



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

RESIGNIFICACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA COVID-19



Edificamos vidas sobre fundamentos sólidos
“La Palabra de Dios es útil”

**ASOCIACIÓN CRISTIANA GETSEMANÍ
OCAÑA**

2022/2025

Contenido

PRESENTACIÓN.....	6
INTRODUCCIÓN.....	7
JUSTIFICACIÓN.....	8
IDENTIFICACIÓN.....	9
CAPITULO I. PRELIMINARES.....	10
1. LECTURA DE CONTEXTO:	10
1.1 CARACTERIZACIÓN - ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL	10
1.1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA	10
1.1.2 CARACTERÍSTICAS FISICOGEOGRÁFICAS.....	10
1.1.3 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS	13
1.1.4 SITUACIÓN SOCIOPOLÍTICA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA	14
1.1.5 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023.....	16
1.1.6 CARACTERÍSTICAS CULTURALES DEL ENTORNO INSTITUCIONAL.....	17
1.1.7 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.....	18
1.1.8 LA CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL.....	19
1.1.9 DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN.....	29
1.1.10 DIAGNOSTICO EN TIEMPO DE PANDEMIA	31
ENTORNO	31
COBERTURA	32
EFICIENCIA INTERNA	34
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	35
CALIDAD	36
CAPÍTULO II. COMPONENTE CONCEPTUAL.....	37
1. HORIZONTE INSTITUCIONAL.....	37
1.1 MISIÓN	37
1.2 VISIÓN	37
1.3. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....	38
1.4 CREENCIAS	39
1.5 LOS VALORES	39
1.6. OBJETIVOS INSTITUCIONALES	40
1.6.1 OBJETIVOS DE FORMACIÓN HUMANA.....	40

1.6.2 OBJETIVOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA, INTELECTUAL E INVESTIGATIVA	41
1.7. METAS INSTITUCIONALES	41
1.7.1 METAS INSTITUCIONALES POR TIEMPOS DE PANDEMIA COVID-19 DURANTE LOS AÑOS 2020-2021	42
1.8 FUNDAMENTOS	43
1.8.1 FILOSÓFICOS.....	43
1.8.2 SOCIOLOGICOS	46
1.8.3 AXIOLÓGICOS	48
1.8.4 EPISTEMOLÓGICOS.....	51
1.8.5 SICOLÓGICOS	52
1.8.6 PEDAGÓGICOS.....	53
1.8.7 LEGALES.....	56
1.9 PERFILES	61
1.9.1 PERFIL DE LOS DIRECTIVOS	61
1.9.2 DOCENTES	62
1.9.3 PERFIL DE LOS PADRES DE FAMILIA	63
1.9.4 PERFIL DE LOS ESTUDIANTES	64
1.10. OFERTA EDUCATIVA, POLÍTICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA.....	66
1.10.1 OFERTA EDUCATIVA: NIVELES, GRADOS, POBLACIÓN BENEFICIARIA.....	66
1.10. CULTURA INSTITUCIONAL (POLÍTICAS DE CALIDAD, SISTEMAS DE.....	79
GESTIÓN Y/O TRABAJO).....	79
1.10.1 SISTEMA DE TRABAJO – POLITICA ORGANIZACIONAL	79
1.10.1 ESTRUCTURA COMUNICACIONAL	81
CAPITULO III COMPONENTE ADMINISTRATIVO	81
3.1. GOBIERNO ESCOLAR.....	82
3.1.1 DIRECTOR	83
3.1.2 CONSEJO DIRECTIVO.....	83
3.1.3 CONSEJO ACADÉMICO	84
3.2. ORGANIZACIONES DE BASE O INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.....	85
3.2.1 CONSEJO ESTUDIANTIL	85
3.2.2 CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA	85
3.2.3 ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA	85
3.2.4 PERSONERO ESCOLAR.....	86
3.2.5 Contraloría Escolar (no aplica).....	86

3.2.6 CONSEJO DE DOCENTES	86
3.2.7 SECTOR PRODUCTIVO	87
3.3 EL SISTEMA DE MATRÍCULAS.....	87
3.3.1. PAGO DE MATRICULA Y PENSIONES	87
3.4. POLÍTICAS DE COSTOS ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS	89
3.4. LA EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS: HUMANOS, FÍSICOS,	90
..... ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS.....	90
3.4.1 POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS.....	90
3.4.2. POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE	92
.....	92
3.4.3 FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.....	93
3.4.4 PRESUPUESTO BASE	93
3.5. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE	94
LA GESTIÓN.....	94
3.5.1 ORGANIZACIÓN	94
3.6 TALENTO HUMANO.....	101
3.6.1. JORNADA LABORAL	102
3.7. POLÍTICAS DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (AUTOEVALUACIÓN	103
INSTITUCIONAL).....	103
3.8. MANUALES BASE DE LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.....	103
3.8.1. MANUAL DE FUNCIONES.....	103
3.8.2. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	105
3.8.3. MANUAL DE CONVIVENCIA	109
3.8.4. REGLAMENTO DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS.....	114
CAPÍTULO IV. COMPONENTE PEDAGÓGICO	116
4.1 LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA QUE GUÍA LAS LABORES DE FORMACIÓN	117
DE LOS EDUCANDOS.....	117
4.1.1. MODELO PEDAGÓGICO Y SU MARCO DE REFERENCIA	117
4.1.2. PROPUESTA PEDAGÓGICA: ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN.....	123
4.1.3. MODELOS EDUCATIVOS	130
4.2. LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS Y DEFINICIÓN DE LOS	131
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DE LOS EDUCANDOS.....	131
4.2.1. CURRÍCULO.....	131
PENSAMIENTO.....	132
Juicio y raciocinio	132

4.2.2. PLAN DE ESTUDIOS.....	134
4.2.3 ENFOQUE METODOLÓGICO	134
4.2.4. CRUCE DE ÁREAS PARA EL PLAN DE ESTUDIOS.....	136
4.2.5. ESTILO PEDAGÓGICO.....	151
4.2.6. JORNADA ESCOLAR, MATERIAS Y HORAS	151
4.2.7. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN.....	152
4.3. ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS TRANSVERSALES	161
4.3.1. PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES.....	161
4.4. POLÍTICAS RELACIONADAS CON: INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, EMPRENDIMIENTO,EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS.	162
4.4.1 LA INVESTIGACIÓN COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA (IEP).....	162
4.4.2 MEDIOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – TIC.....	162
4.4.3. EMPRENDIMIENTO.....	163
4.4.4. EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS – RUTAS DEL SABER HACER.....	164
4.5 ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON LA PRIMERA INFANCIA	164
4.6. ARTICULACIÓN - EDUCACIÓN MEDIA CON LA EDUCACION SUPERIOR... 166	166
4.7. TIEMPOS EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.....	166
4.7.1. JORNADA ESCOLAR.....	166
4.7.2. JORNADA LABORAL	167
4.7.4 CALENDARIO ACADEMICO	168
CAPÍTULO V. COMPONENTE COMUNITARIO	170
5.1 PROCESOS DE ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN INTEGRACIÓN, Y PROYECCIÓN	170
5.1.1. PROCESOS DE ORGANIZACIÓN.....	170
5.2 PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	173
5.3 PROCESOS DE INTEGRACIÓN.....	175
5.4. PROCESOS DE PROYECCIÓN	176
5.4.1 ESCUELA DE PADRES	177
5.1 ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR LA INSTITUCIÓN, CON LA CULTURA LOCAL Y REGIONAL.....	179
5.1.2 OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	180
5.1.3 USO DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS MEDIOS	180
5.1.4. SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL (No aplica).....	180

5.2 PLAN DE RIESGOS Y ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES 181

PRESENTACIÓN

“El principio de la sabiduría es el temor de Dios.”

Proverbios 1:7

El Proyecto Educativo Institucional del centro Educativo Colegio Alianza de Ocaña, Norte de Santander, surge de la necesidad de brindar una formación de calidad que parta de lo interior del niño (educando) y se evidencie en sus actitudes externas. No es un secreto que, como docentes, tendemos a centrarnos en lo externo de la conducta en lugar de la abundancia interna del corazón; es decir, de todo aquello que impulsa la vida misma de nuestros estudiantes. Tenemos la tendencia a preocuparnos más por el “qué” de la conducta, del comportamiento, de las respuestas, de los avances, de las dificultades, en lugar del “por qué” de los mismos.

Si el objetivo de ser docentes no es más que asegurar un comportamiento esperado en lo académico, disciplinario, social y personal, nunca vamos a ayudar a nuestros estudiantes a entender las cosas internas de la mente, de la voluntad y del corazón humano, llámense responsabilidad, interés, disposición, amor propio, compromiso, iniciativa propia, respeto, amor hacia los demás, y los actos que indiquen que nuestros alumnos pueden emprender un camino impulsado por sus sanos y correctos deseos, y no por el viento de las obligaciones, que bien pudieran traducirse como notas o calificaciones. Como docentes, y como cristianos, queremos establecer un proyecto que se caracterice por el crecimiento de los niños y las niñas sobre rocas o bases firmes (el temor de Dios que conduce a la responsabilidad, el interés, la disposición, ...) y no sobre arena o bases temporales y frágiles (obligación, represión, falsas motivaciones, ...).

Nuestro proyecto, entonces, es el resultado de un proceso permanente de análisis y reflexión sobre la responsabilidad moral, educativa y social que tenemos con las presentes y futuras generaciones, no solamente con las del orden eclesial, sino con las de nuestro municipio y entorno regional.

En consonancia con lo anterior, el Proyecto Educativo Institucional, P.E.I., del Centro Educativo Colegio Alianza de Ocaña, ha de responder a la concepción de ver a la institución como eje del desarrollo educativo, que tiene en cuenta las necesidades, aspiraciones, expectativas, sueños y anhelos de todos los miembros de la comunidad; además de propiciar una resignificación del ser humano, en donde no se vea al estudiante como un simple receptor y al docente como el único actante que lo sabe todo.

Es nuestro deseo que el Centro educativo Colegio Alianza, se caracterice por la formación integral en valores cristianos y por un alto nivel académico.

INTRODUCCIÓN

El centro educativo Colegio Alianza, a través de la resignificación su Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.), pretende aportar significativamente al mejoramiento de la calidad de la educación de los niños, niñas y adolescentes ocañeros y de la región, para lo cual se soporta en la Ley General de Educación (Ley 115 de febrero 8 de 1994) y el decretos único reglamentarios (Decreto 1075 del 26 de mayo del 2015) , que recopila todas las leyes que regulan y controlan el servicio educativo en Colombia.

El P.E.I. debe recoger todos los instrumentos y herramientas que permitan al Centro Educativo centrarse en el presente y en su contexto real, para aunar esfuerzos y utilizar estrategias que le ayuden a establecer y consolidar una propuesta significativa, de tal manera que la comunidad educativa, especialmente los educandos, se formen de acuerdo a los principios bíblicos y a las exigencias académicas, científicas, tecnológicas y las que den lugar a la cimentación del hombre y de la mujer que queremos entregar a la sociedad.

No cabe duda que para poder lograr nuestros propósitos, necesitamos acudir a todas las herramientas posibles, entre las que mencionamos las fuentes bibliográficas que el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Departamental han emanado, y, necesariamente, las autoridades escolares, que, de alguna u otra manera, orientan el proceso educativo en nuestro municipio.

Como resultado, entonces, surge este documento, el Proyecto Educativo Institucional de la Centro educativo Colegio Alianza, el cual se divide en cinco capítulos: el primero tiene que ver con los preliminares de la institución; el segundo desarrolla el componente conceptual; el tercero, el componente administrativo y de gestión; el cuarto, el componente pedagógico; y el quinto, el componente comunitario. Cabe decir, que anexo al documento PEI y de acuerdo a los componentes, se presentan los textos que ordenan nuestra propuesta, como, por ejemplo, los reglamentos internos.

Por último, como ciudadanos que queremos lo mejor para nuestro país, para nuestra educación, para nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, reconocemos el alto valor que las autoridades le dan a la organización y/o reorganización del sistema educativo; y más aún, como cristianos que, guiados por la Biblia y obedientes a su mensaje, debemos hacer todo con principios de planeación, organización y orden (1 Corintios 14:40).

JUSTIFICACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional es el trabajo pedagógico que responde a las inquietudes planteadas por los diferentes estamentos de la comunidad educativa, de acuerdo con la reglamentación de la Ley General de Educación, el plan decenal, los planes regionales, para orientar la educación y formación de niños y niñas, con el fin de mejorar su nivel de vida.

El Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos de la comunidad local, de la región y del país; además, debe ser concreto, factible y evaluable.

Por todo lo anterior y aplicando el artículo 14 del Decreto 1860 de 1994, se han diseñado estrategias y acciones encaminadas a lograr la participación de la comunidad educativa, con una propuesta enfocada al mejoramiento de la educación, respetando, ante todo, las condiciones sociales, económicas y culturales del medio.

Teniendo en cuenta, entonces, que la sociedad de hoy requiere de personas competentes espiritual, moral, científica y académicamente, al Centro Educativo Colegio Alianza, guiada bajo principios bíblicos, ofrece un PEI que, primero, da respuesta a las expectativas, exigencias y propósitos de toda la comunidad educativa a través del marco de la excelencia y de la mejora continua de sus procesos; segundo, define y precisa lo que la Institución pretende ser, no perdiendo de vista la realidad social en que se encuentra inserta y los medios con que dispone; tercero, compromete a todos los agentes de la comunidad educativa a dar respuestas nuevas a niños y niñas en situaciones que propicien la mirada hacia lo divino, la personalización y la interrelación sana; cuarto, responde acertadamente como proyección de la iglesia, a la construcción de un mejor individuo, que es el que reclama nuestra sociedad en las actuales condiciones históricas.

En tiempos de pandemia Covid-19 el Centro Educativo Colegio Alianza tiene la responsabilidad de cumplir con todos los protocolos de bioseguridad exigidos por el Ministerio de Salud para garantizar y asegurar el trabajo en la alternancia para la presencialidad progresiva

Respondiendo a las solicitudes de los padres de familia donde reclaman la continuidad de la educación para sus hijos e hijas dentro este Centro Educativo queremos resignificar nuestro P.E.I para cumplir con todas las exigencias del Ministerio de Educación Nacional con el apoyo y asesoría de la Secretaria de Educación Departamental de Norte de Santander para proyectar el servicio educativo hasta la básica secundaria desde sexto grado a noveno ofreciendo un grado más cada año escolar desde el año 2022 el sexto hasta llegar al noveno grado.

IDENTIFICACIÓN

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: CENTRO EDUACTIVO "COLEGIO ALIANZA"

OFICIAL NO OFICIAL

DIRECCION SEDE PRINCIPAL: Calle 10 No. 6-74, Barrio Adolfo Milanés.

TELEFONO: 3167637444

MUNICIPIO OCAÑA – NORTE DE SANTANDER

ZONA EDUCATIVA URBANA RURAL

CORREO ELECTRONICO: col-alianza@hotmail.com

FECHA Y ACTO ADMINISTRATIVO DE LA CREACION DEL PEI

FECHA DE APROBACION DEL PEI 26/11/2012

ULTIMA FECHA DE MODIFICACIÓN DEL PEI 07/07/2021

ULTIMA FECHA DE ADOPCIÓN DEL PEI: 09/07/2021

CODIGO DEL DANE : 35498002648

JORNADAS

COMPLETA MAÑANA TARDE NOCHE

NIVELES QUE OFRECE: PRE ESCOLAR (Pre-jardín, Jardín, Transición)

BÁSICA PRIMARIA (primero, segundo, tercero, cuarto y quinto)

BÁSICA SECUNDARIA (SEXTO,)

PROYECCIÓN: NOVENO GRADO

PROPIEDAD: Asociación Getsemaní . Representante Legal: Pedro Elmer Barbosa

DIRECTOR: Faver Anderson Pallarez Nuñez

TITULO: Contador Público

RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO: 002293 FECHA: 25/08/2020

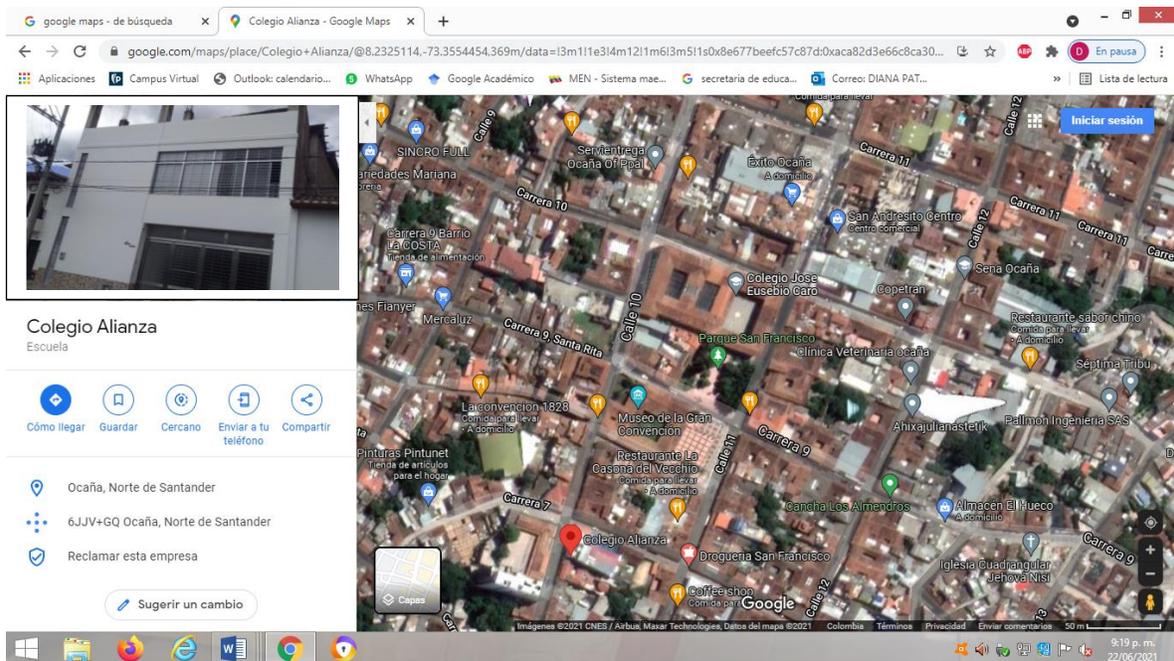
CAPITULO I. PRELIMINARES

1. LECTURA DE CONTEXTO:

1.1 CARACTERIZACIÓN - ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL

1.1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Centro Educativo Colegio Alianza está ubicada en el perímetro urbano del municipio de Ocaña, Norte de Santander, Comuna N° 1 Central José Eusebio Caro, Calle 10 No. 6-74, Barrio Adolfo Milanés.



1.1.2 CARACTERÍSTICAS FISICOGEOGRÁFICAS

Ocaña está ubicada en la zona nororiental del departamento de Norte de Santander. Sus coordenadas son $8^{\circ} 14' 15''$ N $73^{\circ} 2' 26''$ O. Es un gran polo de desarrollo y turismo del departamento. Está conectada por carreteras nacionales con Bucaramanga, Cúcuta y Santa Marta. La provincia de Ocaña posee el Área Natural Única Los Estoraques ubicado a un kilómetro de La Playa de Belén "Bien de Interés Cultural" y "Monumento Nacional" y a 27 kilómetros de la ciudad de Ocaña.

Poblacionalmente se constituye como la segunda población del departamento después de Cúcuta con más de 100.000 habitantes incluida el área rural. Su extensión territorial es de 460 km², que representa el 2,2% del departamento. Su altura máxima es de 1.202 msnm y la mínima de 761 msnm.

Ocaña surge como un "puerto terrestre" y ruta comercial obligada entre Pamplona, el centro del virreinato y la Costa Caribe a través del río Magdalena. Su vocación fue básicamente comercial y agrícola, introduciéndose luego la ganadería en las tierras bajas

de su jurisdicción. Sus primeros vecinos fueron en su mayoría originarios de Pamplona, estableciéndose entre ésta y Ocaña una dinámica relación comercial. La ciudad se fundó con el nombre de Ocaña, como homenaje del fundador a don Pedro Fernández de Bustos, originario de Ocaña, en España.

Geografía

Ocaña se encuentra sobre la cordillera oriental Cordillera de los Andes. La rodean montañas que alcanzan los 2.600 msnm. Su temperatura promedio es de 22 °C y dista de Cúcuta 218 km. Se encuentra entre los límites de Norte de Santander y Cesar, es el punto de encuentro de muchos Bumangueses y Cucuteños con rumbos terrestres hacia la costa caribe colombiana. El área donde se encuentra Ocaña, se denomina Provincia de Ocaña, ésta tiene un área de 8.602 km² donde su mínima altura es de 761 msnm.

Clima

La temperatura promedio de Ocaña es de 22 °C. Piso térmico templado, con una temperatura no menor a los 8 °C y no mayores a los 25 °C. Precipitaciones entre los 1.000 y 2.000 mm anuales, las lluvias durante el primer semestre son escasas. Los meses de lluvia son, agosto, septiembre, octubre y noviembre, éste último es aprovechado para los cultivos semestrales.

Relieve

El territorio Norte de Santander está constituido por un terreno muy quebrado, en el cual, si bien predominan las altitudes medias, no faltan al sur y al oeste las grandes alturas con vegetación paramuna.

Este relieve contrasta al nordeste con una franja en llanada, dividida desigualmente por una Línea de lomas que se extiende más allá de la frontera internacional.

La Provincia de Ocaña, que por lo general está formado por rocas ígneas encierra zonas metamórficas a manera de caña que se introduce en el occidente desde el sur del municipio hasta Convención. Alrededor de la ciudad encontramos las rocas granitoideas gruesas con isleos intercalados de feldespatos, cuyos elementos han sido muy descompuestas por la erosión. Cubren el terreno formando una depresión extendida especialmente de La Floresta a Abrego. La depresión se halla rodeada de formaciones porfídeas (materiales eruptivos paleozoicos, muy cuartazos) más duras que las rocas del fondo.

La particularidad de que los estratos cretáceos y metamórficos que cubren el flanco del cordón orográfico de Ocaña por la vertiente del Magdalena se encuentran levantados y adosados a este relieve andino con bucea miento al occidente, prueban claramente que se elevó un núcleo ígneo con la consiguiente reapertura y resquebrajamiento de la cubierta cretácea, con lo cual los estratos superiores pudieron ser barridos fácilmente por la acción de los agentes atmosféricos y de las aguas corrientes. Esto explica por qué se desgastan más las rocas granitoideas que las porfídeas por lo cual la erosión ha podido ser más eficaz en la zona de la hoya de Ocaña. Esta es una depresión meseta alargada en la

cual se recogen las aguas altas del Catatumbo. Le son característicos sus fondos cortados por la erosión en cuchillas enormes de cantos blancuzcos rodeados de relieve, que escalonan sus cumbres rojizas como si fuera el resultado de una erosión general en tiempos geológicos en que el macizo se hallaba menos realzado. La falta de árboles y el predominio del pajonal lo ponen al descubierto.

La región de Ocaña estaba habitada por indios Karib, cuyo número, por la pobreza del suelo y un estudio sobre las encomiendas y repartimientos de la región. No debía pasar de 10.000. Los negros que llegaron a esta zona fueron aproximadamente 200 a principios del siglo XVIII. En la época de la independencia se contaban aproximadamente 300 representantes mulatos y cuarterones.

La lenificación de la zona ocañera ha sido de las más completas de la república; los negros fueron totalmente absorbidos (si hay algunos mulatos o cuarterones se trata de aportes de presente siglo provenientes de la costa colombiana o la ribera), los indios lo fueron igualmente, y aunque en algunas zonas puede apreciarse algo el mestizaje, en la mayoría de la provincia predomina el rasgo hispano; en zonas como la de Abrego y otras partes de la provincia existe profusión de representantes de la raza caucásica de la zona aria. La tradición nos narra que es producto de las incursiones que en 1531 hiciera el alemán Ambrosio Alfinger.

La fundación de Ocaña, se llevó a cabo el 14 de diciembre de 1570, por el capitán Francisco Fernández de Contreras, siendo parte del tercer proyecto poblador del oriente, patrocinado por la Audiencia y el Cabildo de Pamplona. El objeto de la fundación fue la búsqueda de una vía que comunicará el núcleo urbano de Pamplona con el mar Caribe y el interior del Nuevo Reino. (Páez, 2009).

A Ocaña el nombre le fue asignado, por el nuevo poblamiento, como un homenaje a Fernández del Busto, que era natural de Ocaña, España y en 1575 se le brinda el título de ciudad, de acuerdo a los documentos oficiales de la época. Finalizando el siglo XVI, luego de ser sometidas las tribus de la zona, comenzaron las colonizaciones, donde las áreas de influencia corresponden a, lo que hoy se conoce como la Provincia de Ocaña, algunas del Sur del Cesar y de Bolívar.

En la época de la Colonia, según el historiador Luis Eduardo Páez, Ocaña hacía parte de la Provincia de Santa Marta como cantón, posteriormente pasó al cantón de Mompo, después fue departamento y el 29 de mayo de 1849 (Ley 64) Provincia, formada por los distritos parroquiales de Ocaña, durante la guerra de Independencia la zona representa importancia estratégica. (Páez, 2009).

En el contexto nacional, está situada a 8° 14' 15" latitud Norte y 73° 2' 26" longitud este, a 1.202 metros sobre el nivel del mar. El municipio tiene una superficie de 460 Km², que representa el 2,2% del departamento. Tiene una extensión de 672,27 Km², de los cuales 620,76 Km² corresponden al área rural y 6,96 Km² al área urbana. Su temperatura promedio es de 22° centígrados y se encuentra por vía terrestre a 203 Km de la capital del departamento y a 299 Km de la capital del departamento de Santander.

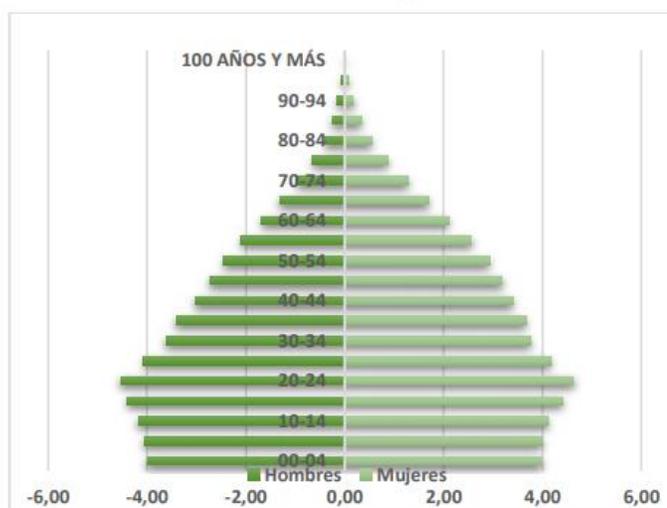
A nivel departamental limita al norte con el municipio de Gonzáles, Cesar; al occidente con Río de Oro, Cesar; al Sur con San Martín, Cesar. En el orden municipal, limita al oriente con los municipios de San Calixto, La Playa y Abrego; al norte con Convención, Teorama y El Carmen y al Sur con Abrego, todos Norte de Santander.

De acuerdo al Plan Básico de Ordenamiento Territorial (2015), la división político administrativo del municipio, corresponde al área urbana que se encuentra dividida en 6 comunas y en la zona rural 18 corregimientos.

1.1.3 CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS

De acuerdo a las proyecciones de población 2018-2020 del DANE, en 2019 la población del municipio corresponde a 124.603 habitantes, de los cuales 111.872 (89,7%) se ubican en el sector urbano y 12.731 (10,2%) en centros poblados y rural disperso. De estos 64.750 (52%) corresponde a mujeres y 59.853 (48%) a hombres, que se distribuyen en grupos etarios de la siguiente manera:

Ilustración 1. Pirámide poblacional



l Fuente: Elaboración propia con datos de proyecciones del DANE (2019)

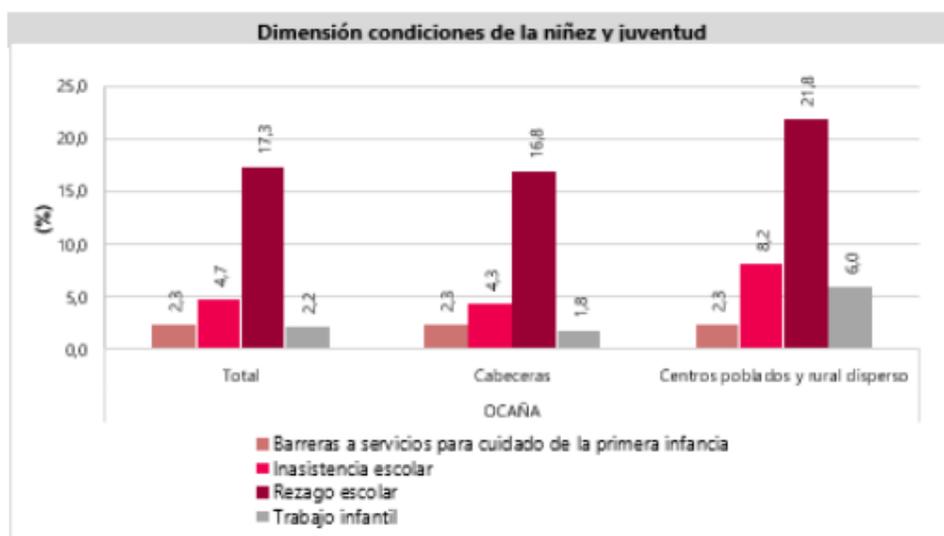
Tabla 3. Conformación de la población de Ocaña a diciembre 2019

Grupo de edad	Ambos Sexos	%	Hombres	%	Mujeres	%
Total	124.603	100%	59.853	48%	64.750	52%
00-04	9.933	8%	4.975	4%	4.975	4%
05-09	10.032	8%	5.043	4%	4.989	4%
10-14	10.335	8%	5.199	4%	5.136	4%

En el cuadro anterior podemos ver que los hombres y mujeres entre cero a 14 años de edad conforman un total del 24% de la población siendo esta la interesada para nuestro centro educativo.

En la dimensión condiciones de la niñez y juventud, el porcentaje de privación, que contempla las barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia es de 2,3% tanto para zonas urbanas como rurales. El trabajo infantil muestra una brecha entre zona rural y urbana ya que en los centros poblados y rural disperso se registra un índice de 6% de trabajo infantil frente al 1,8% que presenta la zona urbana, esto teniendo en cuenta que dicha variable contempla a los niños entre 12 y 17 años que se encuentran ocupados. A su vez, esta variable puede presentar relación con la inasistencia escolar ya que esta se refiere a los niños entre 6 y 16 años que no asisten a un establecimiento educativo, en este caso, se evidencia una brecha más grande entre zonas rurales y urbanas, pues el 8,2% de los hogares en las zonas rurales presentan inasistencia escolar de sus niños frente al 4,3% de las cabeceras municipales.

Ilustración 5. Condiciones de la niñez y la juventud para Ocaña en 2018



Fuente: DANE (2019)

Finalmente, el rezago escolar es la variable con las cifras más altas de privación en la dimensión en cuestión, esto teniendo presente que se refiere a niños entre 7 y 17 años.

1.1.4 SITUACIÓN SOCIOPOLÍTICA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA

El municipio de Ocaña es el centro comercial y cultural de la provincia que lleva su mismo nombre y limita con los municipios de San Calixto, La Playa, Ábrego, Teorama, Convención, El Carmen, González, Rio de Oro y San Martín.

La división territorial del municipio a nivel urbano está dividida por 6 comunas

- Comuna 1. Central José Eusebio Caro
- Comuna 2. Nor-Oriental Cristo Rey
- Comuna 3. Sur Oriental Olaya Herrera
- Comuna 4. Sur Occidental Adolfo Milanés
- Comuna 5. Francisco Fernández de Contreras
- Comuna 6. Ciudadela Norte

La división territorial rural está dividido por 18 corregimientos.

- Corregimiento No. 1 Cerro de Las Flores
- Corregimiento No. 2 Quebrada La Esperanza
- Corregimiento No. 3 Las Chircas
- Corregimiento No. 4 Llano de los Trigos
- Corregimiento No. 5 Aguas Claras
- Corregimiento No. 6 La Floresta
- Corregimiento No. 7 Portachuelo
- Corregimiento No. 8 Otaré
- Corregimiento No. 9 Pueblo Nuevo
- Corregimiento No. 10 La Ermita
- Corregimiento No. 11 Agua de la Virgen
- Corregimiento No. 12 Buena Vista
- Corregimiento No. 13 Mariquita
- Corregimiento No. 14 El Puente
- Corregimiento No. 15 Las Liscas
- Corregimiento No. 16 El Espíritu
- Corregimiento No. 17 El Palmar
- Corregimiento No. 18 Venadillo

Dinámica poblacional.

En la dimensión poblacional se abordan las dinámicas demográficas, es decir, los patrones de reproducción (natalidad, fecundidad), de mortalidad y morbilidad, de movilización, crecimiento, estructura (por edad, etnia y sexo) y distribución de la población en el territorio. Así mismo, se describen el tamaño y las características, urbanas y rurales, y aquellas que se derivan de su condición y/o situación (víctimas, desplazados, discapacidad, personas en proceso de reintegración). (Guías para la gestión pública territorial N° 4. Planeación para el desarrollo integral de las entidades territoriales, plan de desarrollo 2012-2015. DNP-2011. P.20).

En esta dimensión se reconoce que la población no es homogénea (hay diferencias de género, etnia, edad, condición, situación geográfica) y que existen relaciones e intercambios entre las diferentes generaciones (entre niñas, niños, adolescentes, jóvenes,

adultos y adultos mayores) y con el entorno local, subregional, regional y nacional (Guías para la gestión pública territorial N°4. Planeación para el desarrollo integral de las entidades territoriales, plan de desarrollo 2012-2015. DNP-2011. P.20).

1.1.5 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023

VISIÓN Ocaña a 2023 se erige como un municipio líder en la región, incluyente, generador de espacios de participación, equitativo, competitivo e innovador; en el que el respeto y la tolerancia sean los principales valores en el camino hacia la construcción de paz y desarrollo regional.

Sector educación

Ocaña es uno de los Municipios no certificados en materia educativa del departamento, quiere esto decir, que los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para la prestación del servicio público educativo, son administrados por la Gobernación del departamento, instancia encargada de disponer de la planta de personal y de personal docente, directivo docente y administrativo, adscrita a los establecimientos educativos del sector oficial. Por su parte, el municipio recibe los recursos del Sistema General de Participaciones por concepto de Calidad Educativa y CONPES de alimentación escolar. Los recursos de calidad educativa del Sistema

General de Participaciones son dirigidos a transporte escolar, canasta educativa, mejoramiento de infraestructura educativa, alimentación escolar, dotación mobiliario escolar, dotación tecnológica, entre otros. El inventario de sedes educativas en el informe del Simat (2019), señala que el municipio tiene 145 sedes, de las cuales 57 se ubican en el sector rural y 88 en el sector urbano, que registraron una matrícula de 25.387 estudiantes en 2019 con una asignación total de 696 docentes, 578 sector urbano y 118 en el sector rural. A continuación, se presenta el comparativo de matrícula por sector de los últimos cuatro años.

En el caso de cobertura, las estadísticas reflejan un aumento en la tasa de cobertura bruta y neta por nivel educativo los últimos 9 años, que evidencia un incremento porcentual del 16,03% de acuerdo a las estadísticas del SIMAT con corte a agosto de 2019. Cabe aclarar que estos datos contemplan el consolidado de matrícula de los establecimientos educativos del municipio.

En el municipio la cobertura no es total, en 2018 se registran 679 estudiantes de 5 a 16 años que quedaron por fuera del sistema educativo y en 2019 (con corte al mes de agosto) un total de 160, de acuerdo a las proyecciones a 2019 del estimando del Censo DANE (2005)

Para niños y niñas con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia a 2018, la cobertura fue de 1.688 niños y niñas. De estas estadísticas, en el caso de la clasificación por género, en el año 2018, la cobertura en transición y primaria,

fue homogénea, para el caso de educación secundaria y media, es significativo el acceso de la población femenina sobre la masculina.

Calidad. En el municipio, de acuerdo al DNP, el porcentaje de calificación A o A+ (saber 11°), de los planteles educativos oficiales en 2017 fue del 46,7% y en 2018 del 50%. El desempeño de los estudiantes en las pruebas Saber pro 2018, en competencias como lectura crítica y matemáticas refleja un avance poco significativo frente a los resultados obtenidos en 2017 especialmente en lectura crítica, cuyo avance es de 0,49 puntos, en el caso de matemáticas, el avance es de 1.8 puntos.

Deserción. En 2018 se registró, de acuerdo a las estadísticas en educación básica y media, por municipio del Ministerio de Educación Nacional, un índice de deserción del 4,33% que corresponde de manera discriminada a: Transición 3,73%; Primaria 3.81%; Secundaria 4,93% y Media 4,92%. Esta tasa de deserción intra anual supera el promedio nacional que corresponde a 3,03% (2018).

Asimismo, se reportan porcentajes de aprobación del 86,18%, reprobación del 9,47% y repitencia del 0,57%, presentando los mayores índices tanto de reprobación como de repitencia en los niveles de básica y media. La tasa de analfabetismo es del 9,3% para todo el municipio, presentándose un mayor porcentaje en el sector rural correspondiente a un 17,9% y en el sector urbano 8,3% (DANE, 2018).

Sector tecnologías de la comunicación e información

En el municipio de Ocaña de acuerdo a las estadísticas del DANE (2018), tan sólo el 30,1% de las viviendas ocupadas tienen acceso a servicio de Internet, de estas el 32,6% se ubica en la zona urbana y el 6,6% en la zona Rural, una cobertura relativamente baja para un municipio que supera los cien mil habitantes. Este servicio es prestado por las empresas privadas como Movistar, Tv Norte, Tv San Jorge, entre otras.

De acuerdo a los reportes del Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones (2020), en el municipio no hay puntos Vive Digital y los dos kioscos Vive digital actualmente se encuentran desconectados. En cuanto a zonas WiFi, Ocaña ha sido uno de los 7 beneficiarios en el departamento, de este programa que inició en 2015 en el país. Actualmente existen dos zonas y se proyecta un mayor cubrimiento a través de la ampliación a otros sectores. En el caso de acceso al público, tan sólo una de las 3 bibliotecas existentes en el municipio tiene conexión a internet.

1.1.6 CARACTERÍSTICAS CULTURALES DEL ENTORNO INSTITUCIONAL

La población del barrio Adolfo Milanés del Municipio de Ocaña, junto con las comunidades que hacen parte de su entorno, celebran cada año, en el mes de mayo, las fiestas de la Santa Cruz, en el mes de Junio las fiestas patronales en honor a Jesús Cautivo. Estos acontecimientos religiosos y culturales, permite la integración de los habitantes, alrededor de prácticas populares, que reactivan la actividad económica, porque se reciben los turistas. Al interior de un gran número de familias de esta

comunidad educativa, se percibe la pérdida de valores humanos, reflejado en la violencia intrafamiliar, en el incremento del alcoholismo, la drogadicción y la permisividad de los padres de familia. Existe intolerancia generalizada, que se manifiesta al interior del Centro Educativo Colegio Alianza. Existen problemas de inseguridad.

El entorno de nuestro al Centro Educativo es un lugar privilegiado del municipio de Ocaña. Es un lugar céntrico y con muchas instituciones a su alrededor. Entre ellas podemos mencionar:

- Biblioteca Pública Páez Courvel.
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)
- Cruz Roja
- Complejo histórico de la Gran Convención
- SENA
- Instituto Educativa Colegio José Eusebio Caro
- Sede Educativa Adolfo Milanés
- Polideportivo José Eusebio Caro
- Instituto Educativa Técnico Alfonso López
- Centro Educativo Manos Amor y Semilla
- Claustro de Santa Rita
- Alcaldía Municipal
- Entidades bancarias
- Entidades gubernamentales
- Almacenes de cadena

1.1.7 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Nuestro servicio educativo va dirigido a:

- Niñas, niños y jóvenes desde la primera infancia (3 años de edad hasta 11 años del grado sexto en el momento, proyectado a noveno grado
- Población en Situación de Desplazamiento: Niños, niñas y jóvenes (3 años de edad hasta 11 años en el momento, ya que está proyectado el servicio educativo a noveno grado de básica secundaria), que por causa del conflicto social, lleguen a vivir a la zona geográfica de influencia a la institución, en concordancia con lo establecido en el Manual de Convivencia.
- Grupos Indígenas y/o Extranjeros: Niños y niñas indígenas o extranjeros, entre los 3 años de edad hasta 11 años en el momento, ya que está proyectado el servicio educativo a noveno grado de básica secundaria), con dominio del idioma español, en concordancia con los requisitos de admisión establecidos en el manual de convivencia y que vivan en la zona geográfica de influencia de la institución.
- Población con NEE: Discapacidad Cognitiva o Limitaciones Físicas:

- Niños y niñas con Discapacidad cognitiva (Retardo mental Leve) no mayores de 8 años para el grado transición del nivel pre escolar, diagnosticados por profesionales de la medicina, que certifiquen posibilidades de aprendizaje, para alcanzar logros académicos mínimos básicos, a través del desarrollo de los diversos procesos educativos, en concordancia con los requisitos de admisión establecidos en el manual de convivencia, para este tipo de población estudiantil y que vivan en la zona geográfica de influencia de la institución.
- Jóvenes con Discapacidad cognitiva (Retardo mental Leve), no mayores de 15 años de edad, para el grado sexto de educación básica secundaria, diagnosticados por profesionales de la medicina, que certifiquen posibilidades de aprendizaje, para alcanzar logros académicos mínimos básicos, a través del desarrollo de los diversos procesos educativos, en concordancia con los requisitos de admisión establecidos en el manual de convivencia para este tipo de población estudiantil y que vivan en la zona geográfica de influencia de la institución.
- Niños, niñas y jóvenes entre los 5 y los 15 años de edad, con limitaciones físicas, siempre y cuando las condiciones institucionales en materia de infraestructura y de docentes especializados, permitan garantizar, no solo seguridad física, sino también avances en los procesos de aprendizaje y que vivan en la zona geográfica de influencia a la institución.

1.1.8 LA CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL

El proyecto del Centro Educativo Colegio Alianza surge como una sentida necesidad al interior de la Iglesia Alianza Evangélica de Ocaña, Norte de Santander, y puesto en marcha por el liderazgo de la misma. A partir de los estudios previos se analizó la viabilidad del proyecto, siendo determinada por los intereses eclesiales y/o institucionales, producto del contexto social, moral, económico, cultural y religioso de la ciudad y de donde se encuentra inmersa la iglesia.

Entonces, el entorno inmediato del al Centro Educativo Colegio Alianza es la Iglesia Alianza Evangélica de Ocaña, con Personería Jurídica No. 2319 de septiembre 18 de 2006 del Ministerio del Interior y de Justicia y amparada bajo la Denominación Evangélica Alianza de Colombia, con Personería Jurídica Especial No. 1402 de julio 6 de 1998.

En nuestra iglesia se viene adelantando, además del trabajo espiritual, moral y ético, un trabajo social encaminado a brindar soluciones a problemáticas que se vienen presentando en nuestro municipio y, claro, también en nuestro entorno inmediato. Siendo así, consideramos pertinente darle inicio a un proyecto educativo que se constituya en el escenario adecuado para que, desde allí, entrar con propuestas sociales, educativas, espirituales, morales y éticas, no solamente enfocadas a los estudiantes sino, también, a los padres de familia y comunidad en general. Ahora, cabe aclarar que la institución estará abierta a recibir niños, niñas y jóvenes que, sin ser profesantes de la fe cristiana evangélica, sus padres estén de acuerdo con la filosofía del Colegio, fundamentada en principios, valores bíblicos encaminados en la investigación científica, con ayudas de las TICS.

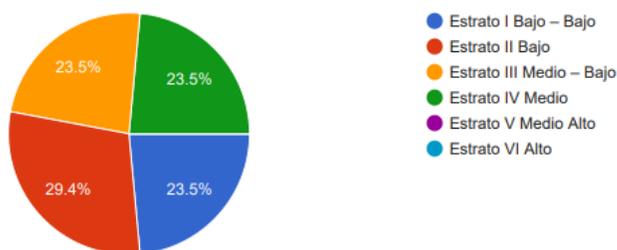
Cabe destacar que dentro de la iglesia Alianza existe la asociación Getsemaní conformada por un grupo de ancianos que es la propietaria del Centro Educativo Colegio Alianza, la cual acompaña y respalda con toda su logística y económicamente.

Se ha observado que muchas personas buscan un cambio de vida y, por lo tanto, desean que sus hijos reciban una educación en valores cristianos y morales, sin olvidar la excelencia académica. Se indagó por la cantidad de Instituciones Educativas privadas que ofrecen educación técnica existente en la ciudad de Ocaña, concluyéndose que no existen.

Se realizó una encuesta que permitió obtener datos para identificar las necesidades y expectativas socio-educativas de la comunidad del CENTRO EDUCATIVO Colegio Alianza del Municipio de Ocaña y se logró caracterizar la siguiente información que hace parte importante de los elementos: **económicos, sociales y culturales**. Los cuales permitirán la resignificación del Proyecto Educativo Institucional PEI en tiempos de Pandemia COVID-19 para los años 2022 al 2025, en los grados de el nivel Preescolar, ciclo de Básica Primaria (1° a 5° y la Básica secundaria de 6° grado proyectado año a año hasta el grado de noveno).

1. Características Económicas: Estratificación, según el recibo de la energía su núcleo familiar reside en: (Marque con una X)

- Estrato I Bajo – Bajo
- Estrato II Bajo
- Estrato III Medio – Bajo
- Estrato IV Medio
- Estrato V Medio Alto
- Estrato VI Alto



Estratificación/grupos	PORCENTAJE
Estrato I Bajo - Bajo	23.5 %
Estrato II Bajo	29.4 %
Estrato III Medio - Bajo	23.5 %
Estrato IV Medio	23.5 %
Estrato V Medio Alto	0 %
Estrato VI Alto	0 %

Las familias del Centro Educativo Colegio Alianza están estratificadas, el 29.4 % estrato II bajo el 23.5 % en el estrato I bajo – bajo, el 23.5 % estrato III medio – bajo, el 23.5 % estrato IV medio, en los estratos V medio alto y en el VI alto no aparece ninguna familia registrada.

2. Características Sociales: Usted pertenece a un núcleo familia (rellene la respuesta correcta)

Unipersonal, Persona que vive solas

Nuclear Completa Conformada por ambos padres con hijos (as) menores de 18 años o mayores pero sin dependencia

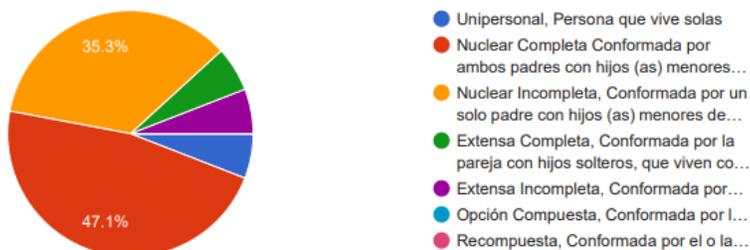
Nuclear Incompleta, Conformada por un solo padre con hijos (as) menores de 18 años o mayores pero sin dependencia

Extensa Completa, Conformada por la pareja con hijos solteros, que viven con otras personas de la familia que pueden ser otros hijos con su pareja y/o otros hijos

Extensa Incompleta, Conformada por el o la jefe del hogar sin conyugue, vive con sus hijos solteros y otros parientes

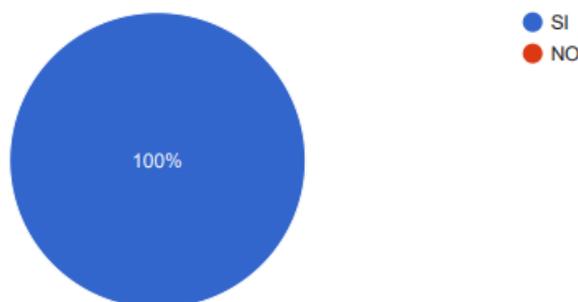
Opción Compuesta, Conformada por los miembros de la familia y otras personas que no son parientes⁶

Recompuesta, Conformada por el o la jefe de hogar con conyugue (padrastra o madrastra) hijos de cada uno e hijos en común



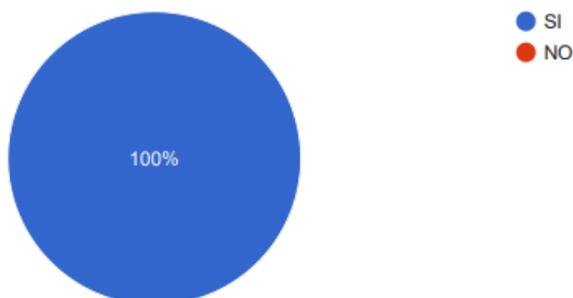
Las familias del Centro Educativo Colegio Alianza, el 47.1% pertenecen a un Nuclear Completa Conformada por ambos padres con hijos (as) menores de 18 años o mayores pero sin dependencia, el 35.3% pertenece a Nuclear Incompleta, Conformada por un solo padre con hijos (as) menores de 18 años o mayores pero sin dependencia, el XX Unipersonal, Persona que vive solas, El XX pertenece al grupo Extensa Completa, Conformada por la pareja con hijos solteros, que viven con otras personas de la familia que pueden ser otros hijos con su pareja y/o otros hijos, el XX morado pertenecen a Extensa Incompleta, Conformada por el o la jefe del hogar sin conyugue, vive con sus hijos solteros y otros parientes,

3. Recursos TIC: Su familia cuenta por lo mínimo con una línea telefónica y/o dispositivo celular



El 100% de las familias del Centro Educativo Colegio Alianza cuenta por lo mínimo con una línea telefónica y/o dispositivo celular.

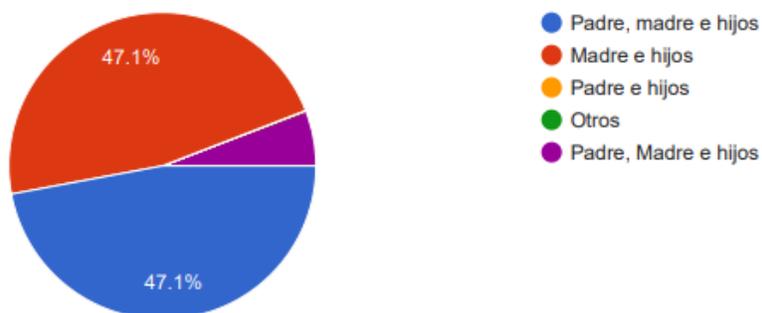
4. Conectividad: Su familia cuenta con conectividad de internet por lo mínimo en un dispositivo celular y/o Tablet o computador



El 100% de las familias del Centro Educativo Colegio Alianza cuenta con conectividad de internet por lo mínimo en un dispositivo celular y/o Tablet o computador

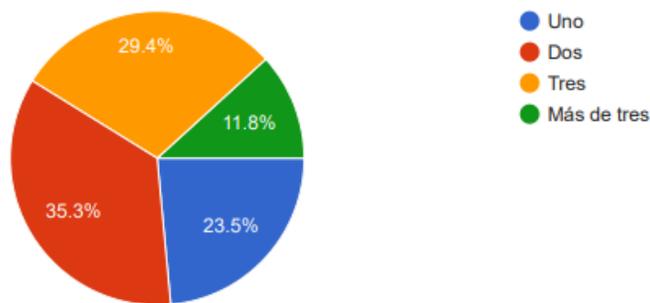
5. La familia está conformada por:

- Padre, madre e hijos
- Madre e hijos
- Padre e hijos
- Otros



En el Centro Educativo Colegio Alianza las familias está conformada por Padre, madre e hijos el 47.1%, más el 5.8 para un total del 52.9% el 47.1% por Madre e hijos.

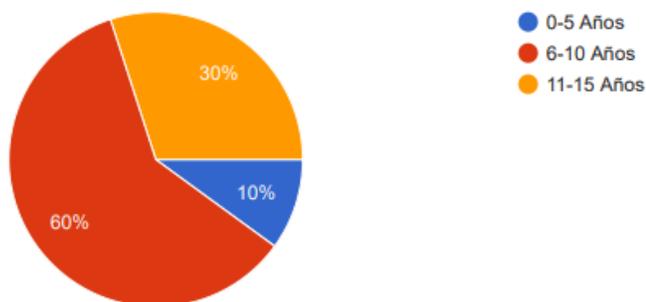
6. Por cuántos hijos está conformada la familia:



En el Centro Educativo Colegio Alianza las familias está conformada el 35.3% por dos hijos, el 29.4% por tres hijos, el 23.5% por un hijo, y el 11.8% por más de tres hijos.

7. Edades y género: A) Edades y género femenino de los hijos

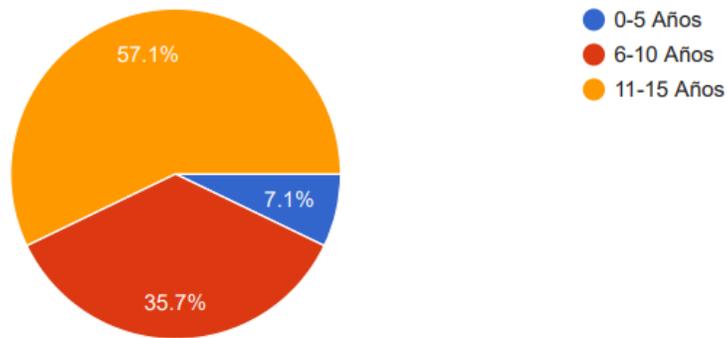
- 0-5 Años
- 6-10 Años
- 11-15 Años



En el Centro Educativo Colegio Alianza en las familias la edad de las niñas el 60% de 6-10 años, el 30% de 11 a 15 años y el 10% de 0-5 años,

B). Edades y género masculino de los hijos

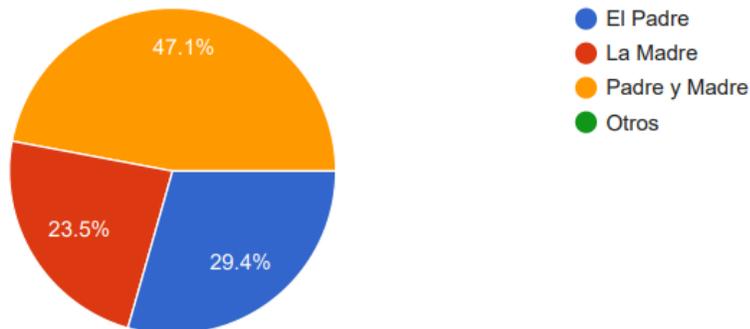
- 0-5 Años
- 6-10 Años
- 11-15 Años



En el Centro Educativo Colegio Alianza en las familias la edad de los niños es del 57.1% entre las edades de 11-15 años, el 35.7% entre 6-10 años y el 7.1% de 0-5 Años

8. El sostenimiento económico de la familia depende de:

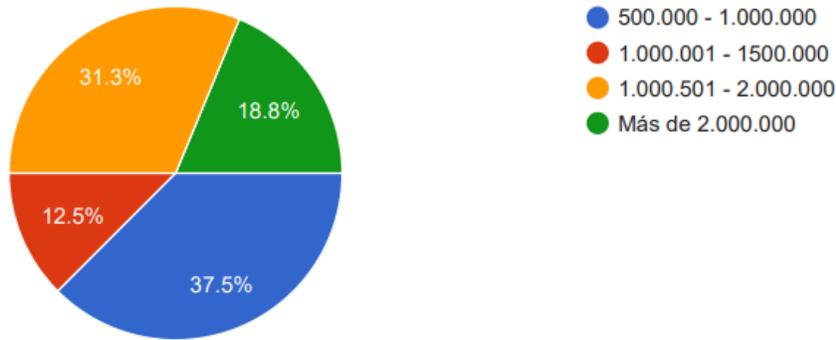
- El Padre
- La Madre
- Padre y Madre
- Otros



La economía de las familias en el Centro Educativo Colegio Alianza depende el 47.1% del padre y la madre, el 29.4% del padre, el 23.5% de la madre.

9. En promedio ¿Cuáles son los ingresos de la familia?

- 500.000 - 1.000.000
- 1.000.001 - 1500.000
- 1.000.501 - 2.000.000
- Más de 2.000.000



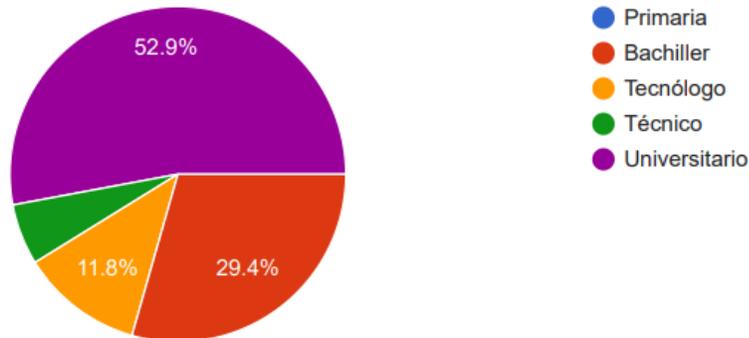
El porcentaje de ingresos mensuales de las familias en el Centro Educativo Colegio Alianza entre 500.000 - 1.000.000 de pesos es el 37.5%, entre 1.000.501 - 2.000.000 de pesos es el 31.3%, Más de 2.000.000 de pesos es el 18.8 % y entre 1.000.001 - 1500.000 de pesos es el 12.5%.

10. ¿Cuál es la actividad laboral (fuente de los ingresos económicos) de los integrantes de la familia?

La actividad laboral de los integrantes de la familia en el Centro Educativo Colegio Alianza son: docente, auxiliar de enfermería, comercio ropa para dama, ventas independientes, ingeniero ambiental, fisioterapeuta, ganadera, negocios, empleado.

11. ¿Cuál es el nivel educativo de los padres?

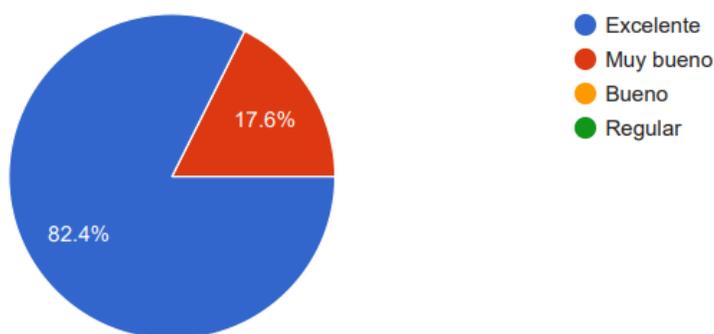
- Primaria
- Bachiller
- Tecnólogo
- Técnico
- Universitario



El nivel educativo de los integrantes de la familia en el Centro Educativo Colegio Alianza es el 52.9 % Universitario, el 29.4% bachiller, el 11.8% tecnólogo, el 5.9% Técnico.

12. ¿Cuál es su apreciación sobre los servicios educativos que durante el año ha venido prestando el Centro Educativo Colegio Alianza?

Excelente
Muy bueno
Bueno
Regular

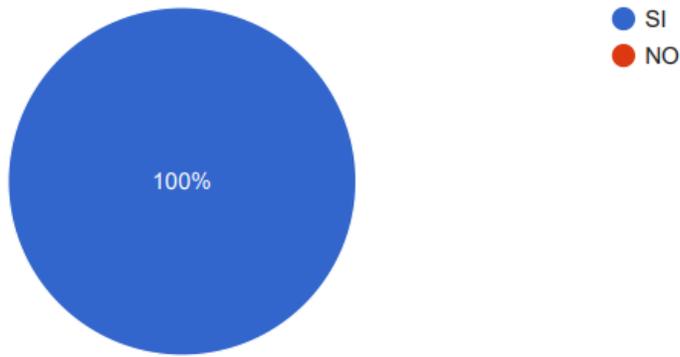


La apreciación sobre los servicios educativos que durante el año ha venido prestando el Centro Educativo Colegio Alianza el 82.4% de las familias dicen que excelente y el 17.6% muy bueno.

13. Sus observaciones, sugerencias y recomendaciones para mejorar el servicio educativo son las siguientes:

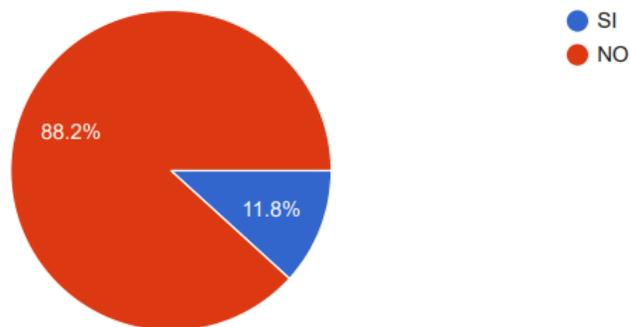
Que el colegio siga ampliando las instalaciones para seguir avanzando.
Implementación de la educación media.
Los profesores deberían ser licenciados en cada materia.
Mejorar el aula de sistemas y contar con un buen espacio recreativo.
Corrección de ortografía, independiente de español.
Refuerzo en comprensión y análisis.
Darle la misma importancia a todas las materias.
Más bases bíblicas con apoyo de los padres de familia.

14. En cuanto a la oferta educativa para el año 2022. Usted recomendaría a un amigo o familiar que matricule a su hijo en el Centro Educativo Colegio Alianza



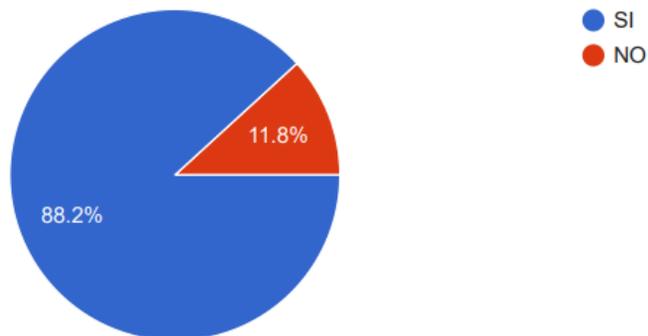
El 100% de los padres de familia recomendarían a un amigo o familiar que matricule a su hijo en el Centro Educativo Colegio Alianza

15. ¿Usted tiene otro hijo que vaya a cursar el sexto grado?,



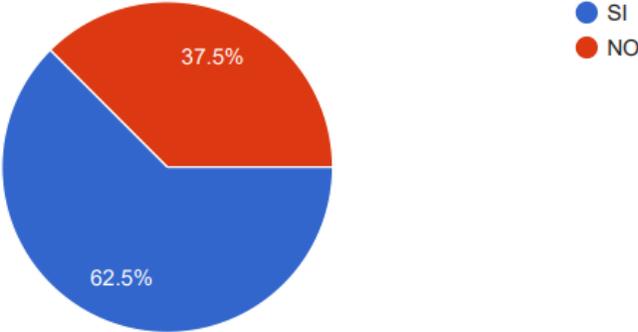
El 88.2% de los padres de familia Centro Educativo Colegio Alianza no tienen otro hijo que vaya a cursar el sexto grado

16. ¿Usted estaría en la capacidad de matricular a su hijo en sexto grado para el año lectivo 2022?



El 88.2% de los padres de familia del Centro Educativo Colegio Alianza estarían en la capacidad de matricular a su hijo en sexto grado para el año lectivo 2022 y el 11.8 no está en capacidad de matricular a su hijo en sexto grado

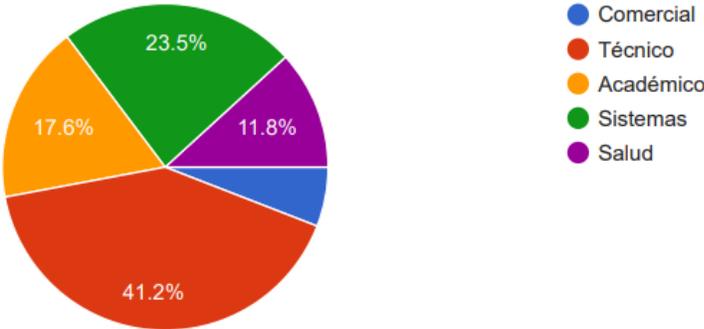
17. Sabiendo que el Centro Educativo depende de sus aportes económicos ¿usted pagaría una pensión entre 160.000 y 180.000 para el grado sexto?



El 62.5% de los padres de familia del centro educativo Colegio Alianza pagarían una pensión entre 160.000 y 180.000 para el grado sexto y el 37.5% no pagarían.

18. ¿Qué modalidad le gustaría que el Centro Educativo Colegio Alianza implementara en la básica secundaria?

- Comercial
- Técnico
- Académico
- Sistemas
- Salud



La modalidad que los padres de familia del centro Educativo Colegio Alianza les gustaría para implementar en la educación de los hijos sería en un 41.2% en Técnico, el 23.5% en sistemas, el 17.6% Académico y el 11.8% en salud, el 5.9% en comercial

1.1.9 DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN

Características Económicas

Las familias del Centro Educativo Colegio Alianza están estratificadas, el 29.4 % estrato II bajo, el 23.5 % en el estrato I bajo – bajo, el 23.5 % estrato III medio – bajo, el 23.5 % estrato IV medio, en los estratos V medio alto y en el VI alto no aparece ninguna familia registrada.

La economía de las familias en el Centro Educativo Colegio Alianza depende el 47.1% del padre y la madre, el 29.4% del padre, el 23.5% de la madre.

El porcentaje de ingresos mensuales de las familias en el Centro Educativo Colegio Alianza entre:

500.000 - 1.000.000 de pesos es el 37.5%,
1.000.501 - 2.000.000 De pesos es el 31.3%,
Más de 2.000.000 de pesos el 18.8 % y
Entre 1.000.001 - 1500.000 de pesos es el 12.5%.

La actividad laboral de los integrantes de la familia en el Centro Educativo Colegio Alianza son: docente, auxiliar de enfermería, comercio ropa para dama, ventas independientes, ingeniero ambiental, fisioterapeuta, ganadera, negocios

El 88.2% de los padres de familia del Centro Educativo Colegio Alianza estarían en la capacidad de matricular a su hijo en sexto grado para el año lectivo 2022 y el 11.8 no está en capacidad de matricular a su hijo en sexto grado

El 62.5% de los padres de familia del centro educativo Colegio Alianza pagarían una pensión entre 160.000 y 180.000 para el grado sexto y el 37.5% no pagarían.

Características Sociales:

Las familias del Centro Educativo Colegio Alianza, el 47.1% pertenecen a un Nuclear Completa Conformada por ambos padres con hijos (as) menores de 18 años o mayores pero sin dependencia, el 35.3% pertenece a Nuclear Incompleta, Conformada por un solo padre con hijos (as) menores de 18 años o mayores pero sin dependencia, el XX Unipersonal, Persona que vive solas, El XX pertenece al grupo Extensa Completa, Conformada por la pareja con hijos solteros, que viven con otras personas de la familia que pueden ser otros hijos con su pareja y/o otros hijos, el XX morado pertenecen a

Extensa Incompleta, Conformada por el o la jefe del hogar sin conyugue, vive con sus hijos solteros y otros parientes.

La familia está conformada

En el Centro Educativo Colegio Alianza las familias está conformada por Padre, madre e hijos el 47.1%, más el 5.8 para un total del 52.9% el 47.1% por Madre e hijos. Cantidad de hijos En el Centro Educativo Colegio Alianza las familias está conformada el 35.3% por dos hijos, el 29.4% por tres hijos, el 23.5% por un hijo, y el 11.8% por más de tres hijos.

Edad de las niñas

En el Centro Educativo Colegio Alianza en las familias la edad de las niñas el 60% de 6-10 años, el 30% de 11 a 15 años y el 10% de 0-5 años,

Edades y género

Masculino de los hijos En el Centro Educativo Colegio Alianza en las familias la edad de los niños es del 57.1% entre las edades de 11-15 años, el 35.7% entre 6-10 años y el 7.1% de 0-5 Años

Característica cultural

El nivel educativo de los integrantes de la familia en el Centro Educativo Colegio Alianza

EL 52.9 % Universitario,

El 29.4% bachiller,

El 11.8% tecnólogo,

El 5.9% Técnico.

Recursos TIC y Conectividad

El 100% de las familias del Centro Educativo Colegio Alianza cuenta por lo mínimo con una línea telefónica y/o dispositivo celular.

Calificación del Centro Educativo:

La apreciación sobre los servicios educativos que durante el año ha venido prestando el Centro Educativo Colegio Alianza el 82.4% de las familias dicen que excelente y el 17.6% muy bueno.

El 100% de los padres de familia recomendarían a un amigo o familiar que matricule a su hijo en el Centro Educativo Colegio Alianza

El 88.2% de los padres de familia Centro Educativo Colegio Alianza no tienen otro hijo que vaya a cursar el sexto grado

La modalidad que los padres de familia del centro Educativo Colegio Alianza les gustaría para implementar en la educación de los hijos sería en un 41.2% en Técnico, el 23.5% en sistemas, el 17.6% Académico y el 11.8% en salud, el 5.9% en salud

Sus observaciones, sugerencias y recomendaciones para mejorar el servicio educativo son las siguientes:

- ✓ Que el colegio siga ampliando las instalaciones para seguir avanzando.
- ✓ Implementación de la educación media.
- ✓ Los profesores deberían ser licenciados en cada materia.
- ✓ Mejorar el aula de sistemas y contar con un buen espacio recreativo.
- ✓ Corrección de ortografía, independiente de español.
- ✓ Refuerzo en comprensión y análisis.
- ✓ Darle la misma importancia a todas las materias.
- ✓ Más bases bíblicas con apoyo de los padres de familia.

1.1.10 DIAGNOSTICO EN TIEMPO DE PANDEMIA

En la siguiente matriz DOFA realizada por los docentes, administrativos, directivos docentes, se dan a conocer aspectos relacionados con el diagnóstico del entorno inmediato institucional:

ENTORNO

Debilidades	Oportunidades	Fortalezas	Amenazas
- Falta de Instituciones educativas privadas que oferten un perfil educativo basado en la investigación científica satisfaciendo los intereses de los padres de familia. Oferta de un al Centro Educativo en el Centro Histórico de Ocaña. Falta de Escenario deportivo que	- Proyección del nivel de secundaria en los grados de la básica -Ampliación y mejoramiento de la infraestructura física. -Convenio con la Institución José Eusebio Caro para la utilización del centro deportivo. - Disposición de la Asociación Cristiana Getsemaní a contribuir con el desarrollo integral de los niños de la iglesia	- La dirección de Dios para poder alcanzar un proyecto serio, comprometido y de calidad - Alta capacidad de liderazgo, trabajo, organización y sentido de responsabilidad de los líderes del proyecto. - Acompañamiento de la Iglesia Alianza para el proceso pedagógico del Centro Educativo Colegio Alianza	- Oferta de gratuidad en Instituciones educativas públicas ubicadas en cercanía del Centro Educativo - Valor de los Costos educativos que conllevan la educación privada teniendo en cuenta la recesión económica

<p>permitan el desarrollo psicomotriz de los jóvenes Ubicación cercana de una clínica donde se aglomeran pacientes con diferentes comorbilidades</p>	<p>- Apoyo de la comunidad Ocañera en la continuidad de los estudios basados en valores cristianos Utilización de los recursos públicos con los que cuenta el municipio (Museos, Bibliotecas, Centros digitales, escenarios deportivos, teatros, alcaldía) ubicados en el centro de la ciudad Ejemplo para los miembros de la comunidad ocañera en los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud</p>	<p>- Ubicación geográfica - Acompañamiento de la Secretaria de Educación de Norte de Santander - Acompañamiento y disponibilidad continua de los diferentes profesionales que hacen parte de la iglesia Alianza - Seguridad de la infraestructura, excelentes vías de acceso al Centro educativo. Entorno armonioso y tranquilo alrededor del centro educativo. Aplicación de todos los protocolos de bioseguridad para el manejo de la pandemia COVID-19 Comunicación con la comunidad educativa, padres de familia, docentes y directivos</p>	<p>vivida por la pandemia del covid-19. Altos índices de contagio en la ciudad limitando la asistencia de manera presencial al centro educativo</p>
--	--	---	---

COBERTURA

ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDAD	AMENAZAS

<p>Difusión por los diferentes medios de comunicación de los servicios educativos prestados en el centro educativo.</p> <p>Los costos educativos en el año lectivo 2021 fueron iguales a los cancelados durante el año 2020, para el 2022 los porcentajes de incrementos son muy bajos.</p> <p>La sede educativa cumple con todos los protocolos de bioseguridad para garantizar la alternancia y/o la presencialidad gradual cuando sea permitida por los entes encargados</p> <p>Contamos con una Horarios para el uso de la infraestructura bien distribuidos, para garantizar el distanciamiento</p> <p>Docentes comprometidos con el cambio de la enseñanza aprendizaje generada por la modalidad trabajo en casa con apoyo de las TIC</p>	<p>Solvencia económica por parte de los padres de familia en tiempos de pandemia para el pago de matrícula y pensiones</p>	<p>Difundir a la comunidad ocañera el servicio educativo desde educación inicial hasta el sexto grado de la básica secundaria para el año 2022</p>	<p>Gratuidad De la educación en establecimientos educativos oficiales, los cuales cuenta con infraestructura ras aptas para la educación, docentes profesionales con amplia experiencia, Dotación sofisticada que apoyar la investigación</p>
---	--	--	---

<p>Atención especial a los casos de estudiantes con necesidades académicas</p> <p>Existe de infraestructura tecnológica, que facilita los procesos pedagógicos.</p> <p>Los estudiantes participan activamente en un devocional semanal basados en los valores que ofrece en la institución para fortalecer y acompañar a los estudiantes y sus familias en tiempos de pandemia</p> <p>Acompañamiento a las familias para la solicitud ante el ICETEX para los créditos de estudio.</p>			
--	--	--	--

EFICIENCIA INTERNA

RETENCIÓN, DESERCIÓN Y PROMOCIÓN ESCOLAR			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDAD	AMENAZAS
<p>Instrumentos de seguimientos y control de asistencia de estudiantes. En tiempo de pandemia COVID-19, el reporte estadístico de deserción escolar es bajo.</p> <p>Proyección y difusión de la oferta educativa completa desde el nivel de preescolar hasta el grado sexto de la básica secundaria, que garantiza la continuidad de los estudios.</p> <p>Adopción de políticas de inclusión educativa</p> <p>Acompañamiento a los hogares y casos especiales.</p> <p>Relación docente estudiante.</p>	<p>Motivación de los padres de familia para la escolaridad de los estudiantes menores de 5 años y estudiantes con necesidades educativas</p>	<p>Comunicación diaria con los núcleos familiares. Facilidad en la adquisición de aparatos para la comunicación con los estudiantes.</p> <p>Inversión en computadores y red de internet que se ajusta a la necesidad del Centro Educativo.</p> <p>Remisiones a terapias con profesionales</p>	<p>Deficiencia económica por restricciones en tiempos de la pandemia COVID-19</p>

<p>Planta de personal completa, Oferta de cupos para los diferentes grados. Excelente ubicación Existe Sistema de Evaluación y Promoción. Informe de valoración por periodos y final. Comisiones de Evaluación y Promoción. Comité de Convivencia Escolar. Estrategias de nivelación permanentes. Planes de apoyo pedagógico.</p>		<p>para atender casos de atención. Acompañamiento constante de los adultos en el proceso de enseñanza aprendizaje Acompañamiento constante, realización de actividades diversas para la motivación de los estudiantes. Elaboración de material didáctico para la realización de clases amenas y divertidas</p>	
---	--	--	--

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

RECURSOS HUMANOS, FISICOS Y FINANCIEROS			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Existe director, secretaria, auxiliar coordinadora, personal de servicios generales, nómina de docentes completa. Se cuenta con la asesoría y respaldo de una contadora pública. Programa de contabilidad La institución cuenta con mobiliario en buen estado. Aulas. Aula múltiple. Biblioteca Propiedad de la infraestructura Existen</p>	<p>Pago de ley a todos los trabajadores del Centro Educativo</p>	<p>Campaña de apoyo del pago de pensiones a varios estudiantes por unos miembros de la Iglesia Alianza. Becas a los estudiantes que se destacan por su excelencia. Comparte los gastos de administración</p>	<p>Estabilidad económica por la afectación de la pandemia COVID-19 de las familias que conforman el Centro Educativo Desintegración de los grupos familiares por la ausencia de algunos integrantes,</p>

<p>Aulas de clase para todos los grupos. Los recursos económicos, son administrados por parte del señor Director Existe un plan de compras. Presupuesto anual, de ingresos y gastos Recaudo de dineros en cuenta bancaria</p>		<p>con la Iglesia Alianza. Gestión a nivel internacional para el financiamiento de estudiantes afectados por la pandemia COVID-19. Modificación en valores de costos de educativos y otros cobros</p>	
---	--	---	--

CALIDAD

PRUEBAS DE ESTADO, INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA, TRANSVERSALIDAD			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDAD	AMENAZAS
<p>Simulacros para estudiantes El internet como herramienta pedagógica. Se cuentan con los recursos tecnológicos necesarios para el desarrollo del área de informática. Se Cuenta con espacios acondicionados para sala de informática. Infraestructura tecnológica que posee la institución, grabadoras, DVD, portátiles, video beam, televisores, tablees, etc. Existen proyectos pedagógicos transversales incluidos en el plan de estudios. Disposición por parte de los directivos docentes, para apoyar propuestas de transversalidad.</p>	<p>Falta de Análisis en profundidad de los resultados por áreas. No se recibe capacitación adecuada para el análisis de los resultados. El MEN no hace diferencia entre los diferentes modelos educativos en el momento de diseñar las pruebas.</p>	<p>Participación de todos los docentes para la elaboración y ejecución de los proyectos transversales</p>	<p>Acompañamiento de los padres de familia en los procesos de enseñanza aprendizaje</p>

Se cuentan con proyectos transversales formulados y articulados con las diferentes áreas.			
---	--	--	--

CAPÍTULO II. COMPONENTE CONCEPTUAL

El componente conceptual hace referencia a aquellos aspectos fundamentales del establecimiento educativo, entendidos como los acuerdos sobre el tipo de institución, los principios fundamentales que la rigen, las aspiraciones frente a su accionar como institución y al tipo de persona y de comunidad que se quiere o pretende formar, los conceptos sobre educación, cultura, sociedad, conocimiento, aprendizaje, enseñanza, evaluación, y en general, los paradigmas que orientan la acción educativa.

1. HORIZONTE INSTITUCIONAL

Establece los lineamientos que orientan el accionar institucional en todos y cada uno de los ámbitos de trabajo.

1.1 MISIÓN

El Centro Educativo Colegio Alianza como institución privada al servicio de las familias, dedicada a formar estudiantes de manera integral, utilizando la biblia como eje transversal y el uso de estrategias pedagógicas innovadoras e incorporando el uso de las tics a los procesos de enseñanza; formando personas temerosas de Dios con principios éticos, fortaleciendo las competencias y destrezas necesarias para enfrentar su ámbito familiar, social y profesional.

1.2 VISIÓN

Para el año 2025, el Centro Educativo Colegio Alianza si Dios quiere, se consolidará como una de las mejores alternativas de educación para niños, niñas y adolescentes de preescolar, primaria y la básica secundaria; por sus principios bíblicos, su calidad y excelencia académica; a través del mejoramiento continuo de sus procesos y el desarrollo institucional, generando así el bienestar de la comunidad educativa.

1.3. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.

Los principios institucionales se pueden describir como la expresión de la filosofía institucional, convirtiéndose en el eslabón más alto de una cadena que desciende a través de los propósitos y las metas, para alcanzar finalmente los objetivos.

Nuestros principios institucionales son:

- **Edificar sobre fundamentos sólidos.** El desarrollo y crecimiento de los niños de nuestra institución debe cimentarse en los valores bíblicos que proveen las herramientas para formar personas íntegras.

- **Edificar bajo los principios del respeto, del diálogo y la sana convivencia.** El respeto, el diálogo y la sana convivencia son aspectos fundamentales del proceso formativo de los estudiantes de nuestra institución.

- **Edificar para transformar.** Antes de comprobar respuestas o resultados es necesario comprender que el proceso de enseñanza - aprendizaje consiste de una personalidad transformada por la gracia divina que busca transformar a otras personalidades por la misma gracia.

- **Edificar en y para el cumplimiento de normas, compromisos y acuerdos establecidos.** El cumplimiento de normas, compromisos y acuerdos, por parte de todos los miembros de la comunidad educativa, le dan sentido y significado a la convivencia institucional.

- **Edificar en y para el ejercicio de toma de decisiones sabias.** La institución debe convertirse en el escenario en donde sus miembros aprendan a participar activamente a partir de sus decisiones personales, escolares y democráticas.

- **Edificar para el liderazgo.** El Centro Educativo no debe perder de vista su compromiso con la sociedad, en el sentido de entregarle hombres y mujeres idóneos que asuman con principios éticos, morales y profesionales, el liderazgo de su entorno.

- **Edificar en y para la solución de conflictos.** Nuestra institución debe caracterizarse por la forma cómo se tratan y solucionan los distintos conflictos que se presenten al interior de la vida personal, escolar, laboral y familiar, dejando huella en los educandos para que ellos también lo asuman correctamente.

- **Edificar para la responsabilidad.** Es indiscutible el papel de la responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa, para obtener los mejores resultados en nuestro quehacer pedagógico.

- **Edificar para la ética.** Cimentamos nuestro Proyecto Educativo en la ética como principio que nos debe mover a ser coherentes con nosotros mismos y con los demás.

- **Edificar para el desarrollo intelectual.** Todos los actores del proceso educativo estamos comprometidos con el avance académico, la actualización permanente y los procesos de investigación, para alcanzar altas metas de excelencia y calidad personal e institucional.

- **Edificar en y para el compromiso institucional.** El compromiso con los valores, principios, metas y objetivos de la institución, es elemento clave para posicionarla.

- **Edificar para el sentido de pertenencia.** La valoración de la propia identidad y de la institucional, son aspectos claves para el sentido de pertenencia. Sentir que se es parte de una comunidad con características específicas que determinan una manera de ser y de actuar, se convierte en una responsabilidad y un compromiso de todos.

1.4 CREENCIAS

Las creencias son principios que vamos construyendo, y sobre las cuales cimentamos nuestros valores institucionales. Al desarrollar nuestras creencias estamos determinando qué es importante para nosotros. Consideramos que lo importante no es simplemente registrar lo que creemos, sino aplicar y hacer práctico el proceso y conjunto de creencias.

Nuestras creencias son:

- Creemos que la Biblia es la gran herramienta para desarrollar la transversalidad y la interdisciplinariedad institucionales.

- Creemos que un ambiente cristiano es vital para el fortalecimiento de las distintas relaciones institucionales.

- Creemos que los responsables de impartir la formación integral en nuestra institución, directivos, docentes y administrativos, deben caracterizarse por sus calidades cristianas, pedagógicas, académicas y laborales.

- Creemos que la iglesia, además de ser agente dinamizador de procesos espirituales, morales y éticos, debe involucrarse y comprometerse con la educación formal e integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

- Creemos que comunicarnos en otros idiomas es una necesidad en el ambiente escolar, profesional y laboral.

- Creemos que el afianzamiento de las Humanidades facilita al educando su interacción social, su competencia comunicativa y su acceso al conocimiento.

- Creemos que la pluralidad religiosa del municipio y la región, no es obstáculo para una verdadera formación ética y moral.

- Creemos que la institución es colaboradora en la formación espiritual, moral y ética, de los educandos, puesto que la responsabilidad primaria debe recaer sobre los padres de familia.

1.5 LOS VALORES

El respeto, valorar el diálogo y la sana convivencia son aspectos fundamentales del proceso formativo de los estudiantes de nuestra institución.

El cumplimiento de normas, compromisos y acuerdos establecidos. El cumplimiento de normas, compromisos y acuerdos, por parte de todos los miembros de la comunidad educativa, le dan sentido y significado a la convivencia institucional.

El liderazgo del centro educativo no debe perder de vista su compromiso con la sociedad, en el sentido de entregarle hombres y mujeres idóneos que asuman con principios éticos, morales y profesionales, el liderazgo de su entorno.

La responsabilidad. Es indiscutible el papel de la responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa, para obtener los mejores resultados en nuestro quehacer pedagógico

El sentido de pertenencia la valoración de la propia identidad y de la institucional, son aspectos claves para el sentido de pertenencia. Sentir que se es parte de una comunidad con características específicas que determinan una manera de ser y de actuar, se convierte en una responsabilidad y un compromiso de todos.

1.6. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Establecen claramente los logros esperados en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional en cuanto a los procesos de aprendizaje, de convivencia, de gestión y administración, de desarrollo institucional e impacto social.

Damos a conocer nuestros objetivos institucionales a partir de dos niveles: primero, objetivos de formación humana, y segundo, objetivos de formación académica, intelectual e investigativa.

1.6.1 OBJETIVOS DE FORMACIÓN HUMANA

Teniendo en cuenta que nuestro marco filosófico se enfoca, primariamente, en el corazón del niño como escenario desde donde inician todas sus particularidades, planteamos los siguientes objetivos:

- Que el estudiante asuma su vida personal, social, disciplinaria y académica, de acuerdo al principio del temor de Dios.
- Que el estudiante sea considerado como un ser en proceso de formación al cual hay que cimentar de manera correcta, y no como un simple recipiente al que hay que llenar con datos, fórmulas, fechas, definiciones, etc.
- Que el estudiante sea capaz de tomar decisiones sabias y responsables frente a los compromisos que la institución, la familia y la comunidad le exijan.
- Que el estudiante desarrolle valores de responsabilidad, respeto, solidaridad y cooperación, frente a las necesidades que le plantee el medio.
- Que se logre proporcionar una sólida formación bíblica, ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.

- Que el estudiante sea considerado como sujeto activo pensante del proceso educativo en el cual se encuentra inmerso.
- Que se logren, a nivel institucional, fomentar buenas relaciones entre los estamentos de la comunidad educativa, para mantener un ambiente agradable de trabajo.
- Que se logren fomentar prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana.
- Que se logre involucrar y comprometer a los padres de familia y/o acudientes en el cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades, en beneficio de sus representados y de la institución en general.

1.6.2 OBJETIVOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA, INTELECTUAL E INVESTIGATIVA

- Que el estudiante sea orientado en el aprendizaje de los conocimientos de una forma significativa, reflexiva y participativa.
- Que el estudiante desarrolle las destrezas y habilidades que lo conviertan en un sujeto creativo, observador y transformador de la realidad.
- Que al estudiante se le facilite el desarrollo de sus capacidades intelectuales, artísticas, humanísticas, técnicas y de liderazgo, estimulándole la confianza en Dios y en las capacidades que Él le ha dado.
- Que al estudiante se le ofrezca un clima socio - afectivo adecuado para el desarrollo de su espíritu investigativo, creativo y participativo.

1.7. METAS INSTITUCIONALES

Las metas estratégicas son indicadores específicos, medibles, coherentes, realistas, comprensibles, estimulantes y claros, que nos permitirán lograr eficiente y eficazmente la visión mediante el cumplimiento de la misión.

Las metas de nuestra institución, establecidas son:

- Un ambiente sano y agradable en donde se disfrute la convivencia armónica entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Amplitud en todos los procesos de participación de la comunidad educativa desde el Gobierno Escolar, la proyección de la institución, hasta el seguimiento del PEI.
- Consolidación y puesta en marcha de una propuesta que garantice la formación íntegra e integral en valores, actitudes y comportamientos, tendientes a la orientación del proyecto de vida de los estudiantes.
- Fortalecimiento del sentido de identidad y de pertenencia de la comunidad educativa hacia la institución.
- Afianzamiento de procesos y/o de líneas de investigación para avanzar en los distintos campos del conocimiento disciplinar.
- Planeación, implementación y evaluación de la consejería pastoral estudiantil con proyección a los padres de familia, y también a la comunidad local, municipal y regional.

- Cumplimiento de todos los eventos institucionales de manera eficaz, eficiente y con gusto.
- Mejoramiento continuo de nuestro Proyecto Educativo Institucional, para con ello avanzar hacia una propuesta que cada vez supla necesidades e intereses y satisfaga las expectativas de la comunidad educativa.
- Liderazgo en programas de formación permanente dirigido a los docentes, con el propósito de que innoven académica, pedagógica y tecnológicamente en el aula, para que los estudiantes desarrollen los aprendizajes y habilidades que requieren para ser competentes en un mundo cambiante.
- Fortalecimiento del sentido social por medio de la participación y el compromiso en campañas impulsadas por la institución.
- Planeación y ejecución de un sistema que permita el acompañamiento personalizado a toda la población escolar para lograr el desarrollo oportuno de habilidades y superación de dificultades.
- Implementación de aulas de apoyo académico como biblioteca, sala de audiovisuales, sala de informática, laboratorios, aulas de refuerzo, entre otros.
- Gestión permanente para hacer de nuestra institución la mejor opción formativa y educativa del municipio y la región.
- Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, afines a nuestra labor misional, con el fin de que fortalezcan nuestro Proyecto Educativo Institucional.

1.7.1 METAS INSTITUCIONALES POR TIEMPOS DE PANDEMIA COVID-19 DURANTE LOS AÑOS 2020-2021

Facilitar a los docentes los elementos necesarios para el estudio en casa con el apoyo de las TIC.

Cumplir con los protocolos de bioseguridad para evitar el contagio de la COVID-19 durante el modelo de alternancia y/o presencialidad propuesto por el MEN.

Actualizar, resignificar, adoptar el PEI EN TIEMPOS DE PANDEMIA COVID-19 DURANTE LOS AÑOS 2022/2025 con los documentos anexos respectivos y socializar a la comunidad educativa.

Proyectar la ampliación del servicio educativo a la básica secundaria sin que afecte la pandemia del COVID-19

Acatar las diferentes disposiciones legales vigentes emanadas del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación del Departamento, durante la pandemia COVID-19

Cumplir con las tareas programadas en las fechas propuestas en el PMI, para fortalecer la Institución en los tiempos de Pandemia COVID-19

Cumplir con los planes operativos propuestos en los tiempos de pandemia COVID-19, en los diferentes estamentos del gobierno escolar, para el logro del mejoramiento institucional.

Adaptar el plan de estudios en los tiempos de pandemia COVID-19, con registro de verificación de cumplimiento por parte de los docentes, al finalizar cada periodo escolar, para evidenciar logros alcanzados, focalizar dificultades presentadas y definir actividades de mejoramiento para con los estudiantes.

Desarrollar los Proyectos Pedagógicos Transversales en los tiempos de pandemia COVID-19 involucrando a la comunidad educativa a través de las áreas obligatorias y fundamentales contempladas en el plan de estudios de la institución durante cada año escolar.

Desarrollar las actividades propuestas en los proyectos complementarios planteados en los tiempos de pandemia COVID-19 en las diferentes áreas fundamentales, como estrategia lúdica-pedagógica para la apropiación de conocimientos por parte de los estudiantes.

Fortalecer la educación inclusiva en la institución en los tiempos de pandemia COVID-19.

1.8 FUNDAMENTOS

Son los pilares que sustentan el diseño y la administración del currículo, orientan la actividad pedagógica. De ellos se desprende la propuesta pedagógica o estilo particular y específico de nuestro Centro Educativo Colegio Alianza.

1.8.1 FILOSÓFICOS

“Y descendió lluvia, y vinieron ríos, y soplaron vientos, y combatieron aquella casa; y no cayó: porque estaba fundada sobre la roca”.

Mateo 7:25

Nuestro fundamento filosófico debe dar respuesta a las preguntas: ¿Qué tipo de hombre queremos formar? ¿Cómo formar a esta clase de hombre? ¿Cómo propiciar la construcción del ciudadano del presente siglo?

En nuestro Proyecto Educativo comparamos a nuestros educandos con edificaciones que tienen la posibilidad de ascender continuamente de acuerdo a su cimentación. Es indispensable para nosotros, como directivos, docentes y administrativos, no sólo el aspecto visible de los logros y alcances intelectuales, sino el establecimiento de bases sólidas que les permita a nuestros estudiantes asumir la vida con principios bíblicos, los cuales, ante cualquier circunstancia, les brinde las herramientas necesarias para actuar correctamente en medio de un mundo que requiere seres humanos distintos.

El cimiento, la base o el fundamento, es la parte más importante de cualquier edificio o estructura. Los cimientos sostienen el edificio y le dan estabilidad. Tan importante es comprender esto, que todo en la vida surge y se sostiene por sus bases, que nuestro mismo Proyecto Educativo Institucional debe definir sus fundamentos, sobre los cuales ha de sostenerse y seguir creciendo.

En el terreno de la formación humana, estamos muy convencidos que el cimiento es lo más importante en el desarrollo y crecimiento de nuestros niños. La Biblia dice (Salmo 11:3) que si los fundamentos son destruidos, ¿qué puede hacer una persona? Si los cimientos están en ruinas, ¿cómo se puede sostener con integridad alguien en la vida? Tenemos la convicción de que la altura y el peso de un niño, entendidos como su carácter y desarrollo intelectual, dependerán de los cimientos que éste tenga. Los cimientos son importantes en nuestras vidas y, por supuesto, en las vidas de quienes estén en nuestras manos, en las vidas de las futuras generaciones.

Si queremos hacer de nuestros estudiantes seres íntegros, debemos poner un fundamento fuerte y sólido. Si queremos niños y niñas responsables, honestas, respetuosas, comprometidas, leales, que crezcan en conocimiento, en sabiduría, debemos poner el fundamento fuerte y sólido: los principios bíblicos.

La Biblia nos ofrece la siguiente ilustración: El hombre sabio edificó su casa sobre la roca; el hombre insensato edificó su casa sobre la arena. Los vientos, las lluvias y los ríos golpearon las dos casas; la casa del hombre sabio permaneció firme, pero la casa del hombre insensato cayó. ¿Qué marcó la diferencia? El fundamento, los cimientos de la casa, la base sobre la cual había sido construida (Mateo 7:24-27).

Si no existe el fundamento, cuando vengan los vientos, las lluvias y los ríos, la casa se caerá. Nadie podía saber que la casa del hombre insensato estaba fundada sobre la arena hasta que se derrumbó. La caída se produce por descuidar la parte de la vida que, en muchas ocasiones, no se ve, pero que es la más importante: el fundamento.

En la formación de los niños y las niñas, se tiende a preocuparse más por la memorización de datos y de fechas, por las actitudes, por el “qué” de la conducta; figuradamente, por el color de las ventanas, por la chimenea, por los adornos; y no por la parte más importante en el proceso de formación, que son los cimientos.

En nuestro proyecto queremos apuntarle a cuatro aspectos que tienen que ver con nuestra filosofía institucional:

a. Cimentación. La formación de los educandos debe empezar con bases firmes; desde el inicio de la vida preescolar y escolar, es indispensable forjar un carácter acorde a los principios bíblicos, de los cuales tenemos la firme convicción son los únicos recursos que el ser humano necesita para el crecimiento de su ser interno y externo (Proverbios 22:6).

Creemos que orientando a los padres de familia sobre su labor en casa y apoyando este trabajo en la escuela, obtendremos excelentes resultados. Si los fundamentos son sólidos y firmes, lo que se construya sobre ellos lo será también. Un niño con cimientos

pobres, o peor aún, sin cimientos, es un niño que colapsará en la vida, aunque logre unos cuantos “éxitos materiales”.

Si desde ya nos centramos en poner en el crecimiento de los niños los cimientos adecuados, el día de mañana tendremos hombres y mujeres competentes, trabajadores, honestos y responsables.

b. Rudimento. Son los primeros estudios o conocimientos de una ciencia. En esta etapa el niño va adquiriendo forma a partir de la edificación sobre las bases. El educando empieza a distinguirse por sus cualidades morales y éticas, a la luz de la enseñanza bíblica, y por sus avances en el conocimiento de las distintas áreas disciplinares.

Por supuesto que reconocemos que éste no es un proceso fácil y que tendremos que reiniciar más de una vez el trabajo con los niños. Lo importante es esforzarnos en ayudar a los niños, sin desmayar, para que asuman los principios bíblicos, de carácter y de intelectualidad, como instrumentos que les permitirán forjar sus proyectos de vida.

c. Perfeccionamiento. Aquí es donde entran los accesorios. Bien podremos decir que en esta etapa se hace palpable el ser interior del educando. La integridad e integralidad son evidencias del proceso de formación del estudiante.

El proceso del perfeccionamiento es lo que las personas desean en la vida, pero muchos saltan los dos primeros pasos. El cimiento y el rudimento dan lugar al perfeccionamiento, que, sin dudas, llama la atención entre los demás.

El trabajo docente ha de continuar hasta alcanzar altos niveles de desarrollo personal, tanto en la forjadura del carácter, como en la consolidación del saber.

d. Seguimiento. Debemos tener claro que con el perfeccionamiento no termina el proceso estudiantil. Nuestro compromiso institucional va más allá del tiempo escolar que un estudiante permanezca en nuestra institución. Aunque el educando esté por fuera de la institución, él seguirá siendo muy importante para nosotros.

Nuestra institución ha de entender que el proceso formativo debe continuar con el cuerpo de exalumnos, pues no se trata de entregar a la sociedad registros académicos en un papel, sino de hombres y mujeres capaces de enfrentarse a un mundo que exige seres conforme a la imagen y semejanza de Dios.

Nuestra filosofía institucional se enfoca, entonces, en el desarrollo y crecimiento integral (formación del carácter, educación, instrucción) de nuestros estudiantes sobre bases sólidas. Comparando, entonces, nuestros alumnos con edificios, queremos que ellos, bien coordinados, vayan creciendo para ser hombres y mujeres temerosos de Dios y útiles a la sociedad, Efesios 2:20-21.

1.8.2 SOCIOLÓGICOS

La sociología estudia la interacción de las personas en sociedad. Las personas no fuimos creadas para la soledad, para la individualidad, sino más bien para la vida comunitaria, Génesis 2:18. El ser humano se realiza en esa interacción, porque es en el contacto con los otros que se desarrollan sus potencialidades de ser humano.

Además, cuando estamos en comunidad podemos apoyarnos unos a otros para afrontar las dificultades y superar los retos que nos presenta la naturaleza y la vida misma, permitiendo el desarrollo y el crecimiento personal. Cuando alguien se enfrenta a problemas dentro de un entorno social, en grupos, o comunidades, tendrá apoyo para salir adelante y para superarlas.

Conviene aclarar, de momento, que la sociología como estudio de la realidad social no nace con Auguste Comte (1798–1857), sino que desde los antiguos pensadores griegos hasta los enciclopedistas franceses fueron muchos los que se interesaron por el comportamiento del hombre en sociedad. Incluso en las mismas páginas de la Biblia se informa también sobre un “sociólogo incipiente”, el profeta Amós. Su libro ofrece una rigurosa descripción de la sociedad de aquella época y denuncia las injusticias sociales de que eran víctimas los más pobres. Amós hace gala de un fino conocimiento social y propone como causa principal del problema, la decadencia religiosa en que habían caído los dirigentes del pueblo. La creencia en el único Dios se estaba transformando en un paganismo grosero y materialista. De manera que Amós, el primer sociólogo bíblico, concluye que la solución a la violación del orden social en su época, sólo podía venir de la reflexión, el arrepentimiento y el retorno a Dios, el Dios de la historia y Dios de la justicia.

Nuestra posición sociológica, a la vez de fundamentar el PEI, consiste en la propuesta de una vuelta a la fe en el Dios de la Biblia como solución social, en lugar de una sociología sustituta de los principios divinos. La individualidad y colectividad sin Dios jamás podrán reformar la sociedad. El hecho de hacer a un lado a Dios dio como resultado un proceso de secularización, el cual se solapó con el desarrollo de la nueva religión científica y sociológica, coincidiendo también en el tiempo con la aparición de la sociedad industrial y con los conflictos originados por la implantación de las distintas clases sociales, y despertando la esperanza en una nueva humanidad capaz de arreglarse por sí misma sin la ayuda de la fe cristiana; instituir, en fin, una especie de cristianismo pero sin los principios bíblicos. ¡Todo un proyecto ambicioso y bastante utópico!

Creemos que la sociología no pretende ni puede transformar la sociedad, sino sólo hacerla comprensible. En esto se diferencia del mensaje bíblico que busca poner al hombre en paz con Dios y con sus semejantes. Si la existencia del individuo es el reflejo de las múltiples experiencias vividas en sociedad, entonces la sociología se ocupa de estudiar al ser humano en tanto que éste se asocia, se une a otros y crea así instituciones sociales.

Sin embargo, el estudio de los fenómenos sociales se ha quedado en la perspectiva puramente científica, la cual analiza al ser humano como ser social y se pregunta por el motivo mediante el cual las personas se mantienen en la sociedad a pesar de que sus relaciones sean, muchas veces, conflictivas. Los estudios sociales pretenden descubrir los

mecanismos por medio de los cuales las personas dan sentido a sus experiencias sociales y a su capacidad para vivir de forma organizada en sociedad. Pero sigue siendo eso: estudios científicos.

Lo cierto es que se ha tergiversado la verdad, y el hombre ha crecido con concepciones totalmente erradas. Se pueden hacer miles y miles de estudios sobre el comportamiento humano desde el punto de vista sociológico, pero si no se tiene una perspectiva bíblica nunca llegaremos a comprender el porqué de su comportamiento.

En nuestro colegio no pretendemos cambiar la sociedad, partiendo desde la premisa que es ella quien daña al hombre bueno. La razón es simple: no creemos que el hombre nace bueno y la sociedad lo corrompe; creemos que el hombre nace malo y corrompe a la sociedad (Salmo 51:5, Marcos 7:21-23). Y es ahí donde queremos apuntar: al corazón de cada niño o niña que ingrese a nuestra institución. Estamos convencidos que la solución al problema social es un corazón temeroso de Dios.

Si tenemos la Biblia como herramienta esencial para nuestros propósitos, con la ayuda de Dios sembraremos semillas de esperanza para que la socialización sea realmente la acción mediante la cual nuestros estudiantes se conviertan en seres competentes dentro de la cultura en la que viven, gracias a que han aprendido y hecho suyas las normas y valores de dicha cultura. Por tanto, el proceso de socialización equivaldría al camino que un individuo realiza a lo largo de toda su vida. Evidentemente este aprendizaje es más intenso durante la infancia que en las otras etapas de la existencia, ya que es en los primeros años cuando el ser humano aprende e interioriza la mayor parte de los elementos socioculturales del ambiente en que vive.

Es obvia la influencia que los valores bíblicos y las creencias de los agentes (docentes en el caso de nuestra institución) de socialización pueden tener en la formación de los niños y adolescentes. De ahí que el aporte de los padres de familia y la escuela sea tan importante y necesaria para contrarrestar el tremendo influjo de los agentes de socialización que no se fundamentan en los valores del Evangelio. Aquello que se asimila e interioriza durante la socialización primaria de la infancia es lo que proporciona las bases esenciales de la cultura y lo que formará parte de la personalidad definitiva. Con razón afirma la Biblia: “Instruye al niño en su camino, y aun cuando fuere viejo no se apartará de él”, Proverbios 22:6.

Cuando después, en las últimas etapas del desarrollo, se produzcan las otras socializaciones secundarias, la adaptación al mundo de los amigos y al profesional, las huellas impresas en la infancia proporcionarán seguridad, convicción y estabilidad personal.

Conviene señalar aquí también lo que se conoce como “resocialización”, es decir, el proceso a través del cual un individuo puede interiorizar un conjunto de normas y valores diferentes de los que hasta el momento tenía asumidos. Esto puede llegar a producir un verdadero cambio de personalidad. Cuando se viven situaciones de ruptura a partir de las cuales se hace necesario empezar de nuevo, reconstruir y volver a interiorizar un mundo diferente, es menester encontrar una situación apropiada para que se produzca una nueva

socialización primaria. Hay que hallar un ambiente de afecto y comprensión capaz de proporcionar una imagen nueva de la persona que la convenga de que el nuevo mundo es mejor que el anterior. Nuestro proyecto de consejería pastoral incluye, también, este aspecto.

Ahora, en cuanto a la escuela como tal, es importante señalar que ante la evidente crisis por la que atraviesa la sociedad colombiana y que también se refleja en la educación, y por ende en la escuela, nos parece clave destacar que la escuela debe ser capaz de reasumir dicha crisis dando respuestas concretas a esa realidad que se vive. Esto significa que el aporte, que desde la educación podemos darle a la sociedad en crisis, es nuestra responsabilidad desde nuestra institución. Estamos comprometidos hacia la cimentación de una escuela que juega un papel esencial en la construcción espiritual, moral, social y cultural, una escuela como proyecto integral.

Muchas veces se identifica la escuela con la planta física, pero la escuela es ante todo comunidad educativa (educandos, educadores, padres de familia, directivos docentes, administradores, etc.), que a su vez está inmersa en una comunidad más grande regulada por normas establecidas por ella misma bajo el marco orientador de la sociedad y el Estado.

La escuela es el espacio para aprender, comunicarnos, divertirnos, enseñar, crear, ver el mundo a través de los otros (niños, maestros, padres, comunidad), de los libros, de la experiencia compartida, y muchas cosas más que podamos agregar de acuerdo con nuestra práctica particular y grupal.

El espacio escolar es el ambiente donde se enriquece nuestra formación como educadores y la de los niños. Pero, ¿qué niños buscamos formar? ¿Cómo se configura la escuela para lograr ese niño que pretendemos formar? ¿Para qué sociedad? ¿Tenemos en nuestra mente una sociedad distinta y para ella estamos impartiendo una determinada educación?

Finalmente, creemos que en sociedad y, particularmente, en la escuela, se encontrarán muchas respuestas a dudas e incertidumbres, además de consejos, palabras sabias y mensajes bíblicos que harán al hombre diferente. No en vano, cuando Dios creó al hombre, dijo: “No es bueno que el hombre esté solo, le haré ayuda idónea para él.” ¿Quién mejor que nuestro Creador, sabe cómo funcionamos y cuáles son nuestras necesidades y anhelos?

1.8.3 AXIOLÓGICOS

Actualmente el hombre experimenta un deseo ferviente de redescubrir su verdadera dimensión, desea ávidamente encontrar valores en quienes gobiernan, en quienes imparten justicia y en quienes enseñan a los demás. Pero, ¿qué con respecto a encontrar valores en torno a sí?

Indudable y necesariamente, todo el trajinar humano, en busca de su sentido y propósito en la vida, ha de recaer sobre el sentido bíblico. Pensar en fundamentos axiológicos es pensarlos a la manera de Dios. Y aquí surge el concepto de “cosmovisión”,

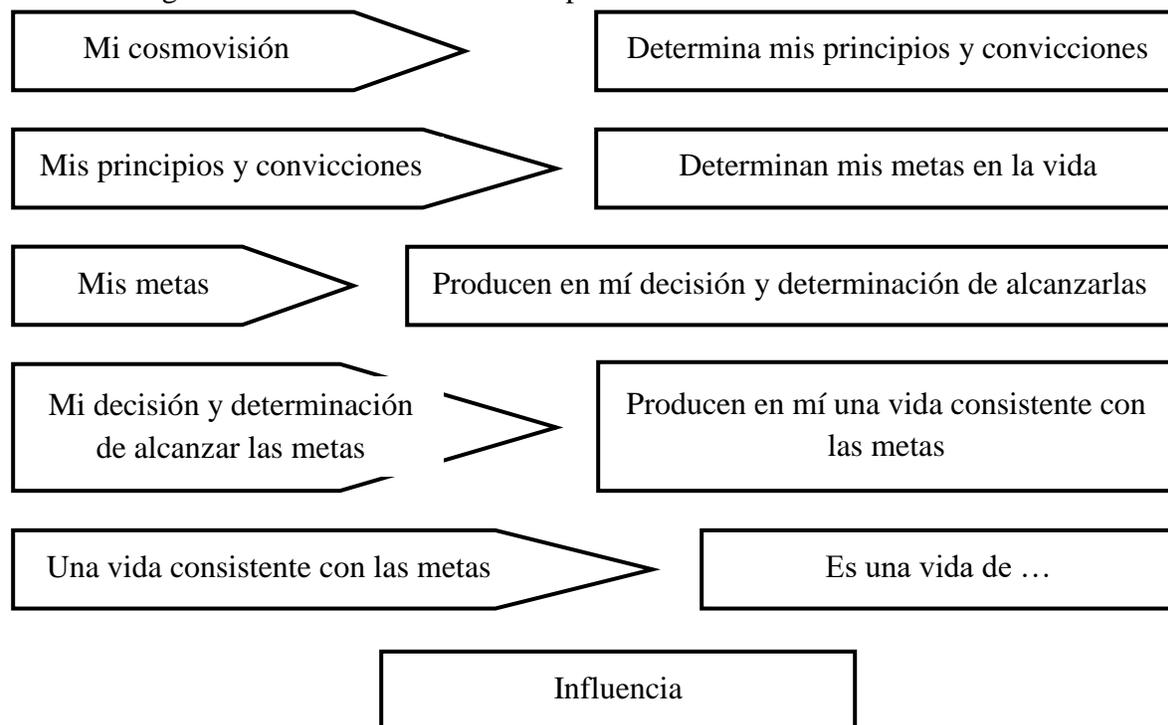
que no es otra cosa que la forma de ver el mundo, el conjunto de presuposiciones y conceptos fundamentales que una persona tiene acerca del espacio que le rodea. La mayoría de las personas no son conscientes de su propia cosmovisión. Sin embargo, la cosmovisión de una persona influye toda su manera de pensar, de interpretar lo que ve y escucha, y de actuar.

Esta cosmovisión consiste en las respuestas a preguntas fundamentales, tales como: ¿Qué es el mundo? ¿Qué es el hombre? ¿Para qué vivo? ¿Qué ideas tengo acerca de la sociedad, la familia, el trabajo, el dinero, etc.? Cada persona dará respuestas diferentes a estas preguntas. Pero las respuestas que cada uno encuentra, determinan toda su manera de vivir.

Nuestra propuesta institucional se sustenta en el principio axiológico de hacernos conscientes de que tenemos una cosmovisión “heredada” que debemos cambiar por una cosmovisión bíblica. Si bien es cierto que nadie nos puede obligar a tener una cosmovisión u otra, honestamente descubriremos que toda la conceptualización humana debe estar de acuerdo con la verdad que Dios nos reveló en Su Palabra, la Biblia. Muchas personas profesan ser buenos seres humanos, pero, en realidad, su cosmovisión no es bíblica. Han incorporado unos pocos principios bíblicos en su vida; sin embargo, la mayor parte de su vida sigue siendo gobernada por su antigua cosmovisión.

Dios nos llamó a influenciar el mundo, no a ser influenciados por él (Jeremías 15:19-20; Mateo 5:13-16; Juan 17:15-18). Entonces, ¿cómo podemos cambiar el mundo sin que el mundo nos cambie a nosotros?

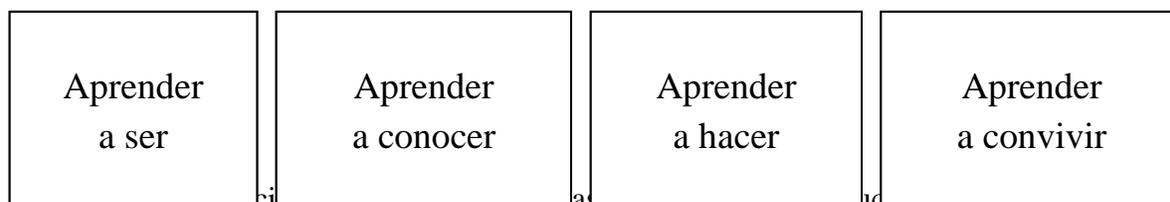
El siguiente cuadro nos ilustra la respuesta:



Además de reconocer que debemos cambiar nuestra cosmovisión popular por una bíblica, es fundamental reconocer que la cosmovisión bíblica afecta todas las áreas de la vida y de la sociedad. Por supuesto que, además del ser, también hacemos referencia a los aspectos del saber, y qué mejor herramienta que el texto bíblico, que es la fuente de todo conocimiento, para navegar por el mundo de la investigación científica en cualquiera de las distintas áreas disciplinares. Tenemos que empezar a re-pensar los conceptos que tenemos acerca de cada aspecto de nuestra vida, y volver a poner estos pensamientos sobre una base bíblica (cimiento sólido).

La formación disciplinar va de la mano de nuestro fundamento axiológico, y nuestro fundamento axiológico surge de la base bíblica, la cual nos ofrece, primero, la orientación para transformar el ser (Eclesiastés 12:13); segundo, una infinidad de puertas para acceder al conocimiento (Eclesiastés 1:5-7; Job 26:7); tercero, la motivación para hacer todo bien y con agrado (Colosenses 3:23); y, cuarto, la capacidad para interactuar de manera correcta (Romanos 12).

Es decir, a partir del contexto bíblico podemos iniciar un trabajo significativo para apuntar a los pilares de la educación:



educación del carácter. Existen conceptos que nos dicen que “la educación mejora al hombre”; entonces, cuanta más educación tiene alguien, tanto mejor será como persona, tanto mayor será su valor como persona.

En cuanto a los conocimientos, esto es cierto. Pero, ¿hacen estos muchos conocimientos automáticamente que la persona sea mejor como persona, en cuanto a su carácter, en el sentido moral? ¡Este es un asunto muy diferente! Muy a menudo se confunden estas dos clases de educación: la educación intelectual y la educación del carácter, como si fuera lo mismo.

De acuerdo a los principios bíblicos, la educación secular no cambia la inclinación del hombre hacia lo malo. Basta con mirar a tantas personas con muchos estudios encima, con tantos diplomas, con saco y corbata; en fin, con “buena educación”, pero inclinados hacia la mentira, la trampa, el robo, la corrupción, el soborno, y todo lo que se pueda imaginar.

Incluso una “educación en valores”, una “educación moral”, no mejora automáticamente el carácter del hombre. Este era el concepto de la filosofía griega, de que el conocimiento de principios morales debe llevar al mejoramiento de la persona y de la sociedad en general. Al fondo de este concepto está la idea humanista de que el hombre en sí es bueno, que puede mejorarse a sí mismo, y entonces, el mejor hombre es el que desarrolla plenamente todo el potencial que está en él.

Nuestro punto es que todo el conocimiento del bien no puede lograr que el hombre realmente haga este bien que sabe. El hombre por sí mismo, sin la intervención de Dios, tiene que llegar a la conclusión de que tiende a hacer lo malo. ¡No importa cuánta “educación” tenga!

Frente a esta posición alguien cuestionará, entonces, para qué el sistema escolar; otro afirmará que lo único que espera del sistema educativo es que él provea al alumno los conocimientos y habilidades que necesita para defenderse en la sociedad. Por supuesto que no estamos negando el valor de la escuela como centro de formación; antes, por el contrario, estamos convencidos que la educación intelectual debe basarse sobre la educación del carácter, y la educación del carácter sobre la transformación que viene de Dios. Sin el fundamento divino no hay camino hacia el desarrollo moral o del carácter.

1.8.4 EPISTEMOLÓGICOS

Constituyen una reflexión sobre el saber, sobre el conocimiento científico, su validez, el papel que le corresponde desempeñar a los intelectuales, educadores, investigadores en el mundo de hoy. El proceso educativo, entonces, debe estar orientado a la construcción del conocimiento y a la adquisición de un aprendizaje significativo que le permita al educando explicar e interpretar la realidad física y social.

El marco epistemológico, que orienta el proceso en la institución escolar, considera cuatro componentes para explicar el proceso del conocimiento:

a. El componente cognitivo, que hace referencia a los procesos a través de los cuales el individuo y la sociedad construyen el conocimiento. Este conocimiento es explicado desde el constructivismo, cuyos principios básicos son:

- El individuo construye conocimientos cuando entra en interacción con su medio.
- La adquisición de conocimientos se basa en la construcción interior de representaciones e interpretaciones por parte de los sujetos, (Piaget).
- Existen ideas previas en los alumnos que son de carácter modificable, (Strike, Posner).
- El aprendizaje de conocimientos debe ser concebido como la construcción de relaciones y significados, (Novack).
- El proceso del aprendizaje tiene que ver con presaberes a los cuales se anclan los nuevos saberes, (Ausubel).

b. El componente transformacional, que explica los mecanismos generadores del cambio en el conocimiento.

- La racionalidad significa cambio, ya no se identifica con la lógica sino con la posibilidad que pueden tener los individuos para modificar sus ideas e incluso cambiarlas.

- El conocimiento es un proceso de carácter colectivo, influenciado por las condiciones históricas en el medio en el cual es producido.
- La innovación y selección de ideas y conceptos son procesos inherentes al cambio en el conocimiento científico.
- Los problemas a los cuales se enfrentan, cotidianamente, los científicos son los generadores de los cambios que pueden ser representados en los marcos teóricos pertenecientes a las ciencias.

c. El componente conformacional que da cuenta de la estructura del conocimiento.

- El conocimiento es de naturaleza sistemática y compleja, por ello es necesario articular sus componentes; esto implica que el aprendizaje de los conceptos no puede ser efectuado fuera de una estructura teórica y que tampoco es posible abordar los problemas de conocimiento en forma aislada.

d. El componente gnoseológico que se refiere a la naturaleza que el conocimiento adquiere para el individuo.

- Durante el proceso de pensamiento se transforma la visión que el individuo tiene sobre la realidad.
- El individuo piensa y transforma los conocimientos que adquiere dándole un carácter idiosincrático, pero estos conocimientos siempre han de conservar lineamientos de tipo general colectivo y compartido.

1.8.5 SICOLÓGICOS

Nuestro al Centro Educativo no desconoce las diferentes etapas en el desarrollo y proceso evolutivo del comportamiento del hombre. Desde diferentes modelos y teorías se ha definido al ser humano como un organismo biopsicosocial, lo que ha permitido identificar dentro de los procesos de formación humana la influencia de diferentes factores que determinan el comportamiento del mismo y, por ende, la adquisición de conocimientos y/o aprendizaje.

La persona humana es un ser en permanente desarrollo y actitud hacia el aprendizaje. El desarrollo humano se conceptualiza como un proceso espontáneo, determinado por factores internos de maduración biológica, los cuales son mediados por experiencias físicas y sociales que facilitan u obstaculizan el desarrollo individual. El aprendizaje humano es el proceso resultante de la manera como se planea, se organiza o se programe el ambiente, donde el conocimiento está mediado por las experiencias físicas y sociales. “Se aprende dentro de un contexto”.

El aprendizaje de las personas crece a medida que van madurando. El concepto del docente acerca de cómo se realiza el aprendizaje dirigirá sus esfuerzos para enseñar. Cuanto mejor se comprenda el proceso del aprendizaje, mejor se adaptará al esfuerzo de enseñar. Los docentes necesitan saber los aspectos y factores que influyen en dicho proceso.

Los esfuerzos para enseñar deben estar enraizados en una comprensión de cómo los alumnos aprenden teniendo en cuenta sus diferencias. Así tenemos:

El niño.

No es un adulto pequeño; no tiene por qué comportarse ni reaccionar como un adulto. Es un ser que crece y se desarrolla hasta alcanzar la madurez.

- Su crecimiento depende tanto de factores internos e influencias externas.

- Su crecimiento depende de la herencia y el medio en que vive; su desarrollo es progresivo.

- El ritmo de crecimiento no es el mismo en todos los niños ni en todas sus etapas.

- El niño tiene sus propios objetivos y actitudes. Se interesa por la actividad física, los juegos, la manipulación de objetos, las actividades mentales (fantasías, imaginación) y las acciones que realizan otras personas.

Los aspectos más importantes del desarrollo del niño son:

a. Físico. No todas las partes del cuerpo se desarrollan al mismo tiempo. El crecimiento físico casi siempre va acompañado con el desarrollo de otros aspectos.

b. Mental. El desarrollo mental y la inteligencia progresan de una manera continua, constante y gradual al nacimiento. El desarrollo intelectual sufre la influencia de las condiciones físicas y del ambiente social. Hay grandes diferencias individuales en el desarrollo mental.

c. Emocional. Todo individuo tiene ciertas necesidades emocionales básicas:

- Necesidad de éxito, perfección, dominio; necesidad de evitar el fracaso, el ridículo, la burla y la frustración.

- Necesidad de afecto, simpatía, cariño, confianza y comprensión.

- Necesidad de seguridad y de posesión; necesidad de evitar la pobreza, las preocupaciones y las ansiedades.

- Necesidad de actividad y de aventuras; necesidad de cambios de ambiente y de experiencias, de diversificar las actividades y evitar la rutina y la monotonía.

d. Social. Las pautas del comportamiento social del individuo se relacionan con la adaptación al ambiente y están influidas por el desarrollo físico, emocional y mental.

1.8.6 PEDAGÓGICOS

Nuestro fundamento pedagógico no tiene la intención de despotricar del modelo convencional, aunque para nadie es un secreto que él se centra en contenidos ya elaborados y en el que el niño no tendría más que disponerse a aprenderlos del maestro transmisor. Por tradicional que sea, esta pedagogía no debiera descalificarse totalmente, porque como lo reconocen grandes sicopedagogos el aprendizaje requiere de informaciones preexistentes en un área del conocimiento, y que, por lo general, son dadas por el docente.

Naturalmente, muchos maestros se engañan cuando creen que enseñar es investigar o “resolver problemas”, sin la estructura cognoscitiva previa. Y, por supuesto, en segundo lugar, si le asignamos alguna importancia a la enseñanza de contenidos ya elaborados,

tendremos también que reconocerle importancia al maestro, como lo hace el sistema convencional.

Sin embargo, y, pese al breve marco anterior, presentamos algunas consideraciones acerca del aprendizaje que debemos tener en cuenta para nuestro Proyecto Educativo Institucional:

- El aprendizaje es un proceso activo. El niño aprende haciendo, en forma parcial o total, la tarea que se propone aprender.

- El aprendizaje es efectivo cuando responde a una necesidad o un objetivo del educando, cuando se adecua a un interés o a un propósito.

- El aprendizaje o la experiencia previos estimulan nuevos aprendizajes, especialmente cuando esa experiencia previa es por asociación.

- El aprendizaje de nuevos conocimientos, destrezas y actitudes es una actividad individual intransferible. Se puede aprender en grupos, pero el aprendizaje y los cambios se efectúan dentro del individuo, cada uno a su manera.

Todas estas consideraciones nos llevan a orientar nuestro quehacer pedagógico de acuerdo a los siguientes principios:

a. El principio pedagógico de la actividad que no se refiere simplemente a que los niños se muevan de la silla escolar, o hagan cosas y trabajos manuales, sino sobre todo a que activen su mente, a que reflexionen sobre lo que hacen, a que movilicen sus conceptos y su estructura mental respecto de cada tema, habilidad o competencia definida en el currículo, de modo que las cosas o acciones produzcan en su interior nuevo conocimiento, nuevo aprendizaje, nuevas herramientas conceptuales para pensar la vida, nuevas formas de interacción.

El diálogo, la confrontación de opiniones y la coordinación interior de puntos de vista diferentes va activando la mente hacia nuevos niveles de desarrollo y saber; la planeación y ejecución discutida y concertada de acciones para solucionar algún problema real logra también el mismo efecto. La sola cadena de “observe, hable, lea y escriba” ya de suyo puede ser movilizadora si el maestro logra que tales acciones se interioricen.

b. El principio de la individualización es un principio pedagógico que preconiza la moderna pedagogía, y que se basa en el concepto de que el que aprende, se desarrolla y se forma es el individuo, no el promedio del grupo; el aprendizaje al final se produce es al interior de cada sujeto, o no se produce. Y no existen individuos abstractos ni promedios, el individuo siempre es concreto; Pedro, Juan, María, cada uno con su interioridad, sensibilidad, energía, afectos, experiencias, aptitudes, estilo y ritmo personal de hablar y pensar, ideas, sueños y proyecciones personales (y familiares), etc., que imbricados constituyen la individualidad que tiene que atender, asistir y promover el buen profesor y la buena enseñanza si se atiende a este principio.

No se trata de que el maestro se vuelva sicólogo ni tutor medieval, sino que haga todo lo que esté a su alcance para “escuchar” y entender la actitud y el punto de vista que

cada alumno trae sobre cada tema de la enseñanza, y tomarlo como punto de partida para su trabajo personalizado en medio del grupo.

Si no perdemos de vista estos principios, centraremos todos nuestros esfuerzos en el estudiante como eje del proceso educativo.

El proceso pedagógico, entonces, será efectivo en la medida en que haya una adecuada combinación entre los conocimientos previos, la experimentación y un aprendizaje significativo; aprendizaje facilitado por la mediación o interacción con otros dentro de un contexto social y cooperativo para que sea más integrador, comprensivo y autónomo; teniendo en cuenta que el grado de aprendizaje depende del nivel de desarrollo físico, cognitivo, emocional y social donde juegan un papel importantísimo el autoconocimiento, el establecimiento de motivos y metas personales, la disposición por aprender, las atribuciones sobre el éxito y el fracaso, las expectativas y las representaciones mutuas.

Para establecer el fundamento pedagógico se debe partir de los análisis y estudio de postulados o planteamientos de diferentes psicólogos y pedagogos como Piaget, Vigotsky, Ausubel, Novak y Bruner, que han abierto un camino que aún se está recorriendo en lo relacionado con concepciones pedagógicas contemporáneas.

Es claro que el enfoque constructivista rompe con el tradicional esquema de la enseñanza conductista, en donde el aprendizaje es como una caja negra y que lo importante es relacionar los estímulos con las respuestas, y no importa lo que ocurra dentro de la caja negra. Skinner decía... “el estudiante tiene que ir por una serie de pasos que deben ser tan pequeños que siempre puedan darse sin mayor dificultad”. Esto propició los famosos contenidos enlatados y los programas que se daban con insistencia hasta que un asunto quedara entendido, o que se daban de acuerdo a la capacidad del alumno y que exigían una respuesta literal, y, por lo tanto, correcta.

Lo fundamental del constructivismo es que el individuo hace una construcción propia, que se produce como resultado de la interacción de su interior con el medio ambiente, y su conocimiento no es copia del descubrimiento de la realidad, sino una construcción que hace él mismo. Esto significa que el aprendizaje no es un asunto sencillo de transmisión, internalización y acumulación de conocimientos, sino un proceso activo de parte del alumno de construir conocimientos desde la experiencia y la información que recibe.

Dentro de las teorías del aprendizaje constructivista se encuentra el aprendizaje significativo de David Ausubel, para quien un aprendizaje es significativo cuando los contenidos o ideas que tiene una persona se relacionan con algún aspecto existente específicamente relevante de la estructura cognoscitiva del estudiante, como una imagen, un símbolo, un concepto o una proposición. Este aprendizaje se nutre de aquellas experiencias que sólo encontramos en la interacción diaria o cotidiana, en la cultura. El aprendizaje requiere contextualización de tal forma que los estudiantes trabajen con tareas auténticas y significativas culturalmente y aprendan a resolver problemas con sentido.

Para Ausubel, el aprendizaje significa la organización e integración de información en la estructura cognoscitiva del individuo. Ausubel parte de la premisa de que existe una estructura en la cual se integra y procesa la información. La estructura cognoscitiva es, pues, la forma como el individuo tiene organizado el conocimiento previo a la instrucción nueva.

Es una estructura formada por sus creencias y conceptos, los que deben ser tomados en consideración al planificar la instrucción, de tal manera que puedan servir de anclaje para conocimientos nuevos -en el caso de ser apropiados- o puedan ser modificados por un proceso de transición cognoscitiva o cambio conceptual.

La teoría del aprendizaje significativo enfatiza que la variable más importante que influye en el aprendizaje es aquella que el alumno conoce (“... determínese lo que el alumno ya sabe y enséñese en consecuencia...”). Nuevas informaciones e ideas pueden ser aprendidas y retenidas en la medida en que existan conceptos claros e inclusivos en la estructura cognoscitiva del educando que sirvan para establecer una determinada relación con la que se suministra.

Contrastando con el aprendizaje significativo, Ausubel define el aprendizaje mecánico como la incorporación de nueva información en la estructura cognoscitiva del que aprende sin que establezca ninguna relación con los conceptos ya existentes en ella, en cuyo caso, dicha información es almacenada de manera arbitraria sin que haya interacción con aquella. Es decir, el conocimiento así adquirido se distribuye arbitrariamente en la estructura cognoscitiva sin relacionarse con ningún concepto pertinente específico.

El principio ausubeliano más importante lo expresa el autor de la siguiente manera: “El factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el estudiante ya sabe. Averígüese esto y enséñese consecuentemente”.

1.8.7 LEGALES

Nuestra institución basa la prestación de los servicios educativos en Preescolar, Básica Primaria y básica secundaria en los fundamentos legales de la Constitución Política de Colombia, Ley General de Educación, decretos reglamentarios, códigos, resoluciones, directivas ministeriales, y todos aquellos que emane el gobierno colombiano y las respectivas autoridades que reglamenten asuntos relacionados con la educación, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Si bien es cierto que muchas normas producen malestar o incomodidad entre los miembros de la comunidad educativa, no podemos olvidar nuestros principios y esencia cristiana; por eso, el acatamiento a las disposiciones legales colombianas lo hacemos por obediencia a la Palabra de Dios y, por supuesto, para ser ejemplo a quienes están bajo nuestro influjo formativo; es decir, nos regimos por la ley colombiana por precepto y por modelo (Romanos 13:1-5).

Constitución Política de Colombia:

- En su artículo 27, establece que el estado garantiza libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra
- El artículo 67 define la educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y demás bienes y valores de la cultura. Define y desarrolla la organización y la prestación de educación formal, en sus niveles de preescolar, básica y media.
- El artículo 68 de la Constitución Política de Colombia señala que los particulares podrán fundar establecimientos educativos y que la comunidad educativa podrá participar en la dirección de las instituciones de educación.

Ley General de Educación (Ley 115 de febrero 8 de 1994):

- La Ley 115 define la prestación del servicio educativo en cuanto a los objetivos, niveles, grados, áreas, duración, finalidad, proceso pedagógico, jornadas, reglamento o manual de convivencia y gobierno escolar.
- El artículo 1 define la educación como un proceso permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de sus derechos y de sus deberes.
- El artículo 4 afirma que corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia, velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo y es responsabilidad de la nación y de las entidades territoriales garantizar su cubrimiento.
- El artículo 5 dispone, de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, los fines de la educación.
- El artículo 13 establece que el objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos es el desarrollo integral de los educando mediante acciones estructuradas encaminadas a la formación integral del educando.
- El artículo 24 garantiza el derecho de recibir educación religiosa y la libertad de cultos.
- El artículo 25 afirma que la formación ética y moral, se promoverá en el establecimiento educativo a través del currículo y de los contenidos académicos pertinentes del ambiente.
- El artículo 73 dispone que todo establecimiento educativo está obligado a registrar su Proyecto Educativo Institucional -PEI- donde especifique los principios y fines del establecimiento, así como los recursos docentes y didácticos, disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes, estudiantes y el sistema de gestión; todo ello, encaminado a mejorar la calidad de la educación con la integración de la comunidad educativa.
- El artículo 76 define el currículo como un conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral.

- El artículo 77 afirma que las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimiento definidas para cada nivel.
- El artículo 91 ubica al estudiante en el centro del proceso educativo y participante activo en su propia formación integral.
- El artículo 92 confirma que la educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, religiosos que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país.
- El artículo 104 define al educador como el orientador en los establecimientos educativos de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los educandos, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad.

Decreto 1860 de agosto 3 de 1994:

- El Decreto 1860 de agosto 3 de 1994, da pautas que las comunidades educativas deben aplicar en la constitución del Proyecto Educativo Institucional, los principios que la Constitución y la legislación educativa ordena; además, establece claramente las orientaciones curriculares, el plan de estudios, los medios para desarrollar la educación y el calendario académico.
- El capítulo 3, artículo 14, establece el contenido del proyecto educativo institucional: “Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma cómo se ha decidido alcanzar los fines de la educación, definidos por la Ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio”.
- El artículo 3, por mandato constitucional, impone a los padres de los menores el deber de mantenerlos y educarlos, la omisión o desatención al respecto se sancionará según lo dispuesto por la ley.
- El artículo 15 da autonomía a los establecimientos educativos para formular, adoptar y poner en práctica su propio Proyecto Educativo Institucional sin más limitaciones que las definidas por la Ley y sus decretos reglamentarios.
- El artículo 16 establece la obligatoriedad del Proyecto Educativo Institucional.
- El capítulo 4 da las instrucciones necesarias a los establecimientos educativos para conformar el gobierno escolar.

Decretos reglamentarios u otras leyes:

- La Ley 181 de enero de 1981, determina en su artículo 1 los objetivos generales para garantizar el patrocinio, fomento, asesoramiento de la práctica del deporte y la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extra escolar de la niñez y la juventud.

- El Decreto 2737 de noviembre 27 de 1989, consagra los derechos fundamentales del menor, las obligaciones y prohibiciones.

- La Ley 107 de enero 7 de 1994, dispone en su artículo 2, que los administradores de las instituciones educativas o centros educativos públicos o privados, tendrán la obligación de realizar actividades que promuevan la participación democrática de los estudiantes.

- El Decreto 1873 de agosto de 1994, establece la obligación de desarrollar proyectos de educación ambiental y conservación del medio ambiente.

- La Resolución 2343 de junio 5 de 1996, determina los niveles y ciclos.

- La Ley 715 de 21 de diciembre de 2001 establece normas orgánicas en materia de recursos y competencias y organización de los servicios de educación de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (acto legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política.

- La Ley 1098 de noviembre 8 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), en los artículos 28, 42, 43, 44 y 45, establece obligaciones especiales de las instituciones educativas que requieren ser asimiladas en su PEI. Dicha Ley tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo, para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

- El Decreto 3433 de septiembre 12 de 2008, que reglamenta la expedición de licencias de funcionamiento para establecimientos educativos promovidos por particulares para prestar el servicio público educativo en los niveles de preescolar, básica y media.

- El Decreto 1290 del 16 de abril de 2009 reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

- El Decreto 2247 de septiembre 11 de 1997, por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones.

- El Decreto 1075 de mayo 26 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación"

Además de las normas legales existen los lineamientos y políticas que el MEN ha dispuesto para la organización y evaluación del sistema educativo colombiano. Éstos son:

- ✓ Plan Decenal de Educación
- ✓ Lineamientos curriculares
- ✓ Lineamientos curriculares por área
- ✓ Directivas ministeriales
- ✓ Lineamientos curriculares para la educación inicial y el preescolar.
- ✓ Estándares básicos de competencias
- ✓ Estándares para la excelencia en la educación preescolar.
- ✓ Guía No. 34
- ✓ Documentos orientadores
- ✓ DBA Derechos Básicos de Aprendizaje

- Decreto 308 del 14 de marzo de 2020 "Por medio del cual se declara la Calamidad Pública en el departamento Norte de Santander y se dictan otras disposiciones".
- Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 que conduce a la medida de aislamiento social; y a la declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
- Circular No. 19 del 14 de marzo de 2020 expedida por el MEN, para preparar el Plan de Trabajo articulado con el PEI y plan de estudios, que contenga estrategias flexibles de aprendizaje tales como talleres, guías, medios virtuales y otras estrategias no presenciales, que permitan la continuidad en la prestación del servicio, acorde a la evolución de la situación que se vaya presentando en el territorio del departamento, para lo cual se hace necesario reunir a los Consejos Directivos de cada uno de los establecimientos educativos con el fin de comunicar las medidas adoptadas por el Gobierno departamental y tomar decisiones de prevención y contención en el EE
- Directiva N° 07 del 6 de abril de 2020 Orientaciones para manejo de la emergencia por COVID-19 en la prestación privada del servicio de Educación Inicial.
- Directiva No.09 de abril 07 de 2020, donde se aclaran las orientaciones para garantizar la continuidad de las jornadas de trabajo académico en casa entre el 20 de abril y el 31 de mayo de 2020
- Directiva N° 010 del 7 de abril de 2020 Se dan Orientaciones adicionales a colegios privados a propósito de la prestación del servicio educativo durante la emergencia sanitaria por el COVID-19
- Directiva N° 011 del 29 de mayo de 2020 Orientaciones adicionales a colegios privados a propósito de la prestación del servicio educativo durante la emergencia sanitaria por el COVID-19
- Directiva N° 012 del 2 de junio de 2020 Orientaciones adicionales a establecimientos educativos no oficiales para la prestación del servicio educativo en los niveles de educación inicial, preescolar, básica y media, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.
- Directiva N° 016 del 9 de octubre de 2020 Orientaciones para la implementación del plan de alternancia educativa que contemple la implementación del protocolo adoptado en la Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020
- Boletín N°189 del 6 de marzo 2021 de la procuraduría general de la nación
- Resolución 477 del 12 de abril de 2021 por medio de la cual la Defensoría del Pueblo emitió una serie de recomendaciones relacionadas con el retorno gradual, seguro y progresivo a clases presencial en los colegios del país, como garantía de los derechos a la educación y la salud de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Resolución N° 777 del Ministerio de salud y protección Social del 2 de junio de 2021 que define los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adoptan los protocolos de bioseguridad para la ejecución de estas
- Circular N° 20 del 25 de junio de 2021 Orientaciones para el regreso seguro a la prestación del servicio educativo de manera presencial en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales

1.9 PERFILES

1.9.1 PERFIL DE LOS DIRECTIVOS

Se consideran directivos docentes de la institución el Director y los Coordinadores.

a. Perfil del director.

- Comprometido espiritual, moral, profesional, social, pedagógica, académica y culturalmente con la institución.

- Una persona íntegra, honesta, transparente, solidaria y respetuosa, que, por medio de su calidad de vida cristiana, pueda impactar a otros.

- Líder, gestor y comprometido con la filosofía, la misión, la visión, los objetivos y las metas de la institución.

- Guía del proceso de construcción y ejecución del Proyecto Educativo Institucional con la cooperación y participación de la comunidad educativa, distinguiéndose como un directivo ejemplar.

b. Coordinador.

- Una persona íntegra, honesta, transparente, solidaria y respetuosa, que, por medio de su calidad de vida cristiana, pueda impactar a otros y distinguirse como un directivo ejemplar.

- Persona con altas calidades humanas, capaz de solucionar las dificultades que se presenten en la institución.

- Responsable en el cumplimiento de sus funciones académicas y disciplinarias.

- Organizado en el manejo de la información, archivos y todos los procesos inherentes a la institución.

En general, podemos decir que el perfil de los directivos ha de ajustarse a los siguientes elementos comunes:

- Deben distinguirse por su carácter cristiano, temerosos de Dios, por su capacidad e idoneidad para ejercer con eficiencia el cargo asignado; el respeto y cumplimiento de las leyes y demás normas pertinentes a su cargo; la capacidad de liderazgo para desarrollar la gestión, teniendo como fundamentos la autodisciplina, la decisión, el logro, la responsabilidad, el conocimiento, la cooperación con los demás miembros de la comunidad educativa y el buen ejemplo.

- De igual manera, deben distinguirse por su capacidad para organizar y dinamizar el trabajo en equipo; el interés por la innovación, la investigación y el uso eficaz de la información y los medios de comunicación; la eficiencia para evitar errores, obtener triunfos y encaminar de manera exitosa el desarrollo de la institución y de su comunidad educativa.

- En la misma dirección, la visión prospectiva de su institución y la misión que le corresponde desarrollar para lograr los objetivos institucionales y las metas de calidad de los servicios educativos ofertados; la audacia como estrategia para identificar oportunidades, recoger y analizar datos, definir alternativas, juzgar lo que es conveniente para la institución

y actuar oportunamente. También, la eficiencia para obtener, distribuir y racionalizar los recursos necesarios en la institución.

1.9.2 DOCENTES

Son aquéllos que orientan, que ayudan a solucionar problemas, que entienden, que consideran las particularidades de cada alumno y que enseñan. Son amigos imparciales, personas motivadoras. Por lo tanto, el docente de nuestra institución requiere superar los tradicionales esquemas y estereotipos del maestro instructor, vertical, rígido, y con la enorme responsabilidad de saberlo todo.

Entonces, en nuestra institución el docente debe caracterizarse por ser:

- Temeroso de Dios. Que su diario vivir y su vida laboral evidencien sus convicciones bíblicas; que su testimonio impacte a los demás y sea tomado como ejemplo.

- Coherente e íntegro. Que se preocupe a diario por vivir ecuánimemente, articulando lo que piensa y siente, con lo que dice y hace. Consciente de su vocación y de su compromiso profesional.

- Competente. Con capacidad para llevar a la práctica sus conocimientos.

- Flexible. Que no se apegue a detalles y procedimientos intrascendentales; que concierte adecuadamente con el entorno y con las circunstancias centrándose en los elementos realmente esenciales para el bienestar y formación de sus estudiantes.

- Investigador. Amante de la lectura y de otras experiencias que le permitan conocer, explorar y ensayar nuevos saberes; profesionalmente, conocedor de estrategias metodológicas y pedagógicas, validadas hoy por la práctica y la investigación educativa; que busque estrategias para capacitarse y actualizarse de manera permanente en los ámbitos personal y profesional.

- Respetuoso. Que reconozca, acepte y se enriquezca con la diferencia. Que sea abierto al diálogo, dispuesto a cambiar para mejorar.

- Comprometido y responsable (con habilidad para responder). Que dedique tiempo para programar las actividades pedagógicas, los recursos didácticos y los mecanismos para responder a las necesidades y ritmos particulares de cada uno de sus estudiantes; que evalúe de manera permanente los procesos y resultados, convencido de que lo que no se evalúa no se mejora. Que sea una persona comprometida con la filosofía, la misión y la visión de nuestra institución.

- Emprendedor. Abierto al cambio; que no teme asumir retos e intentar proyectos novedosos; dinamizador de procesos académicos, pedagógicos y de convivencia.

- Dinámico y práctico. Que ame su misión docente con permanente entusiasmo; con disponibilidad y alta motivación hacia el trabajo; con energía, que tienda a la acción, que enseñe a cuidarse y a cuidar, cuidándose a sí mismo y cuidando a sus estudiantes con dedicación, entusiasmo y esmero.

- Asociativo. Que sea una persona con gran capacidad y espíritu para el trabajo en equipo.

- Creativo. Con iniciativa que aproveche al máximo el tiempo, las circunstancias y los recursos disponibles para ingeniar y aplicar estrategias que respondan a las necesidades e intereses de sus estudiantes y a las situaciones imprevistas; que explore diversas alternativas en la solución de conflictos.

- Expresivo. Dispuesto al diálogo abierto y honesto; con gran capacidad para escuchar, sin que todo implique juicio y crítica, y para responder a las necesidades y sentimientos de sus estudiantes.

- Confiable. Que su actitud invite a la comunicación, pero principalmente que maneje de forma ética y confidencial los sentimientos y opiniones que le son confiadas por sus estudiantes, centrando su interés en orientarlos hacia la toma adecuada de decisiones y resolución asertiva de conflictos.

- Afectuoso. Que aplique la buena relación personal con los demás; que no tema reírse de sí mismo, sonreír después de una diferencia de opiniones.

- Motivador. Que impulse la búsqueda sincera y permanente de sí mismos y del sentido de vida en sus estudiantes, superando la tendencia a la desconfianza natural en ellos; que refuerce de manera constante, oportuna y asertiva sus logros y dificultades. Que facilite el acceso al conocimiento y a la formación integral del educando.

- Sensible. Que perciba, comparta de alguna forma y logre movilizarse ante el dolor del otro; con alta capacidad para prevenir y solucionar problemas.

- Autorreflexivo. Que se cuestione permanentemente frente a su vida, sus actuaciones, metas, sueños y oportunidades, y con base en esto, que busque ser cada día mejor ser humano y no caer en la desesperanza, la frustración o el vacío existencial.

- Autónomo. Que evalúe la realidad con la mayor objetividad que le sea posible y tome sus propias decisiones en aras del bienestar de sus estudiantes.

- Tolerante y conciencia de límite. Que asuma que no siempre se gana, que hacer las cosas bien no significa necesariamente que resulten bien, que acepte los fracasos y dificultades como sucesos naturales en la vida y que, aunque como cualquier ser humano se desanime, también saque de adentro las fuerzas necesarias para levantarse y seguir adelante.

- Con proyección a la comunidad. Con la certeza que si está formando a sus estudiantes para que se desempeñen exitosamente en la sociedad, es en esta realidad donde debe entrenarlos; que reconozca y aplique además que “quien no vive para servir, no sirve para vivir”.

- Empático. Que sea tolerante, afectuoso, justo, conciliador, solidario, sensible; con capacidad para colocarse en el lugar del otro y desde allí comprenderlo, intérprete de la realidad social y familiar de sus estudiantes y de su entorno comunitario. Que tenga un conocimiento de los niños y de las niñas como seres individuales y únicos.

1.9.3 PERFIL DE LOS PADRES DE FAMILIA

El padre de familia de nuestra institución debe constituirse en fuente de estímulo y motivación a través de ejemplos de formación, debe ser un continuador de nuestra exigencia

académica e intelectual, y participar activamente en todas las actividades que programe e impulse la institución, dedicado a adquirir y facilitar los recursos que favorecen el desarrollo intelectual y las habilidades de los educandos, sus hijos.

Además:

- Debe ser un servidor de amor y paz.
- Educador de la fe, la moral, la ética, los principios y los valores.
- Fiel acompañante en el proceso formativo que se imparta en nuestra institución, en el alcance de las metas trazadas en la misión, visión y filosofía institucional.
- Participe activo en la comunidad educativa, dispuesto al cambio y a aportar todo lo necesario para la construcción y consolidación de nuestra institución.
- Dueño de sanos principios en las distintas relaciones institucionales, familiares y sociales.

1.9.4 PERFIL DE LOS ESTUDIANTES

1.9.4.1 Estudiantes Preescolar

a. Perfil del niño de cuatro años. Que al finalizar el niño haya incorporado:

- Hábitos de orden, higiene y cortesía.
- Cuidado de su salud y prevención de enfermedades y/o accidentes.
- Seguridad como para expresarse a través de distintos lenguajes y que sea capaz de escuchar comprensivamente, por lo menos, unos minutos, y de entablar un diálogo, utilizando frases.
- Independencia en sus desplazamientos y movimientos dentro del grupo escolar.
- Sentimientos nobles en el ámbito en que se desenvuelve.
- Respeto hacia sí mismo, hacia los demás y hacia sus símbolos patrios e institucionales.
- Cuidado del medio ambiente de acuerdo a sus posibilidades.
- Hábitos de investigación a modo de satisfacer sus interrogantes sobre la base del descubrimiento (hipótesis-conclusiones).

b. Perfil del niño de cinco años:

Contando con una asistencia regular en los anteriores niveles, al finalizar el nivel Preescolar trataremos que el niño:

- Sea sociable, independiente, participativo, solidario, crítico, observador, respetuoso, creativo.
- Sepa trabajar en libertad.
- Manifieste sentimientos de pertenencia a un grupo.
- Actúe cooperativamente.
- Investigue, experimente y maneje distintos tipos de materiales.
- Posea hábitos de higiene, orden y cortesía.

- Sea capaz de ejercer su iniciativa.
- Tenga seguridad para expresar su opinión.
- Tenga confianza en sí mismo para resolver situaciones problemáticas.
- Tenga control de su cuerpo y seguridad en sus desplazamientos.
- Valore la lectura y escritura como forma para comunicarse.
- Construya y aplique las relaciones lógico-matemáticas a la vida cotidiana.

1.9.4.1 Estudiantes Básica Primaria

Niños y niñas que desarrollarán a plenitud y con satisfacción cada una de sus etapas. Son personas que han de actuar de acuerdo a principios bíblicos y con capacidad de conocimiento. Entonces, nuestra institución propenderá porque nuestros estudiantes sean:

a. Temerosos de Dios.

- Que crezcan con conciencia de Dios.
- Que vayan madurando en la relación actos - consecuencia - responsabilidad.
- Que obedezcan a las diversas clases de autoridad, como evidencia de la obediencia a Dios.
- Que cumplan con sus responsabilidades sociales, académicas y disciplinarias, como resultado de su fe en Dios.

b. Autónomos.

- Que organicen, piensen y den cuenta de sus propios materiales y sus obligaciones escolares.
- Que reconozcan sus aciertos y faltas para modificar su comportamiento.
- Que se apersonen de su presentación personal.
- Que expongan sus propios puntos de vista.
- Que establezcan, sabiamente, reglas en los juegos.
- Que soliciten, respetuosamente, la razón o el porqué de las cosas.
- Que asuman actitudes de liderazgo.
- Que respondan por sus compromisos.
- Que transmitan mensajes y opiniones correctamente.
- Que aprendan a modificar el comportamiento.
- Que acepten los fracasos como punto de partida para mejorar.
- Que tomen decisiones sabias.

c. Creativos.

- Que aporten ideas para el beneficio de todos.
- Que experimenten con los elementos que le ofrece la institución, en los ámbitos científico y tecnológico.

- Que inventen poemas, canciones y juegos, de acuerdo a las orientaciones del docente.

d. Participativos.

- Que participen en las diversas actividades programadas o impulsadas por la institución con dinamismo, entusiasmo y alegría.

- Que sean comunicativos y sociables.

- Que pregunten en clase y que se acostumbren a usar la pregunta como medio para llegar al conocimiento.

- Que se integren en los diferentes juegos y actividades escolares.

- Que se postulen como aspirantes a cargos escolares.

- Que elijan libremente a sus representantes.

e. Responsables.

- Que cumplan con los compromisos, obligaciones y tareas.

- Que demuestren interés por sus trabajos.

- Que sean puntuales y constantes en todos los aspectos institucionales.

- Que asuman con gallardía las consecuencias de sus acciones.

- Que cuiden los elementos que la institución les propicie.

- Que comenten con sus padres los resultados escolares.

- Que sea capaz de solucionar sus propios conflictos.

f. Altamente trabajadores

- Que sean profundos en la investigación, en el alcance de sus conocimientos, en conformidad con el grado escolar.

- Que den cuenta de sus obligaciones escolares con excelencia.

- Que busquen la integración entre la formación personal y el conocimiento intelectual.

- Que sean capaces de trabajar en equipo con funciones claramente definidas.

- Que se exijan a sí mismos.

- Que participen activamente en todos los eventos formativos, deportivos y académicos.

- Que desarrollen competencias básicas, ciudadanas, laborales.

- Que desarrollen habilidades de pensamiento como aprender a aprender, verificar, deducir, relacionar, interpretar, argumentar, proponer, entre otras.

1.10. OFERTA EDUCATIVA, POLÍTICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA

1.10.1 OFERTA EDUCATIVA: NIVELES, GRADOS, POBLACIÓN BENEFICIARIA

Toda la oferta educativa que ofrece el Centro Educativo Colegio Alianza, es inclusiva, teniendo en cuenta la atención a la diversidad (afrodescendientes, rom, palenquera, indígenas, víctimas de conflicto, extranjeros), discapacitados, siempre y cuando cumplan con los requisitos de admisión contemplados en el manual de convivencia institucional.

El centro educativo tendrá abiertos los grados desde el nivel de preescolar a básica secundaria progresivamente, cada año se ofrece un grado escolar más, de la siguiente manera: En el año 2022 se inicia con grado 6°, 2023 7°, 2024 8°, 2025 9°.

NIVEL PRE ESCOLAR		
Sin Necesidad Educativa Especial	Discapacidad Cognitiva	Con Limitaciones Físicas
Niños y niñas de 5 años de edad, sin NEE.	Niños y niñas con Discapacidad cognitiva (Retardo mental Leve) no mayores de 8 años, diagnosticados por profesionales de la medicina, que certifiquen posibilidades de aprendizaje, para alcanzar logros académicos mínimos básicos, a través del desarrollo de los diversos procesos educativos, en concordancia con los requisitos de admisión establecidos en el manual de convivencia, para este tipo de población estudiantil.	Niños y niñas no mayores de 8 años, con limitaciones físicas, siempre y cuando las condiciones institucionales en materia de infraestructura y de Docentes especializados, permitan garantizar, no solo seguridad física, sino también avances en los procesos de aprendizaje.
NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE PRIMERO A QUINTO DE PRIMARIA		
Sin Necesidad Educativa Especial	Discapacidad Cognitiva	Con Limitaciones Físicas
Niños y niñas de 6 a 12 años de edad, sin NEE.	Niños y niñas con Discapacidad cognitiva (Retardo mental Leve) no mayores de 9 años, para el grado primero, diagnosticados por	Niños y niñas no mayores de 10 años para el grado primero, con limitaciones físicas, permitan garantizar, no solo seguridad física, sino también avances en los

	<p>profesionales de la medicina, que certifiquen posibilidades de aprendizaje, para alcanzar logros académicos mínimos básicos, a través del desarrollo de los diversos procesos educativos, en concordancia con los requisitos de admisión establecidos en el manual de convivencia, para este tipo de población estudiantil</p> <p>Además, deben presentar la certificación del grado obligatorio de pre escolar cursado, en el que se evidencien avances en sus procesos de aprendizaje.</p>	<p>procesos de aprendizaje y que vivan en la zona geográfica de influencia a la institución.</p>
NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA - CICLO SECUNDARIA: 6° A 9°		
Sin Necesidad Educativa Especial	Discapacidad Cognitiva	Con Limitaciones Físicas
Niños y niñas de 11 a 16 años de edad, sin NEE.	<p>Jóvenes con Discapacidad cognitiva (Retardo mental Leve), no mayores de 15 años de edad, para el grado sexto, diagnosticados por profesionales de la medicina, que certifiquen posibilidades de aprendizaje, para alcanzar logros académicos mínimos básicos, a través del desarrollo de los diversos procesos educativos, en Concordancia con los requisitos de admisión establecidos en el manual de convivencia para este tipo de población estudiantil.</p>	<p>Jóvenes no mayores de 15 años para el grado primero, con limitaciones físicas, siempre y cuando las condiciones institucionales en materia de infraestructura y de docentes especializados, permitan garantizar, no solo seguridad física, sino también avances en los procesos de Aprendizaje.</p>

	Además, deben presentar certificación de estudios cursados y el historial clínico de seguimiento, donde se evidencien los avances en los procesos cognitivos.	
--	---	--

1.10.2 POLÍTICAS DE INGRESO.

1.10.2.1 SOLICITUD DE CUPO (Ver Manual de Procedimientos),

La inscripción de estudiantes en tiempos de pandemia COVID-19 se cumple en las fechas que determine la Secretaria de Educación Departamental dentro del proceso de pre - matrícula, para estudiantes antiguos y para estudiantes que aspiren a ingresar al sistema educativo en los grados de primera infancia y el grado obligatorio de educación preescolar, cuando se hagan presentes en las oficinas para la realización de este proceso el acudiente y el acudido debe cumplir con los protocolos de bioseguridad exigido por la institución para evitar la propagación de la COVID-19.

Para estudiantes provenientes de otras instituciones educativas, para preescolar, básica primaria y el sexto grado de la básica secundaria el proceso de inscripción se dará en las fechas que determine la Secretaria de Educación Departamental, siempre y cuando la institución tenga disponibilidad de cupos y el estudiante certifique comportamiento excelente. Para estudiantes que se encuentren relacionados dentro del sistema de población en desplazamiento SIPOD, el proceso de inscripción es inmediato, los estudiantes extranjeros deben presentar sus notas de años anteriores apostilladas.

Tienen prioridad de ingreso a la Institución los estudiantes fundadores que se hayan ido a otra institución, siempre y cuando certifiquen buen comportamiento.

Todo estudiante que aspire a matricularse en la institución, deberá presentarse el día de la matrícula, con uno de sus padres o con su acudiente.

1.10.2.2 MATRICULA DE ESTUDIANTES (Ver el Manual de Convivencia)

Parágrafo. Excepcionalmente, se admitirán solicitudes de candidatos que no estén dentro de los rangos de edad, previo estudio del director y el Comité de Admisiones.

La matrícula es el acto de legalización de permanencia de los estudiantes en la institución, durante el año escolar, la cual, se realiza en los formatos oficiales establecidos por la Secretaria de Educación Departamental.

Cuando el estudiante y el padre de familia o acudiente, firman la matrícula, se comprometen a cumplir las normas institucionales, contempladas en el Sistema de Evaluación y Promoción (SIEE) y en el Manual de Convivencia.

Para legalizar la matrícula se debe:

- Estar inscrito en la institución.
- Certificar buen comportamiento.
- Presentar la documentación completa, exigida.
- Diligenciar el folio oficial de matrícula.
- Firmar la matrícula, tanto el padre de familia y/o acudiente como el estudiante.
- Cancelación del total del costo de la matrícula.
- Firma por el padre de familia o acudiente el contrato de matrícula con su respectivo pagare y la autorización para el diligenciamiento del pagare si fuera necesario.

NOTA: Cuando un estudiante venga transferido de otra institución educativa, se aceptará la matrícula, con documentos completos, siempre y cuando esté retirado del SIMAT.

PROCESO DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES DE PRIMERA INFANCIA GRADO TRANSICIÓN.

Es requisito para matricularse en el grado transición, tener 5 años, edad reglamentada en la Resolución No. 1515 de 3 de julio de 2003, teniendo en cuenta la **Sentencia de Nulidad** al artículo 3° Literal C de la misma Resolución, emitida por el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, del 27 de enero de 2011, que elimina de la Resolución, la frase: **“cumplidos a la fecha del inicio del año escolar”**.

Tienen prioridad para ser matriculados en el Centro Educativo Colegio Alianza, los estudiantes provenientes de los hogares de bienestar.

En el Centro Educativo Colegio Alianza, no se recibirán estudiantes en calidad de asistentes, según Resolución emitida por el Consejo Directivo de la institución.

PROCESO DE ADMISIÓN PARA ESTUDIANTES PROVENIENTES DE OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

A través del Consejo Académico, del Comité de Convivencia Escolar y con el aval del Consejo Directivo, en el Centro educativo Colegio Alianza se han determinado los siguientes criterios para la admisión de estudiantes provenientes de otras instituciones educativas:

- ✓ Solo se aceptarán estudiantes que certifiquen en su comportamiento: Desempeño Superior o Desempeño Alto.
- ✓ El padre de familia y/o acudiente y el estudiante en el momento de la matrícula deberán firmar un **Acta de Compromiso Preventivo**, que incluya la siguiente cláusula: “si durante el periodo inicial que el estudiante permanezca en la institución, manifiesta problemas de comportamiento que vayan en contra de la buena convivencia escolar, la institución le cancelará el cupo”. En caso contrario, el acta de compromiso preventiva, perderá vigencia.
- ✓ No se aceptarán estudiantes con documentación incompleta. Documento primordial el observador del alumno.

- ✓ Si por alguna razón, el Centro Educativo se ve obligada a través de una acción jurídica, a recibir un estudiante con comportamiento aceptable o insuficiente, dicha admisión se hará bajo las siguientes condiciones:
 - Con Matrícula condicional.
 - Con un proceso de seguimiento y vigilancia de comportamiento por parte del comité Escolar de convivencia y/o del consejo directivo. El comité Escolar de convivencia remitirá el caso a la entidad pertinente, si lo considera necesario.
 - Si persiste en el mal comportamiento la institución procederá a la cancelación del cupo.
- ✓ El estudiante que durante cualquier periodo se retire sin causa justificada, no será admitido nuevamente, si el número de fallas es superior al 25% de la intensidad horaria anual.
- ✓ El Consejo Académico de la institución con el aval del Consejo Directivo y del Comité
- ✓ Los requisitos de matrícula para estudiantes provenientes de otras instituciones serán los mismos que se exigen para estudiantes antiguos, más: Certificado de grado quinto, Certificados de los grados de secundaria cursados con anterioridad y el Observador del alumno.
- ✓ Si el estudiante ingresa a la institución a partir del segundo periodo, deberá presentar los boletines de los periodos escolares cursados, de la institución de donde proceda, para certificar y legalizar su desempeño académico y su comportamiento.

PROCESO DE ADMISIÓN PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO.

Los niños y jóvenes en situación de desplazamiento que se encuentren registrados en el SIPOD, que los padres lleguen y soliciten cupo, **serán admitidos**. Además se les otorgará el tiempo que sea necesario, para ponerse al día con la documentación exigida por la institución.

Las condiciones de admisión y requisitos de matrícula para estudiantes en situación de desplazamiento son los mismos que se exigen para los estudiantes provenientes de otras instituciones educativas.

CAUSAS QUE MOTIVAN LA NO RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA.

Cuando no se formaliza la renovación de la matrícula dentro de los plazos establecidos en el SIMAT y por el incumplimiento total de los requisitos contemplados en el manual. Los plazos perentorios serán establecidos por el Director de la institución, según el caso.

- ✓ Cuando así lo determine el Comité Escolar de Convivencia o el Consejo Directivo, por Situaciones de mal comportamiento.
- ✓ Por la reprobación del año escolar con antecedentes de mal comportamiento.
- ✓ Por el no cumplimiento de las condiciones exigidas en las actas de compromiso suscritas con la institución.
- ✓ Cuando el estudiante y los padres de familia manifiesten abiertamente no querer estar en la institución.
- ✓ Al estudiante que repruebe el año escolar, se le respetará su cupo, siempre y cuando su comportamiento sea excelente o sobresaliente. Si su comportamiento al finalizar el año es insuficiente perderá automáticamente su cupo, si su comportamiento es aceptable, podrá ser recibido, si así lo considera el consejo directivo, pero con matrícula condicional.
- ✓ Si en el momento de la cancelación de la matrícula presente una deuda pendiente de años anteriores. (si su pago de pensiones haya sido irregular el caso será estudiado por el Consejo Directivo siendo obligado a firmar un pagare en blanco)

EDADES DE INGRESO DE LOS ESTUDIANTES EN EL MOMENTO DE LA MATRÍCULA.

NIVEL	GRADO	EDAD DE INGRESO
Primera infancia	Párvulos	2 años o próximos a cumplir hasta el 31 de marzo- Sin NEE
Primera infancia	Párvulos	3 años -Retardo Mental Leve – Diagnosticado. Con niñera
Primera infancia	Párvulos	3 años- Población con Limitaciones físicas. Con niñera
Primera infancia	Pre jardín	3 años o próximos a cumplir hasta el 31 de marzo- Sin NEE
Primera infancia	Pre jardín	4 años -Retardo Mental Leve – Diagnosticado. Con niñera
Primera infancia	Pre jardín	4 años- Población con Limitaciones físicas. Con niñera
Primera infancia	Jardín	4 años o próximos a cumplir hasta el 31 de marzo- Sin NEE
Primera infancia	Jardín	5 años -Retardo Mental Leve – Diagnosticado. Con niñera
Primera infancia	Jardín	5 años -Población con Limitaciones físicas. Con niñera
Preescolar	transición	5 años o próximos a cumplir hasta el 31 de marzo- Sin NEE

Preescolar	transición	Hasta 8 años – Retardo Mental Leve - Diagnosticado
Preescolar	transición	Hasta 8 años – Población con Limitaciones físicas
Primaria	Primero	Hasta 8 años – Población sin NEE
Primaria	Primero	Hasta 9 años – Retardo Mental Leve - Diagnosticado
Primaria	Primero	Hasta 9 años – Población con Limitaciones físicas
Bás. Secundaria	Sexto	Hasta 13 años – Población sin NEE.
Bás. Secundaria	Sexto	Hasta 15 años – Retardo Mental Leve - Diagnosticado
Bás. Secundaria	Sexto	Hasta 15 años – Población con Limitaciones físicas

NOTA: Los estudiantes que se matriculen en el Centro Educativo Colegio Alianza, además de certificar la edad de ingreso, debe cumplir con los requisitos de admisión contemplados en el presente documento y en el manual de convivencia, para cada grado ofertado en la institución.

Teniendo en cuenta las capacidades físicas, financieras, técnicas y administrativas, se define la proyección de cupos anual, y en tiempos de pandemia COVID-19 se debe tener en cuenta la cantidad de estudiantes para cumplir con los protocolos de bioseguridad en la parte de distanciamiento dentro del salón de clases y en las zonas de descanso

1.8.3. ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR.

El Centro Educativo Colegio Alianza, además de las actividades cotidianas y extracurriculares, que desarrolla en el marco del cronograma anual de actividades, también cuenta con una serie de fortalezas, que ayudan a garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes en este plantel educativo:

- ✓ Cumple con los protocolos de bioseguridad exigidos por el Ministerio de Salud, el MEN para evitar el contagio de la COVID-19 en las diferentes Instituciones educativas para cumplir con la alternancia y/o presencialidad.
- ✓ Elabora, adopta y da a conocer una cartilla con los protocolos de bioseguridad que debe cumplir cada uno de los integrantes de la comunidad educativa del Centro Educativo Colegio Alianza para evitar el contagio de la Covid-19 dentro de las instalaciones de su sede

- ✓ El Centro Educativo Colegio Alianza, es una institución de **Educación Formal**, creada según RESOLUCION 03513 DEL 30 OCTUBRE DE 2012.
- ✓ Posee un Proyecto Educativo Institucional PEI, estructurado bajo la normatividad vigente y resignificado por tiempos de pandemia COVID-19.
- ✓ Cuenta con un PMI, estructurado bajo la normatividad vigente. Teniendo en cuenta tiempos de pandemia COVID-19
- ✓ En el Manual de Convivencia se determinan los requisitos que deben cumplir los estudiantes que desean matricularse en la institución, incluyendo a la población con NEE y en situación de desplazamiento.
- ✓ La institución cuenta con SIEE, que incluye criterios claros y precisos en materia de evaluación y promoción de estudiantes, en tiempos de pandemia COVID-19
- ✓ Existen 4 grupos de gestión y un Equipo de calidad, que velan por la ejecución del PMI.
- ✓ Existen organismos institucionales, que garantizan la buena marcha de la institución.
- ✓ Se cuenta con espacios amplios, para la prestación del servicio educativo.
- ✓ La infraestructura física es propia.
- ✓ La institución, cuenta en la actualidad con una nómina completa de docentes, con perfiles definidos, que atienden las necesidades académicas.
- ✓ Se aplican normas institucionales establecidas en el Manual de Convivencia, en el SIEE y en los manuales de funciones y procedimientos, que garantizan ambientes escolares adecuados para el desarrollo pedagógico.
- ✓ Se brindan servicios de bienestar estudiantil como internet, transporte, biblioteca y cooperativa.
- ✓ Existe infraestructura tecnológica, que facilita los procesos pedagógicos.
- ✓ Se acogen campañas y brigadas de salud, que vayan en beneficio de los estudiantes.
- ✓ Se desarrollan procesos de nivelación en las diferentes áreas.
- ✓ Existen Semilleros de investigación.

1.9. POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL

1.9.1. POLÍTICAS DE INCLUSIÓN

La Institución, en el marco de la normatividad vigente, asume el tema de la Inclusión Educativa, bajo los siguientes parámetros:

El Centro Educativo Colegio Alianza, es una institución de **Educación Formal**, creada según Resolución 04209 del 262 de Noviembre del 2012

El Decreto 2082 de 1996, por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales establece

ART. 2° La atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, será de carácter formal, no formal e informal.

ART 3° LA atención educativa para las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, se fundamentan particularmente en los siguientes principios:

Soprote Específico. Por el cual esta población puede recibir atención específica y en determinados casos, individual y calificada, dentro del servicio público educativo, según la naturaleza de la limitación o de la excepcionalidad y las propias condiciones de accesibilidad, para efectos de la permanencia en el mismo y de su promoción personal, cultural y social.

ART 12. Los departamentos, distritos y municipios organizaran en su respectiva jurisdicción, un plan de cubrimiento gradual para la adecuada atención educativa de las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

La Resolución 2565 de 2003, del MEN, por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales, establece:

Que, hasta la fecha, el Centro Educativo Colegio Alianza, **no ha sido focalizada** por la Secretaria de Educación Departamental, para la atención de población con necesidades educativas especiales, contamos con el director la cual realiza actividades para atender niños, niñas con discapacidades

Decreto 1421 del 2017 "Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad"

Se han tomado la siguiente determinación bajo una perspectiva de diversidad y atención a la diferencia que propone generar ambientes pedagógicos en los que participen todos los estudiantes

Atender Población Estudiantil con Discapacidad Cognitiva o con Limitaciones Físicas, bajo las siguientes condiciones institucionales:

- ✓ Niños y niñas con Discapacidad cognitiva (Retardo mental Leve) no mayores de 8 años para el grado transición del nivel pre escolar, diagnosticados por profesionales de la medicina, que certifiquen posibilidades de aprendizaje, para alcanzar logros académicos mínimos básicos, a través del desarrollo de los diversos procesos educativos, en concordancia con los requisitos de admisión establecidos en el manual de convivencia, para este tipo de población estudiantil.
- ✓ Niños y niñas entre los 5 y los 10 años de edad, con limitaciones físicas,

- ✓ En caso de tener matriculados estudiantes con discapacidad cognitiva o con limitaciones físicas, realizar las adecuaciones curriculares pertinentes, bajo la orientación de los profesionales de apoyo que envíe la Secretaría de Educación Departamental.

INCLUSIÓN EDUCATIVA DE GRUPOS VULNERABLES

- ✓ Certificar la implementación del Manual de Convivencia, donde se determinan los requisitos de admisión para los estudiantes que desean matricularse en la institución, incluyendo a la población vulnerable y en situación de desplazamiento, que llegue a solicitar el servicio educativo.
- ✓ Establecer convenios con entidades y profesionales que contribuyan en la atención psicológica de la población vulnerable.
- ✓ Priorizar en la atención a los estudiantes vulnerables y en situación de desplazamiento, cuando hayan brigadas de salud o campañas de bienestar escolar.

1.9.2. EDUCACIÓN EN EMERGENCIAS

La Educación en Emergencias (EeE) se orienta a promover ambientes protectores de las niñas y niños en situaciones de riesgo (reclutamiento, abuso, peores formas de trabajo infantil, posibles sismos, erupciones, etc.), con el fin de prevenir o mitigar sus efectos.

El Centro Educativo Colegio Alianza tomando como referente el

Convenio 1384 de 2009 Ministerio de Educación Nacional - UNICEF - RET - The Foundation for the Refugee Education Trust PROYECTO “Para el Fortalecimiento del Derecho a la Educación y Empoderamiento de las Secretarías de Educación de Nariño y Putumayo Potenciando una Gestión Eficiente de la Educación en Emergencias” – Publicación Modulo 2 dirigido a la comunidad educativa; tiene proyectadas algunas acciones para atender el tema de Educación en Emergencias:

Acciones de socialización, dirigidas a todos los miembros de la comunidad educativa, en las que se incluirán los conocimientos pertinentes sobre el riesgo de sufrir desastres o consecuencias negativas por los conflictos sociales, teniendo como objetivo la incorporación no solo de la familia y la comunidad, sino también de las instituciones y organizaciones municipales y del contexto escolar, para que participen en la tarea educativa de preservar y salvaguardar el derecho a la educación de las niñas y los niños.

Estas acciones de socialización, estarán lideradas por los integrantes del **Equipo de Gestión comunitaria**.

Acciones de indagación, para conocer e identificar cuáles son los riesgos, amenazas o peligros a los que está expuesta la institución. Se tendrán en cuenta los Riesgos por fenómenos naturales, los Riesgos por fenómenos sociales, los Riesgos propios del Centro Educativo que tienden a naturalizarse u otros riesgos que puedan aumentar la inseguridad al interior del plantel. Estas acciones de indagación, estarán lideradas por los integrantes del Equipo de Gestión comunitaria.

Acciones de gestión de riesgos, pues para la institución, no es suficiente saber que el riesgo existe, se requiere dedicación de esfuerzos para fomentar una cultura de prevención, que permita al Centro Educativo tomar decisiones y ejecutar acciones para disminuir los riesgos de acceso, disponibilidad y permanencia, aceptabilidad y adaptabilidad de la educación. Estas acciones, serán lideradas por los diferentes organismos institucionales y por el equipo de gestión comunitario, con el apoyo de instituciones gubernamentales y del entorno escolar. Las orientaciones serán tomadas de la publicación Modulo 2 dirigida a la comunidad educativa. de la Educación en Emergencias.

Revisión y ajuste del plan de riesgos existente, para orientar todas las acciones que permitan reducir la vulnerabilidad del Centro Educativo y mitigar las consecuencias de una posible emergencia. En el plan de riesgos del Centro Educativo se tendrán en cuenta, las fases que comprende la Educación en Emergencias: prevención de riesgos, atención de crisis y post emergencia. La revisión y ajuste del plan de riesgos existente, estará liderada por los integrantes del Equipo de Gestión Comunitaria.

1.9.3. PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL

La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los **cero (0) a los seis (6) años de edad**. En esta etapa de la vida, son **derechos impostergables**, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la **educación inicial**.

En este sentido, el gobierno nacional viene ejecutando la Estrategia de atención integral a la primera infancia “**De cero a siempre**”, dirigida a promover y garantizar el Desarrollo Infantil Temprano de los niños y niñas en Primera Infancia, a través de un trabajo unificado e intersectorial, el cual, desde una perspectiva de derechos, articula todos los planes, programas y acciones que desarrolla el País. El propósito del actual Plan Nacional de Desarrollo es atender de forma integral y con calidad como mínimo a 1.200.000 niños y niñas en todo el territorio nacional, empezando por quienes se encuentran en **mayor condición de vulneración y de pobreza**.

La educación inicial, como derecho impostergable de la primera infancia, se constituye en un estructurante de la atención integral cuyo objetivo es potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su nacimiento hasta cumplir los seis años, partiendo del reconocimiento de sus características y de las particularidades de los contextos en que viven y favoreciendo interacciones que se generan en ambientes enriquecidos a través de experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado.

La educación inicial, no busca como fin último la preparación de la primera infancia, para su ingreso a la escuela primaria, sino ofrecer experiencias retadoras que le permitan su desarrollo a través del juego, el arte, la literatura y la exploración del medio. Es el paso de la crianza a la educación inicial y de esta a la educación preescolar. Por lo tanto, se habla de un proceso de acompañamiento e impulso de los procesos de desarrollo integral y armónico, y no solo se enfatiza en su crecimiento cognitivo.

La educación inicial ocurre en espacios institucionalizados y no institucionalizados en los que se desenvuelven las niñas y los niños, a partir de una serie de condiciones que allí se disponen. Los espacios institucionalizados son los **centros de desarrollo infantil**, entre otros.

En la población de Ocaña, existen **Hogares Fami**, para la atención de madres gestantes, madres lactantes y niñas y niños de 0 a 2 años; y **Hogares Comunitarios Tradicional**, en el que se atienden niñas y niños desde los 2 hasta los 5 años.

La educación pre escolar, en el contexto colombiano, **hace parte del sistema educativo** (de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Educación de 1994) y, en general, se ha concebido e institucionalizado en las prácticas de los preescolares como el **nivel preparatorio para la educación básica primaria**. Las prácticas pedagógicas que en la educación pre escolar se realizan, se concentran en el aprestamiento o el desarrollo de habilidades y conocimientos básicos, a través de la enseñanza de temas y conceptos que se derivan de áreas específicas o para el desarrollo de competencias en matemáticas, ciencias naturales y sociales.

En el Centro Educativo Colegio Alianza, existe la oferta educativa desde el grado de párvulos a transición del Nivel Pre escolar, desde los 2 a los 5 años y desde los 3 a los 6 años niños y niñas con NEE cumplidos o próximos a cumplirlos hasta el 31 de marzo.

Se han determinado la oferta educativa para el nivel de Pre escolar, bajo las siguientes condiciones para los estudiantes con NEE

Niños y niñas con Discapacidad cognitiva (Retardo mental Leve) no mayores de 8 años, diagnosticados por profesionales de la medicina, que certifiquen posibilidades de aprendizaje, para alcanzar logros académicos mínimos básicos, a través del desarrollo de los diversos procesos educativos, en concordancia con los requisitos de admisión establecidos en el manual de convivencia, para este tipo de población estudiantil y que vivan en la zona geográfica de influencia a la institución.

Niños y niñas no mayores de 8 años, con limitaciones físicas, siempre y cuando las condiciones institucionales en materia de infraestructura y de docentes especializados, permitan garantizar, no solo seguridad física, sino también avances en los procesos de aprendizaje y que vivan en la zona geográfica de influencia al Centro Educativo

El Centro Educativo, ha establecido estrategias de acceso y permanencia para los estudiantes del nivel Pre escolar, para garantizarles ambientes seguros, agradables y de sana convivencia, como:

- ✓ Oferta de cupos.
- ✓ Garantía de cupos para los niños y niñas que salen de los hogares comunitarios.
- ✓ Docentes idóneos para la atención del nivel de preescolar.
- ✓ Procesos de aprendizaje a través del desarrollo de las diferentes dimensiones del desarrollo humano, contempladas en el plan de estudios.
- ✓ Prevención y protección frente al maltrato y el abandono, a través de la ruta de atención integral y de la gestión del plan de riesgos de la institución.
- ✓ Servicios de bienestar estudiantil como loncheras y transporte escolar.
- ✓ Priorización en el momento de recibir ayudas educativas, brigadas de salud, etc.

1.10. CULTURA INSTITUCIONAL (POLÍTICAS DE CALIDAD, SISTEMAS DE GESTIÓN Y/O TRABAJO)

El Centro Educativo Colegio Alianza, a través de los diferentes organismos, propende por la construcción y desarrollo de una cultura institucional que refleje la forma en que todos los miembros de la comunidad educativa, se comprometen y responden ante las diversas situaciones para la superación de dificultades institucionales, en el marco de los indicadores de calidad educativa.

1.10.1 SISTEMA DE TRABAJO – POLITICA ORGANIZACIONAL

El Centro Educativo Colegio Alianza, cuenta con un sistema de trabajo organizado por equipos de gestión, comisiones y comités, quienes lideran acciones encaminadas hacia el mejoramiento institucional, en lo referente a los cuatro criterios específicos de calidad educativa: progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar.

Equipos de trabajo, comprometidos con...	...las políticas institucionales, para mejorar en...	...criterios específicos de calidad educativa.
---	---	---

<p>Gestión Directiva. Gestión pedagógica. Consejo Académico. Comisiones de Evaluación. Docentes y estudiantes. Padres de familia. Gestión de calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar estudiantes con dificultades. ✓ Revisar criterios y métodos de evaluación. ✓ Ajustar y hacer seguimiento al plan de estudios. ✓ Fortalecer procesos de nivelación continuos. 	<p>PROGRESO, de El Centro Educativo ofrecer un trato especial a cada uno de los estudiantes para cumplir con los logros propuestos para cada área.</p>
<p>Gestión pedagógica. Consejo Académico. Docentes y estudiantes. Padres de familia. Consejo estudiantil. Personero (a) estudiantil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Innovar en estrategias pedagógicas y en prácticas de aula, para mejorar el puntaje promedio de los estudiantes en las pruebas saber. ✓ Realizar simulacros de pruebas saber. ✓ Entregar estímulos a estudiantes destacados. ✓ Desarrollar los derechos básicos de aprendizaje y la cátedra de la paz. 	<p>DESEMPEÑO, de los estudiantes de la institución, en los resultados de la Pruebas Saber.</p>
<p>Gestión Directiva. Gestión pedagógica. Consejo Académico. Comisiones de promoción. Docentes y estudiantes. Padres de familia. Gestión de calidad</p>	<p>Socializar criterios de promoción. Identificar problemas de aprendizaje en los estudiantes y crear estrategias para superarlas. Innovar en estrategias pedagógicas para la enseñanza, dentro del aula. Fortalecer procesos de nivelación continuos y permanentes. Entregar estímulos a estudiantes destacados</p>	<p>EFICIENCIA, de la institución, en lo referente al aumento de la tasa de aprobación anual de estudiantes.</p>
<p>Gestión Comunitaria. Gestión administrativa. Gestión directiva. Gestión pedagógica. Consejo Académico. Comité de convivencia esc. Docentes y estudiantes. Padres de familia. Consejo estudiantil. Personero (a) estudiantil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar las condiciones para el aprendizaje en las aulas de clase. ✓ Socializar a docentes y estudiantes, qué son ambientes propicios para el aprendizaje y qué significa seguimiento al aprendizaje, según el índice sintético de calidad. ✓ Socializar el Manual de convivencia y el Sistema de evaluación. ✓ Socializar manual de funciones y manual de procedimientos. ✓ Fortalecer los semilleros de investigación. 	<p>AMBIENTE ESCOLAR, En las aulas de clase, para optimizar el nivel de aprendizaje de los estudiantes.</p>

1.10.1 ESTRUCTURA COMUNICACIONAL

Dentro de la política organizacional de la institución, la estructura comunicacional juega un papel fundamental en el desarrollo y fortalecimiento de procesos, así como en la realización y cumplimiento de tareas en el marco del plan de mejoramiento institucional.

Los procesos de comunicación se desarrollan a través de correos electrónicos, celulares, circulares, citaciones escritas, cartas, notas en la agenda escolar, actas, comunicaciones radiales, folletos, carteleras, avisos, resoluciones internas, requerimientos, etc., y se dan entre directivos, docentes, padres de familia, estudiantes, administrativos, autoridades educativas y comunidad en general.

El Centro Educativo, en la primera semana de cada año escolar, realiza procesos de inducción a los estudiantes, liderados por los titulares de grupo. Los procesos de inducción a estudiantes, se enfocan principalmente, en socializar el manual de convivencia y el sistema de evaluación, para generar, no solo, actitudes de compromiso y responsabilidad frente a las normas institucionales, sino también, ambientes escolares agradables, enfocados hacia una convivencia sana, tolerante, respetuosa y constructora de paz.

Con los docentes nuevos que llegan a la institución, el proceso de inducción se hace a través del correo electrónico, medio a través del cual, se facilitan los documentos institucionales, para su correspondiente estudio. De igual manera, cuando se ajustan o modifican documentos institucionales, se difunde la información a la totalidad de los docentes, administrativos y directivos docentes, por el mismo medio de comunicación.

En las semanas de desarrollo institucional, programadas por la Secretaria de Educación Departamental, se crean espacios para realizar procesos de socialización con directivos y docentes, en lo relacionado con documentos, normas y disposiciones del orden departamental o nacional.

En tiempos de pandemia COVID-19 es muy necesaria la comunicación por todos los medios para que los estudiantes realicen exitosamente las diferentes actividades de trabajo en casa con la ayuda de las TIC, la colaboración de los padres de familia y el acompañamiento de los docentes.

CAPITULO III COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

Antes de iniciar este componente, es necesario decir que nuestra comunidad educativa está compuesta de acuerdo a los parámetros establecidos en la ley. Según lo

dispuesto en el artículo 65 de la Ley 115 de 1994, nuestra comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo Institucional de nuestro establecimiento.

Nuestra comunidad educativa se compone de los siguientes estamentos:

- a. Los estudiantes que se hayan matriculado.
- b. Los padres y madres, acudientes o en su derecho, los responsables de la educación de los alumnos matriculados.
- c. Los docentes vinculados que laboren en la institución
- d. Los directivos, docentes y administradores escolares que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo.
- e. Los egresados organizados para participar.

Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de nuestro Centro Educativo y lo harán por medio de sus representantes en los órganos del gobierno escolar, usando los medios y procedimientos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.

Teniendo como marco de referencia lo expresado anteriormente, el componente administrativo y de gestión está constituido por los procesos de soporte y apoyo que garantizan el cumplimiento de los procesos misionales de la institución; por tanto, además de estar asociado a la administración, uso y optimización de la infraestructura, comprende el apoyo financiero y contable, el uso, cuidado de las ayudas y recursos educativos, el talento humano, la administración del tiempo efectivo de aprendizaje y el sistema de información.

3.1. GOBIERNO ESCOLAR

El gobierno escolar es la forma de organización, relación y administración, que posibilita el ejercicio de la democracia y la participación al interior de nuestro Centro Educativo Su conformación pluralista rompe con la concepción de la autoridad centrada en personas, para asumirla como ejercicio de colegialidad por parte de un equipo representativo de la comunidad educativa. Bien podemos decir que el Gobierno Escolar es el mecanismo de participación democrática, cuyo objetivo es fomentar la cultura de la participación.

El Gobierno Escolar está previsto como la autoridad máxima y la última instancia escolar, para articular los procesos administrativos, académicos y de proyección comunitaria, para dirimir conflictos, gestionar y decidir todo lo pertinente al ser y al quehacer de nuestra institución, teniendo en cuenta la relación entre el Centro Educativo Colegio Alianza y la Asociación Getsemaní, quien es la propietaria del proyecto educativo.

En el contexto de la Carta Constitucional y la Ley General de Educación, el Gobierno Escolar asume la tarea de orientar y potenciar el desarrollo y evaluar el PEI, promover a todos sus miembros en la formación ciudadana, la convivencia, la resolución pacífica de los conflictos y el desarrollo pleno de la personalidad. El Gobierno Escolar es, entonces, la

dirección del Centro Educativo y, como lo establece el artículo 142 de la Ley 115, está conformado por el Director, Consejo Directivo y el Consejo Académico.

La participación de la comunidad educativa dentro de cada uno de los estamentos del gobierno escolar se rigen bajo el direccionamiento del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para evitar el contagio de la pandemia de la COVID-19 y en el caso que sea conveniente se reúne de forma virtual por la plataforma ZOOM las firmas para verificar asistencia y aprobación de documentos se realiza de manera virtual con el respectivo consentimiento y autorización por cada uno de los integrantes.

3.1.1 DIRECTOR

El director de nuestro Centro Educativo Colegio Alianza, es el Señor **Faver Anderso Pallarez Nuñez**, es la primera autoridad directiva, administrativa y docente del plantel. Tiene la responsabilidad de lograr que el Centro Educativo ofrezca los servicios educativos adecuados, para que el educando alcance los objetivos institucionales. Depende y está sujeto a la Asociación Cristiana Getsemaní, entidad que comparte los mismos principios bíblicos, espirituales y morales, de la Iglesia Alianza Evangélica de Ocaña. Su designación y funciones se encuentran registrados en el Manual de Funciones y de Procedimientos de la institución, el cual hace parte del presente documento.

Es el representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del Gobierno Escolar (cf. artículo 20 del decreto 1860 de 1994).

Es la autoridad que abarca todos los campos propios o que afectan directamente a la comunidad educativa.

Es el responsable de gestionar (hacia afuera) y de administrar (hacia adentro) a el Centro Educativo, dentro de un marco conceptual que le permita aplicar las bases legales, un modelo científico de administración y sobre todo en forma contextualizada, para poder alcanzar el horizonte institucional.

El director es un líder, con gran capacidad administrativa, organizado, abierto al diálogo, cercano e inquieto frente a las propuestas y cambios pedagógicos, con una gran creatividad, iniciativa y sentido de pertenencia por la institución. Además debe identificarse por ser conocedor del marco jurídico en cuanto al sistema educativo colombiano; de los principales referentes conceptuales sobre educación, pedagogía, ciencia, tecnología; también debe distinguirse por su cordial relación con la comunidad.

3.1.2 CONSEJO DIRECTIVO

Organismo del Gobierno Escolar, concebido como la instancia que facilita, lidera y contribuye a la construcción y/o resignificación del PEI, su planeación, ejecución, evaluación y proyección, y, en general, del funcionamiento institucional.

El Consejo Directivo está conformado por los representantes de las organizaciones de base que deben existir en todo establecimiento educativo, con lo cual se garantiza la democracia participativa en la institución.

La integración del Consejo Directivo se debe realizar dentro de los primeros 60 días calendario siguiente a la iniciación de clases de cada período lectivo anual. Para tal fin el director convocará con la debida anticipación a los diferentes estamentos para que efectúen las elecciones de sus representantes.

El consejo directivo estará conformado por:

- ✓ El director quien lo preside y convoca una vez por periodo y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.
- ✓ Dos representantes de los docentes, elegidos por mayoría en asamblea de docentes.
- ✓ Tres representantes de los padres de familia (uno por preescolar, uno por Primaria y otro por secundaria).
- ✓ Un representante del sector productivo elegido por el consejo directivo.
- ✓ Un representante de los estudiantes

Para que obre correctamente, el Consejo Directivo cuenta con un reglamento interno de funcionamiento y un plan de acción elaborado desde las funciones que le competen por norma, y su respectivo cronograma de actividades. El reglamento interno del Consejo Directivo hace parte del presente documento.

3.1.3 CONSEJO ACADÉMICO

Asume el liderazgo en la investigación y diseño del currículo pertinente, que responda a los principios, fundamentos y objetivos propuestos por el Proyecto Educativo Institucional, suscitando el debate hacia la construcción de un pensamiento pedagógico, crítico, complejo, que recree los distintos contextos a partir de los intereses, deseos, necesidades, expectativas, pensamientos, preguntas, dudas, para desarrollar o lograr en los estudiantes aprendizajes con sentido.

Cuenta con un reglamento interno de funcionamiento y un plan de acción que le permite liderar en el Centro Educativo el desarrollo pedagógico. El reglamento hace parte del presente documento.

El consejo académico del Centro Educativo es el encargado de definir la situación académica de los estudiantes a través de los procesos de evaluación y promoción establecidos en el sistema de evaluación (SIEE), y la valoración del comportamiento de los mismos, según los protocolos contemplados en la ruta de atención integral incluida en el manual de convivencia.

Estará integrado por:

- El director quien lo preside,
- Coordinadores
- Un docente de cada área

3.2. ORGANIZACIONES DE BASE O INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

Corresponde a la organización de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, como expresiones de participación en el Gobierno Escolar.

3.2.1 CONSEJO ESTUDIANTIL

Es la instancia de participación de los estudiantes en la vida institucional. Su plan de trabajo está orientado a crear conciencia de la importancia de la participación y organización estudiantil como ejercicio de la formación ciudadana. Es una organización de los estudiantes para los estudiantes, que requiere de un acompañamiento permanente por directivos y docentes.

Cuenta con un reglamento interno de funcionamiento y un plan de acción y/o de trabajo que le permite liderar, asegurar y garantizar el continuo ejercicio de la participación de los educandos dentro del proceso institucional. Su reglamento hace parte del presente documento.

NOTA: El presidente(a) del Consejo estudiantil, será uno de los miembros activos del Comité Escolar de Convivencia, según lo dispone la ley 1620 de 2013.

3.2.2 CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA

Es un órgano de la Asamblea de Padres de Familia de la Institución, que sirve para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico de nuestro colegio.

Cuenta con un reglamento interno de funcionamiento y un plan de acción y/o de trabajo que le permite liderar, asegurar y garantizar el continuo ejercicio de la participación de los padres de familia dentro del proceso institucional. Su reglamento hace parte del presente documento.

3.2.3 ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA

Es una entidad jurídica de derecho privado, que se constituye en la decisión libre y voluntaria de los padres de familia de los estudiantes matriculados en un establecimiento educativo. Su patrimonio y gestión deben estar claramente separados del establecimiento y sus funciones están ligadas en apoyar la gestión del proyecto educativo institucional y el plan de mejoramiento y en este sentido, los rectores o directores de los EE. Promoverán su organización como un medio de fortalecimiento de la democracia participativa.

3.2.4 PERSONERO ESCOLAR

Con el propósito de darle una mayor participación y representación a los estudiantes y acorde con lo establecido en el artículo 28 del decreto 1860/94, a través de un acto de participación democrática, elige el personero estudiantil a comienzos del mes de marzo de cada año escolar, por convocatoria realizada con anterioridad y bajo la orientación de los docentes del área de sociales.

El personero elegido, es un alumno que curse el último grado, que tenga como mínimo un año de ser estudiante del Centro Educativo y que tenga como misión fundamental, velar y promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes, consagrados en la Constitución Política de Colombia, las leyes, los reglamentos, el sistema de evaluación y el manual de convivencia. Su cargo es incompatible con el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo. Puede ser removido de su cargo por incumplimiento a su programa de gobierno o por bajo rendimiento académico o comportamental.

Los estudiantes candidatos a Personero Estudiantil, deben inscribirse con el docente del área de sociales, responsable del proceso, dentro de los términos establecidos en el cronograma electoral, presentando por escrito su programa de gobierno.

El personero estudiantil, es uno de los miembros activos del Comité Escolar de Convivencia, según lo dispone la ley 1620 de 2013.

3.2.5 Contraloría Escolar (no aplica)

Cumplimiento de la Ordenanza 011 de 2012 que establece la instancia de la Contraloría Escolar y la figura del contralor estudiantil. La Secretaría de Educación Departamental expidió la Resolución No 01087 del 8 de marzo de 2013, que reglamenta la figura de contralor estudiantil en los establecimientos educativos oficiales, que cuentan con fondos de servicios educativos y conformarán la contraloría escolar y su grupo de apoyo. Igualmente se expidió la circular 017 de 2014, que exige el cumplimiento de esta norma regional.

3.2.6 CONSEJO DE DOCENTES

Es la organización de todos los docentes, cuyo propósito es asesorar, promover y recoger las inquietudes pedagógicas, profesionales y gremiales, tanto del saber cómo de su práctica, que aporten a la construcción y/o resignificación del PEI.

La organización implica no sólo las reuniones generales, sino, también, la conformación de grupos de trabajo alrededor de intereses de orden pedagógico, académico, profesional, entre otros.

El Consejo de Docentes cuenta con un reglamento interno de funcionamiento y un plan de acción y/o de trabajo que le permite liderar, avanzar y mejorar las prácticas pedagógicas, metodológicas, evaluativas, dentro del proceso institucional.

3.2.7 SECTOR PRODUCTIVO

La participación del sector productivo en el Centro Educativo es fundamental para alcanzar metas propuestas, pues éste, por su naturaleza, ofrece alternativas que pueden dar solución a problemáticas del plantel.

Su organización, funcionamiento y plan de acción se encuentran registrados en el reglamento interno del Consejo Directivo.

3.3 EL SISTEMA DE MATRÍCULAS

3.3.1. PAGO DE MATRICULA Y PENSIONES

El sistema de matrículas y pensiones que incluya la definición de los pagos que corresponda hacer a los usuarios del servicio y, en el caso de los establecimientos privados, el contrato de renovación de matrícula. Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1

En Colombia, la fijación de tarifas de matrícula y pensión la fijación de tarifas depende de los resultados de la evaluación institucional sobre la calidad del servicio ofrecido. Estos resultados permiten la clasificación de los establecimientos educativos privados según los regímenes establecidos. Si un colegio obtiene altos puntajes en su autoevaluación o se certifica en calidad, sea con la familia de normas NTC ISO9000 o con **uno de los modelos de la gestión de calidad reconocidos por el Ministerio de Educación Nacional**, se clasifica en régimen de Libertad Regulada; los establecimientos que obtienen puntajes intermedios se clasifican en Libertad Vigilada y los de bajos puntajes, que incumplen requisitos básicos o son sancionados en Régimen Controlado, según en lo establecido en el artículo 202 de la **Ley 115 de 1994**.

Como resultado de la autoevaluación institucional de cada establecimiento educativo y de los planes de evaluación externa desarrollados por las secretarías de educación, éstas emiten cada año, antes de la fecha de matrícula de los establecimientos educativos, una resolución de clasificación y tarifas para cada uno de éstos.

Los establecimientos educativos privados están obligados a entregar el resultado de su autoevaluación institucional, sus costos y propuestas de tarifas, en los formularios 1 y 2 de la **Guía No. 4 - Manual de Evaluación y Clasificación**, a través de la aplicación EVI, la cual es de uso obligatorio. Los establecimientos educativos no están obligados a radicar en las secretarías documentos físicos, sólo los que ingresen a la mencionada aplicación, a la cual pueden ingresar en el botón que aparece en esta sección. La información reportada llega a la secretaría de educación correspondiente, quien es responsable del proceso.

El artículo 4° del **Decreto 2253 de 1995**, compilado en el **Decreto 1075 de 2015**, define los conceptos de matrícula y pensión. La matrícula es la suma anticipada que se paga una vez al año en el momento de formalizar la vinculación del estudiante al servicio educativo ofrecido por el establecimiento educativo privado o cuando esta vinculación se

renueva. La pensión es la suma anual que se paga al establecimiento educativo privado por el derecho del estudiante a participar en el proceso formativo, durante el respectivo año académico. Además, establece los cobros por los conceptos de matrícula y pensión que los establecimientos educativos privados de preescolar, básica y media pueden hacer a las familias: el valor de la matrícula no podrá ser superior al 10% de la tarifa anual que adopte el establecimiento; generalmente las pensiones se cobran en 10 mensualidades, aunque el centro educativo puede establecer en su Manual de Convivencia otra periodicidad, no mayor a la trimestral.

El régimen en que se clasifique el establecimiento educativo y los resultados en el Índice Sintético de Calidad Educativa establecen los parámetros para que fije la tarifa de su primer grado que ofrecen. Los establecimientos con mejores resultados pueden fijar libremente la tarifa de este grado.

Las tarifas del segundo grado en adelante se calculan aplicando incrementos autorizados por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta las tarifas cobradas el año y grado inmediatamente anterior. Estos incrementos son mayores para quienes se clasifican en regímenes más altos o ascienden a un régimen superior.

Existen dos métodos para incrementar las tarifas. En el normal, el porcentaje autorizado para cada año se aplica sobre lo cobrado el año y grado anterior. En el especial, se incrementan de igual forma las tarifas de los estudiantes que en el año 2003 estaban en el primer grado que ofrece el centro educativo, y para los que ingresaron al primer grado después de esa fecha. Para los demás, los incrementos se calculan sobre lo cobrado el año anterior en el mismo grado.

Anualmente, el Ministerio de Educación Nacional emite por resolución los parámetros y el procedimiento para la fijación de tarifas de matrícula y pensión.

El Ministerio de Educación Nacional por medio de la **Resolución** 018959 de 2020 Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las **tarifas** de matrícula, pensiones y materiales **educativos** del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos **educativos** de carácter privado para el año escolar que inicia en el **2021**

En el Centro Educativo Colegio Alianza se cobran otros costos educativos como:

Agenda

Papelería y Sistematización, Fotocopias.

El servicio de loncheras o tienda escolar es cancelado por el padre de familia.

El Servicio Transporte escolar cumple con todos los protocolos de bioseguridad emanados del Ministerio de Transporte para la prestación del servicio escolar guardando el mínimo distanciamiento para evitar el contagio de la COVID-19, cuando sea necesario y solicitud, lo cancela el padre de familia directamente al prestador del servicio.

En este año 2021 se tienen los siguientes costos educativos:

En el año 2022 los valores serán aumentados de acuerdo a la resolución que expida el Ministerio de Educación Nacional para tal fin

Para la proyección del sexto grado en el año 2022 se cobraran los siguientes costos educativos

	Tarifa anual (pensión anual)	Matricula de la tarifa anual
6°	1785000	178500

OTROS COSTOS EDUCATIVOS

Sistematización y Papelería		Seguro Estudiantil (no obligatorio)	Fotocopias	Mantenimiento mobiliario
6° 60000		12000	40000	45000

3.4. POLÍTICAS DE COSTOS ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS

El Centro Educativo Colegio Alianza, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 11°, del Decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008, aplica políticas institucionales de inversión de recursos económicos, en estricta relación con el PEI, en lo referente a costos administrativos y académicos, entre las que se pueden mencionar:

- ✓ Dotaciones pedagógicas tales como mobiliario, textos, libros, materiales didácticos y audiovisuales, licencias de productos informáticos y adquisición de derechos de propiedad intelectual.
- ✓ Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo, y adquisición de repuestos y accesorios.
- ✓ Adquisición de los bienes de consumo duradero que deban inventariarse y estén destinados a la producción de otros bienes y servicios, como muebles, herramientas y enseres, equipo de oficina, de labranza, cafetería, mecánico y automotor.
- ✓ Adquisición de bienes de consumo final que no son objeto de devolución, como papel y útiles de escritorio, elementos de aseo, cafetería, medicinas y materiales desechables de laboratorio, gas, o cualquier otro combustible necesario para el establecimiento educativo.
- ✓ Adquisición de impresas y publicaciones.
- ✓ Pago de servicios públicos domiciliarios, telefonía móvil e Internet,.
- ✓ Pago de primas por seguros que se adquieran para amparar los bienes del establecimiento educativo, así como las primas por la expedición de las pólizas de manejo que sean obligatorias.

- ✓ Gastos de viaje de los educandos tales como transporte, hospedaje y manutención, cuando sean aprobados por el consejo directivo Los costos que deban asumirse por tal concepto podrán incluir los gastos del docente acompañante.
- ✓ Realización de actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos, en las cuantías autorizadas por el consejo directivo.
- ✓ Inscripción y participación de los educandos en competencias deportivas, culturales, pedagógicas y científicas de orden local, regional, nacional o internacional, previa aprobación del consejo directivo.
- ✓ En tiempos de Pandemia COVID-19 el Centro Educativo Colegio Alianza asume todos los gastos para cumplir con el protocolo de bioseguridad exigido por el MEN para evitar el contagio de la COVID-19 dentro de las instalaciones.

3.4. LA EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS: HUMANOS, FÍSICOS, ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS

En el Centro Educativo, Colegio Alianza, el proceso de administración de recursos obedece al estudio de necesidades detectadas a nivel de infraestructura, mobiliarios, libros, material didáctico y demás requerimientos hechos por los docentes a través de los respectivos planes de compra. Este proceso es orientado y vigilado por el señor director, el consejo directivo, en procura de la racionalización, previsión, consecución y ejecución de los recursos didácticos, físicos y financieros.

3.4.1 POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS

Para lograr el mantenimiento, adecuación y embellecimiento de la planta física del Centro Educativo Colegio Alianza, con el objetivo de garantizar buenas condiciones de infraestructura para la adecuada prestación del servicio educativo, cada año, el Director y la contadora elaboran el presupuesto anual de la institución, para la ejecución de obras dentro de la institución. En tiempos de Pandemia COVID-19 se cuenta con la señalización dentro de los salones de clases cumpliendo con el distanciamiento sugerido y las zonas de circulación en las áreas comunes. En los archivos del Centro educativo Colegio Alianza, reposan los planos de la infraestructura física en donde aparece la señalización pertinente.

El Centro Educativo Colegio Alianza cuenta con el respaldo de la Iglesia Cristiana Alianza, la cual provee de la infraestructura o planta física, Granja del Instituto Bíblico INFORTHEB, Aula múltiple y ayudas audio visuales para su funcionamiento.

En lo referente al tema de la seguridad de Centro Educativo, se cuenta con celador y/o portero y una alarma de seguridad.

INFRAESTRUCTURA FISICA

El Centro Educativo Colegio Alianza cuenta con

- Oficinas de administración
- Biblioteca
- Laboratorios y/o talleres
- Zonas de recreación
- Zonas de circulación
- Servicios sanitarios
- Aulas de clase
- Aula máxima
- Centro de consejería
- Zonas deportivas
- Zona de servicios generales
- Depósitos
- Cafetería escolar

ELEMENTOS DE OFICINA

5 Escritorios de oficina

15 Computadores de mesa

5 Sillas de escritorio

120 Sillas plásticas blancas

2 Archivador en madera

1 Teléfono

3 Fotocopiadora e impresora

5 Televisores

1 Video Beam

La iglesia Cristiana Alianza sede en la Ciudad de Ocaña adquirió una infraestructura, la cual ha sido construida para que funcione el Centro Educativo, Colegio Alianza que cuenta con

El ciclo de preescolar funciona en tres aulas para los grados de párvulos a transición contando con las jornadas de la mañana y la tarde

El ciclo de básica primaria funciona en 5 aulas de clase para los grados de primero a quinto de primaria; un salón pequeño para biblioteca, una sala de informática que presta sus servicios como, un salón múltiple mediano, un salón para el director y secretaria, un patio para estudiantes de primaria, un cuarto de materiales

El ciclo de básica secundaria sexto grado funcionara en 4 aulas de clase, (teniendo en cuenta que para el año 2025 se ofrecer hasta el grado 9º, se proyecta construcción de nuevos salones para los próximos años) 2 salones medianos para laboratorios, un aula de informática, un salón más amplio para la biblioteca, un salón pequeño para materiales y bodega, un salón para profesores, un comedor estudiantil pequeño, cooperativa, un kiosco, 4 unidades sanitarias, una cancha con piso de cemento con un módulo de gradería,

El Centro Educativo se proyecta a aumentar el número de estudiantes para el año 2022 y de esta manera adquirir más recursos que permitan invertir en la adquisición de activos dando mayor credibilidad y calidad educativa.

3.4.2. POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Para lograr un óptimo aprendizaje a través del desarrollo pedagógico, del plan de estudios, de los proyectos pedagógicos transversales y de la investigación en el aula, la institución cuenta con una serie de recursos didácticos como sala de informática, algunos instrumentos de laboratorios para ciencias, biblioteca equipos de audiovisuales, elementos deportivos, que facilitan el trabajo pedagógico, para suplir las diferentes necesidades específicas.

BIBLIOTECA ESCOLAR:

En desarrollo de lo dispuesto en los Artículos 138 y 141 de la Ley 115 de 1994 y en el Artículo 42 del Decreto 1860 de 1994, En el Centro Educativo Colegio Alianza se tiene organizada la biblioteca escolar en las diferentes áreas, con el propósito de ofrecer a los estudiantes, soporte pedagógico sobre las áreas y asignaturas establecidas en el plan de estudios.

La biblioteca es para el servicio de consulta de los estudiantes, es organizada por estudiantes de último grado y atendida por los docentes titulares, organizada por áreas y grados; es atendida por la coordinación del centro educativo con la modalidad de préstamo, se cuenta con espacio para consultas.

Como mecanismo de protección y cuidado del material de biblioteca, cuando el estudiante solicita textos de consulta, se hace el respectivo registro. Además, todos los estudiantes, al finalizar el año escolar, deben diligenciar su paz y salvo, incluyendo la firma de la persona que en el momento esté al frente de la biblioteca.

MATERIAL Y EQUIPO EDUCATIVO

Según lo dispuesto en el Artículo 45 del Decreto 1860 de 1994, el Centro Educativo Colegio Alianza administra las ayudas educativas que facilitan el proceso pedagógico, a través de los estamentos del gobierno escolar.

La Centro Educativo invierte cada año, parte de los dineros de matrícula, en la consecución de material didáctico, según los requerimientos de los docentes

Se cuenta con material didáctico para el desarrollo de las diferentes áreas obligatorias y fundamentales, como: elementos para matemáticas y geometría, mapas, láminas de biología, elementos deportivos, instrumentos musicales, laboratorios de ciencias naturales, juegos matemáticos, vestuarios y material fungible.

3.4.3 FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El Centro Educativo Colegio Alianza, para su normal funcionamiento necesita recursos financieros que le permitan sufragar los gastos de mantenimiento y adecuación de la planta física, así como los gastos que demandan los diferentes proyectos establecidos en el plan de mejoramiento institucional, en el plan operativo y en los diferentes proyectos pedagógicos, para garantizar un servicio educativo acorde con las metas y objetivos institucionales.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El Centro Educativo Colegio Alianza, recibe cada año recursos económicos derivados de los dineros de matrícula y excedentes de años anteriores, asignados.

3.4.4 PRESUPUESTO BASE

El Artículo 2 del Decreto 4719 de 2008, determina que los fondos de servicios educativos son cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal, sin embargo, también determina que las autoridades del establecimiento educativo poseen autonomía para la administración y ejecución de dichos recursos. Los fondos de servicios educativos carecen de personería jurídica.

En el Centro Educativo Colegio Alianza, el señor Director en coordinación con la contadora publica administra el Fondo de Servicios Educativos de acuerdo con las facultades otorgadas por la Ley 715 de 2001, el Decreto 4719 de 2008 y el Decreto 4807 de 2011, es decir, realizan acciones de presupuesto, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de los recursos y rendición de cuentas.

El señor Director es el ordenador del gasto y su ejercicio no implica representación legal.

Antes del inicio de cada vigencia fiscal, el señor Director presenta ante la asociación Getsemaní y al Consejo Directivo, el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia

del año siguiente, quienes se encargan de analizar, introducir ajustes y aprobar mediante acuerdo el documento en mención, donde se garantice la asignación de recursos para la realización de actividades pedagógicas, científicas, culturales, deportivas, o la participación de los estudiantes en eventos de representación institucional. Se deja constancia en el acta respectiva.

Las diferentes actividades, académicas y administrativas, desarrolladas por el Centro Educativo Colegio Alianza implican costos de funcionamiento que garanticen su operatividad, por tal motivo las contrataciones son sujetas a presupuesto anual.

INVERSIÓN. Según las necesidades que se detectan en la auto evaluación institucional los dueños del Centro Educativo autorizan al director para hacer la respectiva inversión con el respaldo de la Iglesia Alianza y la asociación Getsemaní.

La contabilidad del Centro Educativo Colegio Alianza es elaborada por una Contadora publica, quien es la persona designada por el Director y la asociación Getsemaní, para llevar los informes contables acerca de los ingresos y egresos, aprobados por el Consejo Directivo, ajustados y soportados por los planes de compras que los docentes solicitan y presentan ante el señor director, en concordancia con la priorización de necesidades y de acuerdo a las líneas de inversión contempladas en el Artículo 11 del Decreto 4719 de 2008 y en el Decreto 4807 de 2011, en lo referente a la utilización de los recursos y en estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional.

Los soportes contables consisten en facturas y en órdenes de compra. Los documentos contables son archivados y reposan en la Secretaria general de la El Centro Educativo, en forma física y digital.

Los colegios privados presentan los ingresos y egresos anuales ante la secretaria de educación.

3.5. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

3.5.1 ORGANIZACIÓN

Según lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 115 de 1994, De acuerdo con el artículo 68 de la Constitución Política, la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la presente ley.

La comunidad educativa: Está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, directivas docentes y administrativos. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y

evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.

El estudiante: Es sujeto de su propia formación, en cada una de las etapas escolares interviene activamente de acuerdo con las exigencias propias de la edad, asume responsabilidades proporcionadas a su capacidad y se prepara para afrontar con espíritu solidario las situaciones que día tras día se le han de presentar.

Madres, padres de familia o acudientes de los estudiantes: La participación de los padres en la educación es fundamento para los aprendizajes, en la motivación de ejercicios, tareas y sobre todo en el desarrollo del aspecto afectivo del aprendizaje, el fomento de las actitudes positivas hacia la educación para alcanzar los logros propuestos y valores específicos que busca implementar. En el hogar se debe apoyar la puesta en práctica de procesos cognitivos, de actitudes y valores, planteados en la Institución.

Directivas docentes: Su campo de acción es el Centro Educativo en su conjunto, lo cual se manifiesta en la organización, diseño, desarrollo y evaluación de una cultura escolar propia. Bajo el liderazgo de su equipo de gestión el Centro Educativo se dirige estratégicamente hacia el cumplimiento de su misión y visión.

Los docentes: Acompañan y orientan a los estudiantes a través de la relación educativa, ayudando a descubrir su potencial humano y cristiano y asumir con responsabilidad sus obligaciones.

Personal administrativo: Son apoyo en la labor educativa. El conocimiento que tienen de la filosofía del Centro educativo y la identificación con ella, hacen que su presencia y servicio favorezcan la creación de un ambiente positivo para la formación de los estudiantes.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA ADMINISTRATIVA (ver organigrama en anexos)

La organización nos permite plantear la relevancia que tienen los distintos entes en nuestra estructura institucional. El director, por ejemplo, tiene más responsabilidades del día a día y de estrategia y se le considera un factor clave para el éxito. Su objetivo debe centrarse en una gestión profesional, basada en el liderazgo, que lleve a nuestro Centro Educativo Colegio Alianza, a alcanzar estándares de alto nivel en todas las áreas de trabajo.

Aunque el director sea el principal líder del Centro Educativo, existen otros cuerpos institucionales y personales que le colaboran, haciendo que este liderazgo sea distribuido y que la responsabilidad del desarrollo del Centro Educativo no recaiga en una sola cabeza.

Por eso, el director es respaldado por el Consejo Directivo y el Consejo Académico, y por otros cuerpos que apoyan la labor administrativa, pedagógica, estudiantil, jurídica, etc.

Una visión y valores claros ayudan a que el liderazgo sea distribuido y a tomar decisiones en el Colegio. Si todos conocen los valores de su colegio, así como la dirección hacia donde van, las decisiones se pueden tomar de acuerdo con ese contexto, lo que permite distribuir funciones dentro del liderazgo.

El liderazgo distribuido y la participación van de la mano. No queremos que en nuestra institución se manifiesten actitudes de autoritarismo en la toma de decisiones o en el establecimiento de procedimientos, perjudicando la organización y la disciplina escolar. Por eso, queremos hablar el lenguaje de “líderes que trabajan con y a través de otros”.

Toda esta concepción de organización se lleva exitosamente a la práctica cuando todos concurrimos al mismo pensamiento: trabajo en equipo. El caso del fútbol viene muy al tema. Todo equipo de fútbol debe saber muy bien que tiene una meta conjunta, en donde el éxito personal sólo se alcanzará por medio del éxito de todos. Todo jugador ha de entender que el éxito personal se relega sanamente para que resalte el del equipo.

El concepto de cooperación debe estar presente en todos, y, además, saber que el éxito depende de una adecuada y correcta relación con las demás personas de la organización; y que de no hacerlo, los objetivos institucionales no se alcanzarán como se había previsto.

Desde la perspectiva del trabajo en equipo, cabe preguntarse qué es un equipo. Pues bien, se puede decir que el equipo es una manera formal de organizar la colaboración. Diríamos que la colaboración es el corazón para hacer cualquier actividad exitosa. El trabajo en equipo no es algo que se hace para crear simplemente grupos o tumultos de personas que previamente han recibido una determinada tarea. El trabajo en equipo es una especie de poder que genera colaboración entre las personas para lograr los más grandes objetivos y una manera de mezclar los talentos, las habilidades, las opiniones y la creatividad que pueden aportar personas diversas.

El trabajo en equipo debe verse en sí mismo como una habilidad para usar esta colaboración de tal modo que el trabajo, las influencias de los integrantes, sus capacidades, sus recursos y su tiempo, sean empleados en beneficio de las personas que hacen parte de el Centro Educativo. Y es que trabajar en equipo es una habilidad, ya que hay que conjugar una serie de elementos que personas con características diferentes deben aportar para un fin común. Aquí se vuelve nuevamente al punto del trabajo colaborativo, al punto de la colaboración.

Obsérvese la palabra colaboración. Esta palabra está en línea con las palabras copartícipe, coautor, comunión, y tienen su similitud en el prefijo “co” o “com”, que significa juntar, reunir, agregar. Entonces, podemos afirmar que co-laborar es trabajar en compañía, trabajar juntos, reunirse, agregarse para un fin, que es en realidad significativo y combinar el conocimiento colectivo, para que el total de la suma de la colaboración sea mayor al que podría lograrse de manera individual.

Al implementar un proceso de colaboración eficaz y natural, se puede observar como resultado, que ayuda más el trabajo colectivo que el individual. Y es que cuando se valora

el conocimiento, las habilidades, las aptitudes y la experiencia de alguien, es obvio que se buscará su respaldo, su opinión y su ayuda para progresar. Aquí adquiere mucho sentido y mucha relevancia trabajar con otros, porque todos, cuando se mira hacia la misma dirección, pueden ayudarse y sacar el proyecto adelante.

Generar la cultura de trabajo en equipo en nuestra institución debe ser prioridad, ya que los beneficios quedan expuestos de manera clara: se obtienen mejores resultados, se genera una mejor interacción y hay una mayor participación y crecimiento de los miembros del equipo.

Hasta acá, de manera sucinta, queda manifiesta la importancia y utilidad del trabajo en equipo. Ahora, para implementar eficazmente el trabajo en equipo, se han de tener en cuenta elementos para alcanzar resultados óptimos. Estos elementos se constituyen en piezas fundamentales e infaltables para que todo equipo funcione correctamente.

En primer lugar, es necesario que al interior de la organización se establezcan criterios de compromiso. Los equipos triunfan o fracasan, según el nivel de compromiso que sus miembros tienen unos con otros y con el equipo mismo; éste es el fundamento del buen funcionamiento de un grupo de trabajo. Esto, obligatoriamente, tiene que ser así, porque de lo contrario, las metas del equipo darán al traste por no encontrarse sostenidas en los pilares requeridos para su sostenimiento.

El compromiso de un equipo se puede comparar a una silla de tres patas; si falta una pata la silla no podrá sostenerse. La ilustración muestra que cada miembro del equipo es responsable de cumplir con los compromisos asignados para que la organización funcione. Esto lleva, implícitamente, la idea de la confianza, puesto que cada quien espera que el otro haga su tarea a cabalidad. Cada integrante debe corresponder a la confianza que los demás le tienen, porque lo consideran esencial en el equipo.

Existe compromiso cuando un miembro comprende la importante función que su trabajo cumple en los objetivos del grupo y en el logro completo de las metas. El hecho de hacer parte de un equipo de trabajo implica, también, un alto grado de responsabilidad, pues en los hombros de cada uno se encuentra el nombre suyo y el de la organización. Se trata, entonces, de una doble responsabilidad: la responsabilidad consigo mismo y la responsabilidad con los demás.

Todas las personas de un equipo poseen habilidades en distintas áreas, que combinadas pueden alcanzar grandes objetivos. Esto significa que cada uno debe asumir con creatividad y responsabilidad lo que le corresponde de acuerdo a sus destrezas, y no dar lugar a que otros miembros del equipo se echen la carga ajena, ya que se corre el riesgo del fracaso por la saturación de trabajo y por el desinterés de quien no está cumpliendo. Seguramente los conflictos no tardarán en aparecer, y un equipo que sólo tenga conflictos en la agenda está condenado a desaparecer y a ver por el suelo las metas que se había propuesto.

Otro elemento indispensable en la organización es la comunicación. Para que un grupo de personas alcance su máximo potencial, los miembros deben decir lo que piensan, solicitar ayuda, dar su punto de vista a las nuevas ideas, evaluar la actuación en el trabajo,

proporcionar una retroalimentación honesta, entregar información a tiempo y aceptar la crítica constructiva y frontal.

Sin embargo, y concatenado con el elemento anterior, para lograr un excelente nivel de comunicación, se requiere un adecuado grado de confianza que esté fundada en la comunicación directa y honesta. De todos modos, cada miembro, debe saber que puede cometer errores, pero que, también, tiene el deber de escuchar y el derecho de recibir las orientaciones y recomendaciones para mejorar tanto personal como colectivamente.

Una comunicación sana permite crear atmósferas donde los miembros muestren preocupación y confianza mutua y, además, se enfoquen en las soluciones y no en los problemas. Cuando la comunicación es abierta y positiva, soluciona conflictos y crea cohesión en el grupo de trabajo. La comunicación positiva impacta y cohesiona la energía de una estructura organizacional. Cuando los miembros hablan sobre lo que les gusta, necesitan o quieren, es muy diferente a sólo lamentarse sobre lo que los molesta o frustra.

La primera forma da energía, revitaliza; la segunda, desmoraliza.

Un tercer elemento importante en el trabajo en equipo tiene que ver con la rendición de informes o evaluación del trabajo. Este proceso es de gran valor en la organización del equipo. Su efectividad descansa en la disposición de todos los miembros a someterse a una disciplina de seguimiento y control. Cabe anotar que al hablar de evaluación no se está pensando propiamente en la propuesta como tal, sino en el equipo y en la forma como éste responde a las necesidades e intereses del grupo para cumplir con los planes trazados.

Muchas veces algunos miembros de equipos de trabajo tienen ideas vagas sobre lo que debe hacerse, o van a la acción sin planes previos, o se aíslan del grupo, o realizan tareas que no les corresponde, o entregan trabajos fuera de tiempo, o cualquier otra forma que perjudica la estabilidad que todo equipo debe tener para poder desarrollar una labor con éxito.

La rendición de cuentas hace que toda la estructura funcione normalmente y que se esté encaminando hacia la dirección correcta. No se puede concebir un grupo si cada miembro no está informando sobre los logros y avances que está alcanzando para todos, o sobre las dificultades que encuentra en la ejecución de tareas asignadas. Los primeros informes y los segundos, son insumos necesarios para reafirmar procesos y para reorientar los que se vienen dando y que necesitan de giros para el bienestar del equipo y del proyecto mismo.

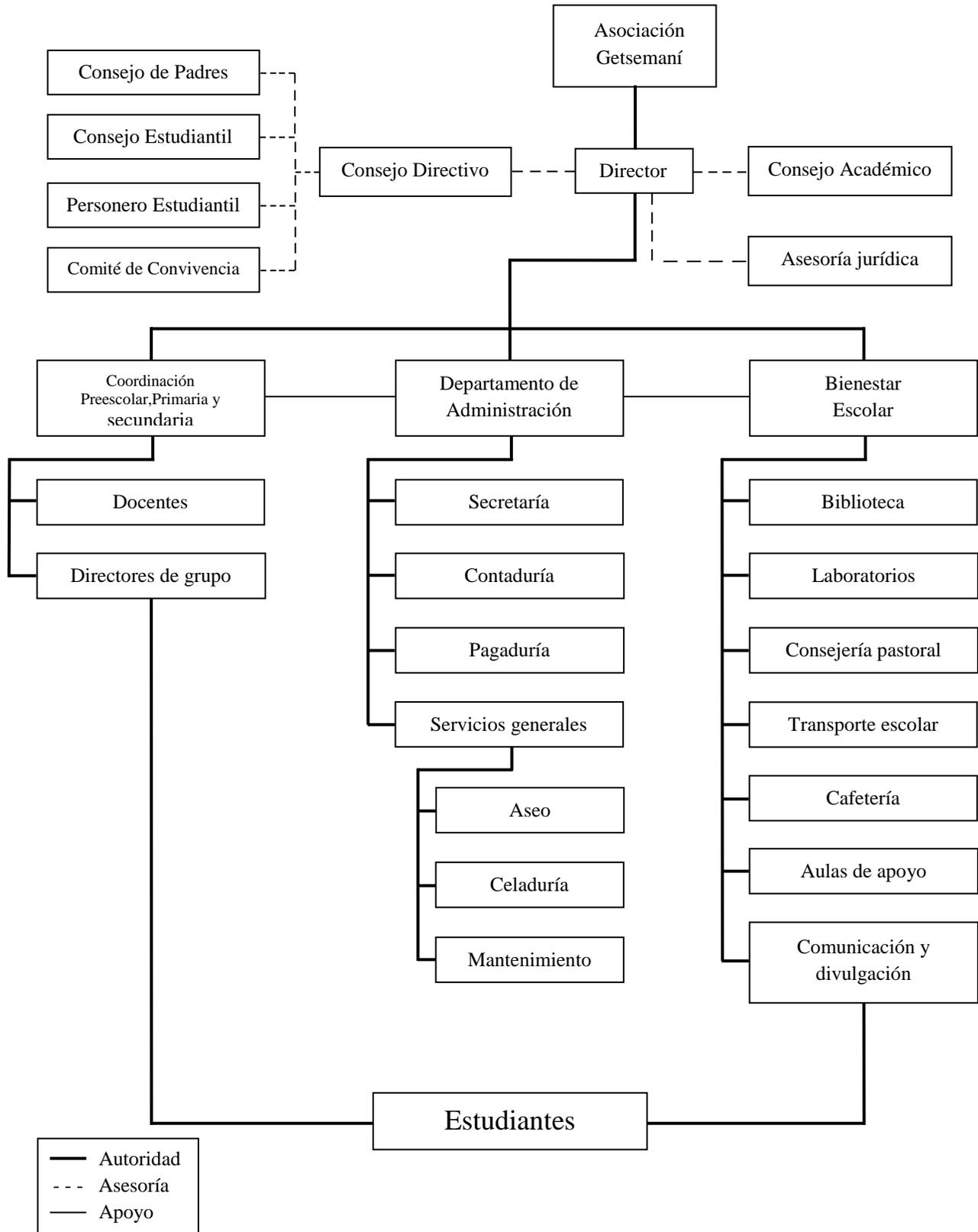
La evaluación, desde el punto de vista de todas sus dimensiones, es la llave fundamental que asegura la calidad de nuestro trabajo. Todas las personas que integramos el Centro Educativo Colegio Alianza tenemos la libertad de realizar actos evaluativos acerca de nuestra institución; por supuesto, en términos de veracidad, respeto y mejoramiento.

Para finalizar, creemos que el trabajo en equipo es un arte que se debe cultivar con frecuencia, en donde nuestras actitudes le den sentido al trabajo grupal. Como dijera alguien: “Damos un gran paso cuando nos damos cuenta de que otros nos pueden ayudar a hacer un mejor trabajo en la vida de lo que pudiéramos lograr solos”.

La organización del Centro Educativo Colegio Alianza nos ayuda, entonces, en la consecución de los objetivos y propósitos planteados en nuestro PEI, siendo características de ella la vitalidad, el liderazgo, la motivación, el dinamismo y el compromiso de todos y cada uno de quienes conforman la familia institucional.

Así, nuestro modelo administrativo se funda a través del siguiente organigrama:

ORGANIGRAMA
CENTRO EDUCATIVO COLEGIO ALIANZA



3.6 TALENTO HUMANO

El Centro Educativo Colegio Alianza, para el desarrollo de los procesos directivos, administrativos, pedagógicos y de comunidad, que se generan día a día, en el marco de la tolerancia y el respeto, cuenta con una nómina preferencial de docentes, con perfiles definidos que garantizan la calidad del servicio educativo, así como de personal competente en el área administrativa y de gestión.

PERFILES Y ASIGNACIÓN ACADÉMICA

El señor director del Centro Educativo, distribuye anualmente la carga académica a los docentes, teniendo en cuenta, no solo la especialidad que cada uno acredite, sino también el desempeño y la experiencia manifiesta a través de las prácticas pedagógicas, en las diferentes áreas del conocimiento estipuladas en la Ley General de Educación.

En el nivel de básica primaria y preescolar, el ejercicio de distribución de carga académica consiste en asignar un grado a cada docente, sin tener en cuenta su perfil profesional, debido a que en este nivel educativo, cada docente debe atender todas las áreas obligatorias y fundamentales contempladas en el plan de estudios del Centro Educativo Colegio Alianza.

Actualmente, el Centro Educativo Colegio Alianza, posee la siguiente planta de cargos y de personal, con perfiles bien definidos, coherentes con la Propuesta PEI y con la normatividad vigente:

- ✓ Un Director,
- ✓ Una Coordinadora
- ✓ Una Secretaria,
- ✓ Una Contadora Publica
- ✓ Una Auxiliar de secretaria
- ✓ Un auxiliar de servicios generales.
- ✓ Docentes, con perfiles definidos en las diferentes áreas.
- ✓ 1 Celador

Existen necesidades sentidas en el Centro Educativo Colegio Alianza, en recurso humano para: Psico- orientación, biblioteca.

El Centro Educativo Colegio Alianza, cuenta con la representación legal del Señor: **Pedro Elmer Barbosa** que es el representante legal de la asociación Getsemaní, los cuales son los propietarios; la dirección del Señor **Faver Anderso Pallarez Nuñez** y al mismo tiempo se selecciona el personal adecuado que cuente con el perfil del cargo para la prestación del servicio educativo.

Administrativos: La planta de administrativos está conformada por 2 administrativos, con la colaboración de 1 secretaria con su respectiva auxiliar, y 1 auxiliar de servicios generales

CAPACITACION DOCENTE

En el Centro Educativo Colegio Alianza, los docentes se capacitan, de manera personal e independiente, buscando el mejoramiento, tanto académico como laboral, con el propósito de mejorar su labor docente y a la vez elevar su calidad de vida.

El Centro Educativo Colegio Alianza por su parte, a través de la gestión directiva, viene acogiendo las capacitaciones que ofrece la Secretaría de Educación Departamental, la asociación de colegios privados. Se disponen los espacios necesarios, para que los docentes reciban dichas capacitaciones, con el propósito de mejorar la labor docente dentro del aula de clase a través de la innovación en estrategias pedagógicas que permitan el desarrollo del Modelo Pedagógico adoptado por el Centro Educativo Colegio Alianza.

3.6.1. JORNADA LABORAL

El Centro Educativo Colegio Alianza, según las disposiciones establecidas en el Capítulo III del Decreto 1850 del 13 de agosto de 2002, la jornada laboral de los directivos, docentes y administrativos, está organizada de la siguiente manera:

JORNADA LABORAL – DECRETO 3020 – ARTICULOS 9, 10 y 11		
PERSONAL	ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO
DOCENTE	Asignación académica; Ejecución de actividades curriculares complementarias tales como: la administración del proceso educativo; La preparación de su tarea académica; La evaluación, la calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos; las reuniones de profesores generales o por área; la dirección de grupo y servicio de orientación estudiantil; la atención de la comunidad, en especial de los padres de familia; las actividades formativas, culturales y deportivas contempladas en el PEI; la realización de otras actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa e indirectamente en la	Mínimo seis (6) horas diarias en el establecimiento educativo, las cuales serán distribuidas por el director de acuerdo con lo establecido En el artículo 7° del Decreto 3020. Para completar el tiempo restante de la jornada laboral, los docentes realizarán fuera o dentro del Centro Educativo Colegio Alianza, actividades propias de su cargo, indicadas en el

	educación; Actividades de investigación y actualización pedagógica relacionadas con el PEI; Actividades de planeación y evaluación institucional.	artículo 9 del Decreto 3020, Como actividades curriculares complementarias.
Directivo Docente	Funciones propias de dirección, planeación, programación, organización, coordinación, orientación, seguimiento y evaluación de las actividades de los establecimientos educativos.	Todo el tiempo de su jornada laboral al desarrollo de las funciones propias de sus cargos con una dedicación mínima de ocho (8) horas diarias.

3.7. POLÍTICAS DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL)

Para el Centro Educativo Colegio Alianza, la cartilla 34 es la guía para la realización anual de la Autoevaluación, en el marco de la ruta del mejoramiento Institucional, en cada una de las áreas de gestión. La autoevaluación institucional, es el insumo primordial para la elaboración del Plan de Mejoramiento.

Se han adoptado políticas institucionales en el marco de la autoevaluación institucional:

- ✓ Acatar las disposiciones legales emanadas por la Secretaria de Educación Departamental.
- ✓ Fortalecer los equipos de gestión, rotando la asignación del líder, para cada año lectivo.
- ✓ Trabajar en los formatos oficiales para la autoevaluación.
- ✓ Realizar la autoevaluación por gestiones, en la última semana de desarrollo institucional, tomando como punto de partida el documento del año anterior.
- ✓ Programar reuniones con el Equipo de Calidad para revisar y ajustar la autoevaluación institucional.
- ✓ Socializar la autoevaluación en reunión conjunta de docentes.
- ✓ Elaborar las actas respectivas, que evidencien el trabajo realizado por los equipos de gestión.

3.8. MANUALES BASE DE LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

3.8.1. MANUAL DE FUNCIONES

Es el conjunto estructurado de atribuciones y obligaciones asignadas a nuestro, Centro Educativo Colegio Alianza dependencia o a un cargo. El Manual de Funciones es considerado como un instrumento dinámico, sujeto a cambios, que surge de las necesidades propias de nuestra institución; por ello, su revisión y actualización permanentes debe ser una característica institucional.

El Manual de Funciones se ha elaborado en forma comprensible para que toda la comunidad educativa tenga conocimiento sobre los objetivos, líneas de responsabilidad y coordinación, así como de las actividades que se deben seguir en la realización de las funciones de una unidad administrativa.

En el Manual de Funciones se encuentra registrado, además de la conceptualización, los criterios para la construcción del mismo y los distintos componentes en donde se describen las funciones, cargos, canales de comunicación, líneas de autoridad, competencias, entre otros.

El Manual de Funciones hace parte del presente documento.

Los aspectos que se tienen en cuenta para la elaboración del Manual de Funciones, entre otros, son los siguientes:

a. INFORMACIÓN Y PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL CENTRO EDUCATIVO

b. FUNCIONES DE DIRECTIVOS

- Director
- Coordinador

c. FUNCIONES DE DOCENTES

- Consejo docente
- Titulares de grupo
- Jefes o coordinadores de área
- Aula de apoyo

d. FUNCIONES DE ENTES DEL GOBIERNO ESCOLAR

- Consejo Directivo
- Consejo Académico

e. FUNCIONES DE ENTES DE APOYO

- Comisiones de Evaluación y Promoción
- Consejo Estudiantil
- Monitores de grupo
- Personero Estudiantil
- Asociación de Padres de Familia
- Consejo de Padres de Familia
- Comité de convivencia escolar

- Servicios de bienestar
- Consejería pastoral
- Instituciones en convenio

e. FUNCIONES DE ENTES ADMINISTRATIVOS

- Secretaría
- Tesorero - pagador
- Auxiliar administrativo: Biblioteca
- Auxiliares de servicios generales: Celaduría, aseo

3.8.2. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

El Manual de Procedimientos es el conjunto secuencial de pasos o tareas que determinan el derrotero para realizar las distintas actividades que exige el cumplimiento de una función. En otras palabras, es una herramienta que norma los procedimientos para el desempeño organizacional de las diferentes áreas del Centro Educativo Colegio Alianza, en la cual se definen las actividades que deben desarrollar los órganos de línea, su intervención en las diferentes etapas del proceso, su responsabilidad y participación. El Manual proporciona información a todo el personal con respecto al funcionamiento del Centro Educativo Colegio Alianza.

Además, otorga un orden lógico a todas las actividades, con el fin de agilizar los trámites que el usuario realiza dentro del Centro Educativo Colegio Alianza, optimizar recursos, lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales, y evitar la duplicidad de funciones.

El Manual de Procedimientos proporciona un registro detallado y preciso de los diversos pasos que se requieren para producir, ejecutar, tramitar, establecer, entre otros, documentos, eventos, organizaciones, servicios, toma de decisiones, con el propósito de alcanzar las metas institucionales.

En el Manual de Procedimientos de nuestra institución, se registra, claramente, la información básica referente al funcionamiento de los componentes del PEI, facilitando, con ello, las labores de auditoría, la evaluación y control interno y su vigilancia, dando como resultado la tranquilidad de que el trabajo se está realizando eficaz y eficientemente.

En conclusión, en este documento aparece, además de la conceptualización, los criterios para la construcción del manual, los procedimientos a seguir según la estructura orgánica, la estructura misma, componentes y funcionamiento.

El Manual de Procedimientos hace parte del presente documento, a continuación el contenido de dicho documento

ESTUDIANTES

MATRICULA

SOLICITUD DE CUPO Y MATRICULA DE ESTUDIANTES NUEVOS
MATRICULA DE ESTUDIANTES ANTIGUOS
INDUCCION DE ESTUDIANTES
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES POR CURSO
ELECCION DEL PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES
ELECCIÓN DE ESTUDIANTES AL CONSEJO DIRECTIVO
ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES AL CONSEJO DIRECTIVO
ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS EXSALUMNOS AL CONSEJO DIRECTIVO
CONFORMACIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL
CONTROL DE ENTRADA DE LOS ESTUDIANTES AL PLANTEL
CONTROL DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES AL AULA
ATENCIÓN A ESTUDIANTES
PERMISO A ESTUDIANTES PARA RETIRARSE DURANTE LA JORNADA Y/O AUSENCIA
POR VARIOS DIAS
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS
PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE CONFLICTO SITUACIÓN TIPO I
PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE CONFLICTO SITUACIÓN TIPO II
PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE CONFLICTO SITUACIÓN TIPO III
ESTÍMULOS A ESTUDIANTES
ESTIMULOS MEDIANTE IZADAS DE BANDERA
CALIFICACIÓN DE COMPORTAMIENTO A ESTUDIANTES
PRUEBAS ACADEMICAS
REFUERZOS PARA LA RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS
SISTEMATIZACIÓN DE CALIFICACIONES
ENTREGA DE INFORMES ACADEMICOS A PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENES
CONVIVENCIA PARA ESTUDIANTES
CITACIÓN DE ESTUDIANTES A LA OFICINA DE COORDINACIÓN
SALIDA PEDAGOGICA PARA ESTUDIANTES
VISITAS DOMICILIARIAS
REMISIÓN DE ESTUDIANTES A PSICOORIENTACIÓN ESCOLAR PASTORAL
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN
TRANSFERENCIA DE ESTUDIANTES ENTRE CURSOS DEL MISMO GRADO
RETIRO DE ESTUDIANTE O CANCELACIÓN DE MATRICULA
CONVIVENCIAS PARA ESTUDIANTES
ORIENTACIÓN INDIVIDUAL Y GRUPAL DE ESTUDIANTES

GRADOS

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PADRES DE FAMILIA AL CONSEJO DIRECTIVO

ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA

CONFORMACIÓN DE LA ESCUELA DE PADRE

CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

REUNIÓN DE PADRES DE FAMILIA

CONTROL DE ENTRADA DE LOS DOCENTRS AL PLANTEL

JORNADA LABORAL DOCENTE

TURNOS DE DISCIPLINA

ASISTENCIA DE DOCENTES A TALLER DE CAPACITACIÓN

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO ACADEMICO

ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES AL CONSEJO DIRECTIVO

ASIGNACIÓN ACADÉMICA

ASIGNACIÓN DIRECCIÓN DE GRUPO

PPROCESOS CURRICULARES Y PEDAGÓGICOS

ASIGNACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DADOS A LOS DOCENTES

SANCIÓN A DOCENTES

ELABORACIÓN DE PLANILLA DE VALORACIÓN ACADEMICA DE LOS ESTUDIANTES

SALIDA PEDAGOGICA PARA DOCENTES

CONVIVENCIAS DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

EVALUACIÓN DE DOCENTES

PRESENTACIÓN DE DOCENTES NUEVOS

PRESENTACIÓN DE DOCENTES ANTIGUOS

EVALUACIÓN DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN CRISTIANA GETSEMANÍ

ADMINISTRATIVO

DERECHO DE PETICIÓN

ACCIÓN DE TUTELA

CELEBRACIÓN DE LA SEMANA CULTURAL

CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECIALES

CONMEMORACIÓN DE FIESTAS PATRIAS

ESTABLECIMIENTO DE REALACIONES INTERINSTITUCIONALES

EVALUACIÓN ACADEMICA DE LAS INSTITUCIONES
ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)
PLAN ANUAL DE ESTUDIOS
PROYECTOS TRANSVERSALES
PLAN DE MEJORAMIENTO ACADEMICO
PERMISO A PERSONAL ADMINISTRATIVO
ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR
CONSEJO DIRECTIVO
INSTALACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO
MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA
EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES
EXPEDICIÓN DE PAZ Y SALVO
FOTOCOPIADO
SUMINISTROS INTERNOS
PRESTAMO DE EQUIPOS
USO DE INSTALACIONES DEL PLANTEL POR TERCEROS
INVENTARIOS
CONTRATACIÓN DIRECTA
ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL POA
PROYECCIÓN DE INGRESOS
PROYECCIÓN DE LOS GASTOS
ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTO
INFORME DE INGRESOS INSTITUCIONALES
EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO
EVALUACIÓN PRESUPUESTAL
MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAJA MENOR
MOVIMIENTO DE CAJA
ELABORACIÓN DEL PAC (PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA)
REALIZACIÓN DE PAGOS
INFORMES A ASOCIACIÓN CRISTIANA GETSEMANÍ
ARCHIVO DE DOCUMENTOS
ATENCIÓN EN EL BIBLIOPANCO
ENVIO DE CORRESPONDENCIA

VER DOCUMENTO ANEXO

3.8.3. MANUAL DE CONVIVENCIA

Los procesos de participación y democratización de la vida escolar contemplan el Manual de Convivencia como un recurso de concertación para la vivencia de los deberes y derechos humanos, es decir, para aprender la cultura de la paz.

Nuestro Manual de Convivencia, que se sustenta en los principios bíblicos, se concibe como la constitución escolar que abre espacios para la formación como persona, como miembro que convive con otros y como ciudadano.

A través de nuestro Manual de Convivencia queremos construir un nuevo sentido educacional, una nueva forma de proceder, una nueva manera de estar en relación con Dios y con los demás. Todos los actores del proceso educativo debemos tener en cuenta los principios reguladores (deberes y derechos); los procedimentales (diálogo, participación, concertación, investigación), y los pedagógicos (reconocimiento del tratamiento pacífico en la resolución de conflictos).

El Manual de Convivencia del Colegio Alianza refleja nuestra filosofía institucional, y de hecho, nuestra forma de pensar en cuanto a cómo proceder en temas como el manejo de las relaciones; el cumplimiento del deber; la consejería bíblica en el terreno personal y familiar, como mecanismo para la resolución de conflictos, y todos aquellos que buscan el equilibrio y buen funcionamiento de las personas y de los procesos que componen nuestra comunidad educativa.

Desde el contexto bíblico, el Manual de Convivencia del Colegio, como instrumento de orden y de organización institucional, se justifica porque Dios es Dios de orden y armonía (1 Corintios 14:40), cualidades sin las cuales ninguna sociedad o civilización podrá prevalecer.

En la elaboración del Manual o Pacto de Convivencia se tiene en cuenta:

- La construcción colectiva y participativa.
- La concepción clara sobre la naturaleza de las faltas y cómo tratarlas.
- El tratamiento hacia el corazón y no solamente con el “qué” de la conducta.
- Cumplimiento de la norma como producto de la motivación interna.

En el Manual de Convivencia se encuentra registrado, además de la conceptualización, los criterios para la construcción del mismo y los distintos procedimientos que busquen la bíblica y, por lo tanto, sana convivencia escolar.

El Manual de Convivencia hace parte del presente documento.

Se reestructura el manual de convivencia, por tiempos de Pandemia COVID-19 se actualizo anexándole parágrafo transitorio COVID-19 con deberes y derechos de los

miembros de la comunidad educativa, el cumplimiento de las normas y la oportunidad de ajustarlo y retroalimentarlo de acuerdo a las necesidades institucionales.

El Manual de Convivencia, obedece a procesos de participación y concertación para la vivencia de los deberes y derechos humanos, es decir, para el aprendizaje de la cultura de la paz y la buena convivencia escolar. Es un documento anexo al PEI.

El siguiente es el contenido del manual de Convivencia del centro Educativo colegio alianza

RESOLUCIÓN RECTORAL N°

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

I.PRINCIPIOS GENERADORES DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general

1.2. Objetivos específicos

2. BASE LEGAL

DEBERES Y DERECHOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

DEFINICIÓN

DEBERES Y DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

Deberes de los estudiantes

Derechos de los estudiantes

Derechos de los estudiantes con NEE

Estímulos y distinciones de los estudiantes

DEBERES Y DERECHOS DE LOS DOCENTES

Deberes de los docentes

Derechos de los docentes

Presentación personal y uso del uniforme de los docentes

Pautas para la presentación personal y uso del uniforme:

Estímulos y reconocimientos de los docentes

DEBERES Y DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

Deberes de los padres de familia y/o acudientes

Deberes de los padres de familia y/o acudientes de estudiantes NEE

Derechos de los padres de familia y/o acudientes

Estímulos y distinciones de los padres de familia y/o acudientes

DEBERES Y DERECHOS INSTITUCIONALES DE LOS DIRECTIVO DOCENTE

Deberes del directivo docente

Derechos de los directivos docentes

DEBERES Y DERECHOS INSTITUCIONALES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Deberes del personal administrativo, de vigilancia y de servicios generales

Derechos del personal administrativo, de vigilancia y de servicios generales

DEBERES DEL PERSONERO:

PROHIBICIONES DE LOS DOCENTES

II. SITUACIONES COMUNES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR

DEFINICIÓN DE SITUACIONES (39, Decreto 1965 de septiembre 11 de 2013)

SITUACIONES COMUNES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR

LA LECTURA DE CONTEXTO

III PAUTA Y ACUERDOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL EJERCICIO DE LOS DDHH, SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

PAUTAS Y ACUERDOS

OTRAS NORMAS PARA UNA SANA CONVIVENCIA:

Reglas de higiene y salud de los estudiantes

Presentación personal, porte y uso de uniformes.

EN EL ASPECTO DE ASISTENCIA

IV CLASIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR

CLASIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES

V. PROTOCOLOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE SITUACIONES TIPO I (FALTAS TIPO I)

PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE SITUACIONES TIPO II (FALTAS TIPO II)

PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE SITUACIONES TIPO III (FALTAS TIPO III)

ACTIVACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE OTRAS ENTIDADES

RUTA DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO ANTE SITUACIONES QUE PUEDEN PRESENTARSE DENTRO DEL MANEJO ESCOLAR

RUTA DE ATENCIÓN DE ABUSO SEXUAL INFANTIL

Identificación del caso

Reporte del caso

¿En qué instituciones se debe reportar el caso?

Denuncia

Seguimiento por el Centro Educativo Colegio Alianza educativa

RUTA DE ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL

Identificación del caso

Reporte del caso

¿En qué Instituciones se debe reportar el caso?

Denuncia

Seguimiento por el Centro Educativo Colegio Alianza educativa

RUTA DE ATENCIÓN EN CASOS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Identificación del caso

Reporte del caso

Remisión

Seguimiento por el Centro Educativo Colegio Alianza

RUTA DE ATENCIÓN DE ACOSO ESCOLAR O BULLYING

Identificación del caso

Intervención en el Centro Educativo por el Comité Escolar de Convivencia

Intervención grupal

Reunión de conciliación y compromisos

Seguimiento

RUTA DE ATENCIÓN EN CASOS DE IDEACIÓN E INTENTO DE SUICIDIO

Identificación del caso

Intervención en el Centro Educativo Colegio Alianza

Intervención y vinculación del grupo familiar

Seguimiento por el Centro Educativo Colegio Alianza

RUTA DE ATENCIÓN PARA LOS CASOS DE TRABAJO INFANTIL

Identificación del caso

Reporte del caso

Remisión

Seguimiento por el Centro Educativo Colegio Alianza

RUTA DE ATENCIÓN PARA LOS CASOS DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES

Identificación del caso

Reporte del caso

Manejo de la información

Remisión

Seguimiento

RUTA DE ATENCIÓN PARA CASOS DE MALNUTRICIÓN DETECTADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO COLEGIO ALIANZA

Identificación del caso

Reporte del caso

Remisión

Seguimiento

DEBIDO PROCESO

Medidas correctivas según el carácter de la falta

Criterios generales para evaluar la convivencia escolar en la institución

Observador del Estudiante

Clases de evaluación del comportamiento

Fuentes de calificación

Conflictos de intereses y causales de impedimento y recusación

VI. MEDIDAS PEDAGÓGICAS Y ACCIONES QUE CONTRIBUYEN A CADA UNO DE LOS COMPONENTES DE LA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL

RUTA DE ATENCION INTEGRAL

COMPONENTES DE LA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL

MEDIDAS PEDAGÓGICAS QUE CONTRIBUYEN A LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y REPARACIÓN

VII. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE PERMITAN LA DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

CANALES DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

VIII. ACCIONES PARA GARANTIZAR LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

ACCIONES

IX. PERIODICIDAD CON QUE SE REVISAN Y VALIDAN LAS ACCIONES PEDAGÓGICAS, LOS MECANISMOS Y LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS

PERIODICIDAD DE REVISIÓN Y AJUSTES DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

PODER DECISORIO

PASOS PARA LA REVISIÓN, RESIGNIFICACIÓN O AJUSTES DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

X. RUTA DE ATENCION INTEGRAL DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

XI ÓRGANOS DE APOYO INSTITUCIONAL

PSICORIENTACIÓN ESCOLAR PASTORAL

COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA

Conformación del comité escolar de convivencia

Funciones del Comité Escolar de Convivencia

Sesiones del comité escolar de convivencia.

XII ADMISIONES Y MATRÍCULAS

PROCESO DE ADMISIONES

Definición

Condiciones generales de admisión

Proceso de matrícula

Edades

Prioridades para admisión

Condiciones de permanencia de los estudiantes

Política de devolución o reembolso de costos educativos

Comisión de Admisiones

Contrato de Cooperación Educativa

XIII. COSTOS EDUCATIVOS

ANEXOS

ANEXO N°1

GLOSARIO

ANEXO N° 2

ANEXO N° 3

ANEXO N° 4

CRITERIOS

ANEXO N° 05

COMPROMISOS DE NORMALIZACIÓN

COMPROMISO DE NORMALIZACIÓN No. 1

COMPROMISO DE NORMALIZACIÓN No. 2

ANEXO N° 06

COMPROMISOS ACADÉMICO

COMPROMISO ACADÉMICO N° 1 .

COMPROMISO ACADÉMICO N° 2 .

ANEXO N° 07

3.8.4. REGLAMENTO DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

Como documento anexo al PEI, el Centro Educativo, Colegio Alianza, ha elaborado el Reglamento interno para Docentes y Administrativos, en concordancia con lo establecido en el Artículo 10 del Capítulo III de la Ley 715 del 2001, que establece las funciones del señor director, como primera autoridad de la institución, con potestad para

realizar el control sobre el cumplimiento de las funciones correspondientes al personal docente y administrativo y reportar las novedades e irregularidades, a la asociación Getsemaní en caso de ser necesario.

En el reglamento interno para docentes y administrativos, se establecen una serie de reglas que buscan que la institución funcione de manera adecuada, que haya un ambiente cómodo que facilite el cumplimiento de funciones de forma correcta. En este documento se fijan normas de convivencia y sanciones al incumplimiento.

CAPÍTULO IV. COMPONENTE PEDAGÓGICO

Este componente es el de mayor importancia dentro del Proyecto Educativo Institucional porque centra su atención en el educando, en el rol del docente y en la estrategia pedagógica y su práctica, como fundamentos del Centro Educativo Colegio Alianza.

Mediante este componente se debe garantizar la formación integral de la persona a través del desarrollo de todos los procesos que la lleven a potenciar al máximo. En él indagamos por los elementos estructurales de la gestión académica, los aspectos básicos de las prácticas de aula, el seguimiento y la evaluación.

El análisis de este componente lo realizamos a partir de los siguientes aspectos:

a. El diseño curricular que hace referencia a aquellos aspectos necesarios para dar soporte, pertinencia y coherencia al trabajo de aula: plan de estudios, enfoque metodológico, evaluación, recursos para el aprendizaje, jornada escolar.

b. Las prácticas pedagógicas, que en esencia se relacionan con aspectos que amplían la capacidad de la institución para el desarrollo de su propuesta educativa en un marco de innovación e investigación. Son: las opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales, estrategias para las tareas escolares, uso articulado de los recursos para el aprendizaje y uso de los tiempos para el aprendizaje.

c. La gestión de aula que busca transformar progresivamente las prácticas docentes en el aula escolar, generando ambientes innovadores y eficientes de enseñanza-aprendizaje, a partir de métodos adecuados. Los aspectos que se tienen en cuenta son: la relación pedagógica, la planeación de clases, el estilo pedagógico y la evaluación en el aula.

d. El seguimiento académico que se ocupa de analizar las estrategias mediante las cuales se lleva a cabo el monitoreo del proceso de enseñanza - aprendizaje, de tal manera que los resultados de los estudiantes sean una fuente de retroalimentación, tanto del desarrollo de sus competencias como de la gestión escolar en su conjunto. Los aspectos son: seguimiento a los resultados académicos, uso pedagógico de las evaluaciones externas, seguimiento a la asistencia, actividades de recuperación y apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje.

El Componente Pedagógico permite la sistematización de los principales elementos que lo conforman. Entre éstos se destaca el ambiente escolar; los ambientes de aprendizaje; el diseño curricular; el plan de estudios; los ejes transversales; el enfoque pedagógico, entendido como las líneas orientadoras de las prácticas pedagógicas organizadas intencionalmente en la institución; las estrategias metodológicas y el seguimiento académico o sistema de evaluación. Esto necesariamente conduce a la definición de las

metodologías a emplear, incluyendo aquellas a aplicarse para atender poblaciones específicas.

4.1 LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA QUE GUÍA LAS LABORES DE FORMACIÓN DE LOS EDUCANDOS

4.1.1. MODELO PEDAGÓGICO Y SU MARCO DE REFERENCIA

La propuesta del Centro Educativo Colegio Alianza, se basa, en gran parte, en lo que se denomina Aprendizaje Significativo. David Ausubel dejó sentir su influencia por medio de una serie de importantes elaboraciones teóricas y estudios acerca de cómo se realiza la actividad intelectual en el ámbito escolar.

Ausubel postula que el aprendizaje implica una reestructuración activa de las percepciones, ideas, conceptos y esquemas que el alumno posee en su estructura cognitiva. Podríamos clasificar su postura como constructivista (el aprendizaje no es una simple asimilación pasiva de información literal; el sujeto la transforma y estructura) e interaccionista (los materiales de estudio y la información exterior se interrelacionan e interactúan con los esquemas de conocimiento previo y las características personales del alumno).

Ausubel también concibe al alumno como un procesador activo de la información, y dice que el aprendizaje es sistemático y organizado, pues es un fenómeno complejo que no se reduce a simples asociaciones memorísticas. Aunque esta concepción señala la importancia que tiene el aprendizaje por descubrimiento (dado que el alumno reiteradamente descubre nuevos hechos, forma conceptos, infiere relaciones, genera productos originales, etc.), considera que no es factible que todo el aprendizaje significativo que ocurre en el aula deba ser por descubrimiento.

De acuerdo con Ausubel, hay que diferenciar los tipos de aprendizaje que pueden ocurrir en el salón de clases. Se diferencian en primer lugar dos dimensiones posibles del mismo:

- a. La que se refiere al modo en que se adquiere el conocimiento.
- b. La relativa a la forma en que el conocimiento es subsecuentemente incorporado en la estructura de conocimiento o estructura cognitiva del alumno.

Dentro de la primera dimensión encontramos a su vez dos tipos de aprendizaje posibles: por recepción y por descubrimiento; y en la segunda dimensión encontramos dos modalidades: por repetición y significativo. La interacción de estas dos dimensiones se traducen en las denominadas situaciones del aprendizaje escolar: aprendizaje por recepción repetitiva, por descubrimiento repetitivo, por recepción significativa, o por descubrimiento significativo.

No obstante, estas situaciones no deben pensarse como compartimientos estancos, sino como un conjunto de posibilidades, donde se entretujan la acción docente y los planteamientos de enseñanza (primera dimensión: cómo se provee al alumno de los contenidos escolares) y la actividad cognoscente y afectiva del alumno (segunda dimensión: cómo elabora o reconstruye la información).

El siguiente cuadro sintetiza las ideas de Ausubel acerca de las situaciones mencionadas:

a. Primera dimensión: Modo en que se adquiere la información:

Recepción	Descubrimiento
- El contenido se presenta en su forma final	- El contenido principal a ser aprendido no se da, el alumno tiene que descubrirlo
- El alumno debe internalizarlo en su estructura cognitiva	- Propio de la formación de conceptos y solución de problemas
- No es sinónimo de memorización	- Puede ser significativo o repetitivo
- Propio de etapas avanzadas del desarrollo cognitivo en la forma de aprendizaje verbal hipotético sin referentes concretos (pensamiento formal)	- Propio de las etapas iniciales del desarrollo cognitivo en la forma de cognitivo en el aprendizaje de conceptos y proposiciones.
- Útil en campos establecidos del conocimiento	- Útil en campos del conocimiento donde no hay respuestas unívocas
- Ejemplo: Pedirle al estudiante que estudie el fenómeno de la difracción en su libro de texto de física, capítulo 8	- Ejemplo: El alumno, a partir de una serie de actividades experimentales (reales y concretas) induce los principios que subyacen al fenómeno de la combustión

b. Segunda dimensión: Forma en que el conocimiento se incorpora en la estructura cognitiva del alumno:

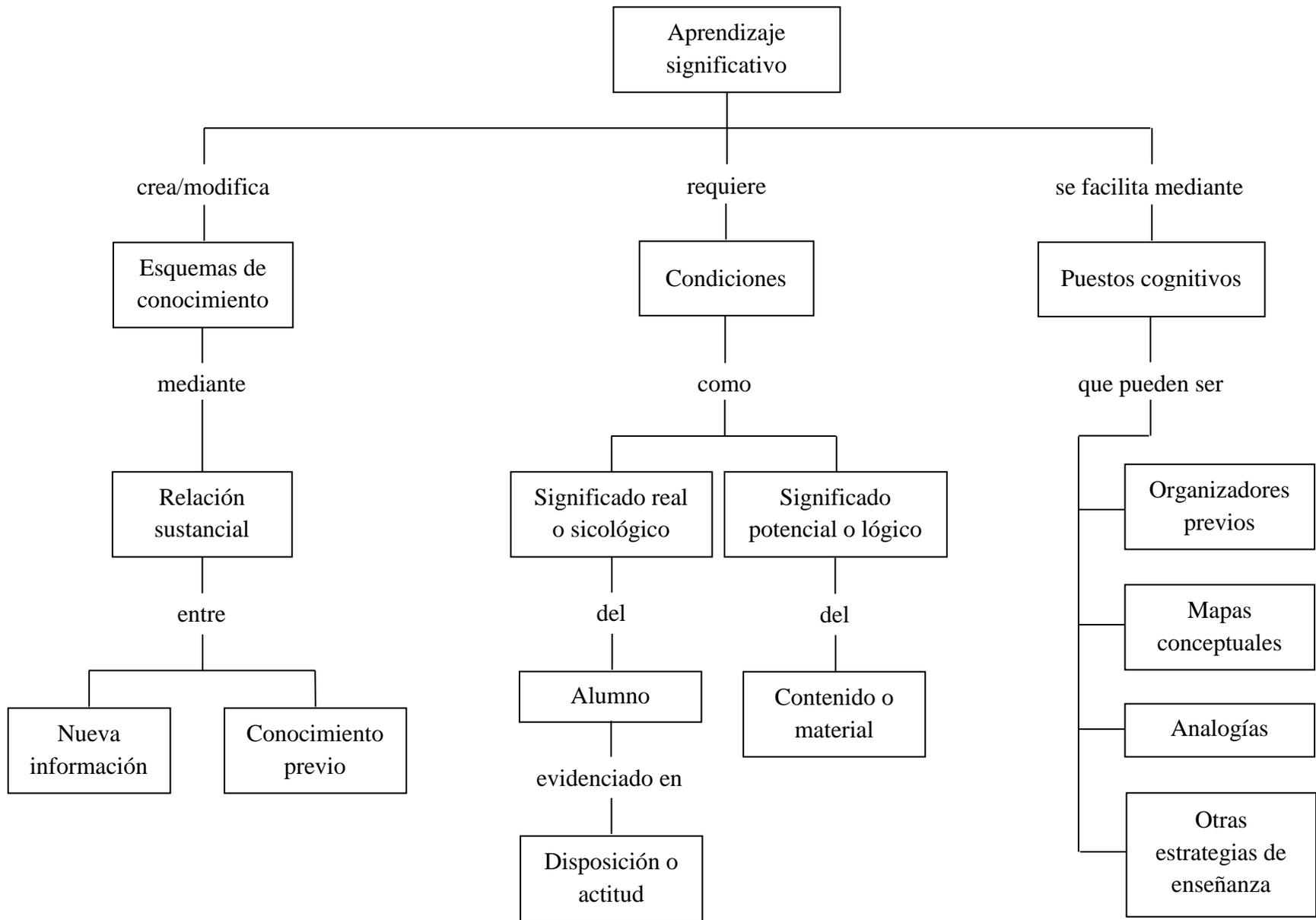
Significativo	Repetitivo
- La información nueva se relaciona con la ya existente en la estructura cognitiva de	- Consta de asociaciones arbitrarias, al pie de la letra.

forma sustantiva, no arbitraria ni al pie de la letra.	
- El alumno debe tener una disposición o actitud favorable para extraer el significado.	- El alumno manifiesta una actitud de memorizar la información.
- El alumno posee los conocimientos previos o conceptos de anclaje pertinentes.	- El alumno no tiene conocimientos previos pertinentes o no los “encuentra”.
- Se puede construir un entramado o red conceptual.	- Se puede construir una plataforma o base de conocimientos factuales.
- Condiciones: Material: Significado lógico Alumno: Significación psicológica	- Se establece una relación arbitraria con la estructura cognitiva.
- Puede promoverse mediante estrategias apropiadas (Por ejemplo: los organizadores anticipados y los mapas conceptuales).	- Ejemplo: Aprendizaje mecánico de símbolos, convenciones, algoritmos.

Para que realmente sea significativo el aprendizaje, éste debe reunir varias condiciones: la nueva información debe relacionarse de modo no arbitrario y sustancial con lo que el alumno ya sabe, dependiendo también de la disposición (motivación y actitud) de éste por aprender, así como de la naturaleza de los materiales o contenidos de aprendizaje.

Cuando se habla de que haya racionabilidad no arbitraria, se quiere decir que si el material o contenido de aprendizaje en sí no es azaroso ni arbitrario, y tiene la suficiente intencionalidad, habrá una manera de relacionarlo con las clases de ideas pertinentes que los seres humanos son capaces de aprender. Respecto al criterio de la racionabilidad sustancial (no al pie de la letra), significa que si el material no es arbitrario, un mismo concepto o proposición puede expresarse de manera sinónima y seguir transmitiendo exactamente el mismo significado.

En el siguiente mapa conceptual se sintetizan las ideas generales sobre el concepto de aprendizaje significativo:



Hasta aquí hemos destacado el papel del profesor como eventual promotor de aprendizajes significativos en el aula de clase. Sin embargo, se ha escuchado, y de manera reitera, entre los docentes quejas como las siguientes: “Eso de aprender significativamente está muy bien, pero los alumnos no quieren”, “los estudiantes vienen de cero, sólo memorizan, no saben ni leer”, “a los alumnos el sistema desde los primeros años los volvió perezosos, sólo estudian lo mínimo para pasar”, “los alumnos están totalmente desinteresados por el estudio”, etc. Nuevamente, destacaríamos que más allá de las diferencias individuales y culturales, estamos ante aprendizajes sociales en los que vale la pena intentar un cambio antes de considerarnos derrotados.

Aunque resulta evidente que los alumnos no conocen la teoría del aprendizaje significativo, no saben quién es David Ausubel y, ciertamente, no lo han leído ni a los autores que plantean dicho aprendizaje, hemos encontrado que los alumnos esperan que sus profesores enseñen significativamente, si por ello entendemos que desearían que acercaran el conocimiento escolar al mundo real y a sus intereses, o que los apoyaran para extraer el significado de lo que aprenden.

A manera de ilustración, presentamos algunas respuestas dadas por distintos alumnos ante la pregunta “¿Qué te hubiera gustado que tu profesor o profesora hiciera para ayudarte a aprender mejor este tema?”

- “Investigar el tema en periódicos.”
- “Que los alumnos hiciéramos carteles, láminas o una representación tipo obra de teatro.”
- “Que se pusiera un mayor número de ejemplos; pero actuales y de la vida real.”
- “Que proyectaran una película y la comentara todo el grupo.”
- “Actividades en equipo y visitas a algún lugar en donde se nos presente el tema en vivo, como en fábricas o industrias.”
- “Juegos relacionados con el tema.”
- “Lecturas más concretas, con explicaciones.”
- “Dinámicas más amenas.”

Todas estas respuestas nos llevan a pensar que el aprendizaje escolar no puede restringirse de ninguna manera a la adquisición de “bases de datos”. Los contenidos que se enseñen en todos los niveles educativos debe agruparse en tres áreas básicas:

a. Los contenidos declarativos. Sin lugar a dudas, este tipo de saber es imprescindible en todas las asignaturas o cuerpos de conocimiento disciplinar, porque constituye el entramado fundamental sobre el que éstas se estructuran. Como una primera aproximación, podemos definir el contenido declarativo como el saber qué, el cual es aquella competencia referida al conocimiento de datos, hechos, conceptos y principios. Algunos han preferido denominarlo conocimiento declarativo, porque es un saber que se dice, que se declara o que se conforma por medio del lenguaje.

Algunos ejemplos de este tipo de conocimientos son: el nombre de ciudades y capitales, las fórmulas químicas y matemáticas, los nombres de las distintas etapas históricas de nuestro país, los títulos de las novelas hispanoamericanas, etc.

b. Los contenidos procedimentales. Se refieren al saber hacer o saber procedimental y es aquel conocimiento que hace alusión a la ejecución de procedimientos, estrategias, técnicas, habilidades, destrezas, métodos, etc. Podríamos decir que a diferencia del saber qué, que es de tipo declarativo y teórico, el saber procedimental es de tipo práctico, porque está basado en la realización de varias acciones u operaciones.

Los procedimientos (nombre que usaremos como genérico de los distintos tipos de habilidades y destrezas mencionadas) pueden ser definidos como un conjunto de acciones ordenadas y dirigidas hacia la consecución de una meta determinada. En tal sentido, algunos ejemplos de procedimientos pueden ser: la elaboración de resúmenes, ensayos o gráficas estadísticas, el uso de algoritmos u operaciones matemáticas, la elaboración de mapas conceptuales, el uso correcto de algún instrumento como un microscopio, un telescopio o un procesador de textos.

c. Los contenidos actitudinales. Uno de los contenidos anteriormente poco atendidos en todos los niveles educativos era el de las actitudes y los valores (el denominado saber ser) que, no obstante, siempre ha estado presente en el aula, aunque sea de manera implícita. Las actitudes son experiencias subjetivas (cognitivo-afectiva) que implican juicios evaluativos, que se expresan en forma verbal o no verbal, que son relativamente estables y que se aprenden en el contexto social. Las actitudes son un reflejo de los valores que posee una persona. Puede afirmarse que los valores morales y espirituales son principios éticos interiorizados respecto a los cuales las personas sienten un fuerte compromiso “de conciencia”, que permiten juzgar lo adecuado de las conductas propias.

Como ejemplos podemos mencionar: La orientación hacia el bien común, el desarrollo armónico y pleno de la persona, la convivencia solidaria. Para lograr el cambio actitudinal debemos proporcionar un mensaje persuasivo y modelar la actitud. Algunas metodologías y técnicas didácticas que han demostrado ser eficaces para trabajar directamente con los procesos actitudinales son, por ejemplo, las técnicas participativas (juego de roles, los sociodramas), las discusiones y técnicas de estudio activo, las exposiciones y explicaciones de carácter persuasivo (con conferencistas de reconocido prestigio o influencia) e involucrar a los alumnos en la toma de decisiones. Consideramos este contenido esencial para nuestros propósitos, pues en él radica la motivación del estudiante y sus metas, perspectivas y expectativas.

A manera de síntesis de lo registrado acerca del aprendizaje significativo, planteamos las siguientes conclusiones:

- a. El aprendizaje implica un proceso constructivo interno, autoestructurante y en este sentido, es subjetivo y personal.
- b. El aprendizaje se facilita gracias a la mediación o interacción con los otros, por lo tanto, es social y cooperativo.
- c. El aprendizaje es un proceso de (re) construcción de saberes culturales.
- d. El grado de aprendizaje depende del nivel de desarrollo cognitivo, emocional y social, y de la naturaleza de las estructuras de conocimiento.
- e. El punto de partida de todo aprendizaje son los conocimientos y experiencias previos que tiene el alumno.
- f. El aprendizaje implica un proceso de reorganización interna de esquemas; de acomodaciones y “enganches”.
- g. El aprendizaje se produce cuando entra en conflicto lo que el alumno ya sabe con lo que debería saber.
- h. El aprendizaje tiene un importante componente afectivo, por lo que juegan un papel crucial los siguientes factores: el autoconocimiento, el establecimiento de motivos y metas personales, la disposición por aprender, las atribuciones sobre el éxito y el fracaso, las expectativas y representaciones mutuas.
- i. El aprendizaje requiere contextualización: los aprendices deben trabajar con tareas auténticas y significativas culturalmente, y necesitan aprender a resolver problemas con sentido.
- j. El aprendizaje se facilita con apoyos que conduzcan a la construcción de puentes cognitivos entre lo nuevo y lo familiar, y con materiales de aprendizajes potencialmente significativos.

Finalmente, presentamos el aspecto práctico de nuestra propuesta pedagógica bajo los criterios de las siguientes estrategias:

4.1.2. PROPUESTA PEDAGÓGICA: ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN

- a. Estrategias de enseñanza para la promoción de aprendizajes significativos:

Estrategia de enseñanza	Definición	Efectos esperados en el alumno
Objetivos	Enunciado que establece condiciones, tipo de actividad y forma de evaluación del aprendizaje del estudiante. Generación de expectativas apropiadas en los alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce la finalidad y alcance del material y cómo manejarlo. - Sabe qué se espera de él al terminar de revisar el material.

		- Ayuda a contextualizar sus aprendizajes y a darles sentido.
Resumen	Síntesis y abstracción de la información relevante de un discurso oral o escrito. Enfatiza conceptos clave, principios, términos y argumento central.	Facilita el recuerdo y la comprensión de la información relevante del contenido que se ha de aprender.
Organizador previo	Información de tipo introductorio y contextual. Tiende un puente cognitivo entre la información nueva y la previa.	- Hace más accesible y familiar el contenido. - Elabora una visión global y contextual.
Ilustraciones	Representación visual de los objetos, conceptos o situaciones de un tema específico (dramatizaciones, dibujos, fotografías, esquemas, gráficas, etc.).	Facilita la codificación visual de la información.
Analogías	Proposición que indica que una cosa o evento (concreto y familiar) es semejante a otro (desconocido y abstracto o complejo).	- Comprende información abstracta. - Traslada lo aprendido a otros ámbitos.
Preguntas intercaladas	Preguntas insertadas en la situación de enseñanza o en un texto. Mantienen la atención y favorecen la práctica, la retención y la obtención de información relevante.	- Permite practicar y consolidar lo que ha aprendido. - Resuelve sus dudas. - Se autoevalúa gradualmente.
Pistas tipográficas y discursivas	Señalamientos que se hacen en un texto o en la situación de enseñanza para enfatizar y/u organizar elementos relevantes del contenido por aprender.	- Mantiene su atención e interés. - Detecta información principal. - Realiza codificación selectiva.
Mapas conceptuales	Representación gráfica de esquemas de conocimiento (Indican conceptos, proposiciones y explicaciones).	- Realiza una codificación visual y semántica de conceptos, proposiciones y explicaciones.

y redes semánticas		- Contextualiza las relaciones entre conceptos y proposiciones.
Uso de estructuras textuales	Organizaciones retóricas de un discurso oral o escrito, que influyen en su comprensión y recuerdo.	Facilita el recuerdo y la comprensión de lo más importante de un texto.

Las anteriores estrategias de enseñanza también se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Estrategias para activar (o generar) conocimientos previos y para establecer expectativas adecuadas en los estudiantes: Preinterrogantes, actividades generadoras de información previa (lluvia de ideas), enunciación de objetivos.
- Estrategias para orientar la atención de los alumnos: Preguntas insertadas, uso de pistas o claves, uso de ilustraciones.
- Estrategias para organizar la información que se ha de aprender: Mapas conceptuales, redes semánticas, resúmenes, cuadros sinópticos, estructuras textuales.
- Estrategias para promover el enlace entre los conocimientos previos y la nueva información que se ha de aprender: Organizadores previos, analogías.

b. Estrategias para el aprendizaje significativo:

Proceso	Tipo de estrategia	Finalidad u objetivo	Técnica o habilidad
Aprendizaje memorístico	Recirculación de la información	Repaso simple	Repetición simple y acumulativa
		Apoyo al repaso (seleccionar)	- Subrayar - Destacar - Copiar
Aprendizaje significativo	Elaboración	Procesamiento simple	- Palabra clave - Rimas - Imágenes mentales - Parafraseo
		Procesamiento complejo	- Elaboración de inferencias

			<ul style="list-style-type: none"> - Resumir - Analogías - Elaboración conceptual
	Organización	Clasificación de la información	Uso de categorías
		Jerarquización y organización de la información	<ul style="list-style-type: none"> - Redes semánticas - Mapas conceptuales - Uso de estructuras textuales
Recuerdo	Recuperación	Evocación de la información	<ul style="list-style-type: none"> - Seguir pistas - Búsqueda directa

c. Habilidades cognitivas para el aprendizaje cognitivo:

- Habilidades de búsqueda de información:

- Cómo encontrar dónde está almacenada la información respecto a una materia.
- Cómo hacer preguntas.
- Cómo usar una biblioteca.
- Cómo utilizar material de referencia.

- Habilidades de asimilación y de retención de la información:

- Cómo escuchar para lograr comprensión.
- Cómo estudiar para lograr comprensión.
- Cómo recordar cómo codificar y formar representaciones.
- Cómo leer con comprensión.
- Cómo registrar y controlar la comprensión.

- Habilidades organizativas:

- Cómo establecer prioridades.
- Cómo programar el tiempo de forma correcta.
- Cómo disponer los recursos.
- Cómo conseguir que las cosas más importantes estén hechas a tiempo.

- Habilidades inventivas y creativas:
 - Cómo desarrollar una actitud inquisitiva.
 - Cómo razonar inductivamente.
 - Cómo generar ideas, hipótesis, predicciones.
 - Cómo organizar nuevas perspectivas.
 - Cómo emplear analogías.
 - Cómo evitar la rigidez.
 - Cómo aprovechar sucesos interesantes y extraños.

- Habilidades analíticas:
 - Cómo desarrollar una actitud crítica.
 - Cómo razonar deductivamente.
 - Cómo evaluar ideas e hipótesis.

- Habilidades en la toma de decisiones:
 - Cómo identificar alternativas.
 - Cómo hacer elecciones racionales.

- Habilidades de comunicación:
 - Cómo expresar ideas oralmente y por escrito.

- Habilidades sociales:
 - Cómo evitar conflictos interpersonales.
 - Cómo cooperar y obtener cooperación.
 - Cómo competir lealmente.
 - Cómo motivar a otros.

- Habilidades metacognitivas y autorreguladoras:
 - Cómo evaluar la propia ejecución cognitiva.
 - Cómo seleccionar una estrategia adecuada para un problema determinado.
 - Cómo enfocar la atención a un problema.
 - Cómo decidir cuándo detener la actividad en un problema difícil.
 - Cómo determinar si uno comprende lo que está leyendo o escuchando.
 - Cómo transferir los principios o estrategias aprendidos de una situación a otra.
 - Cómo determinar si las metas son consistentes con las capacidades.
 - Conocer las demandas de la tarea.
 - Conocer los medios para lograr las metas.
 - Conocer las capacidades propias y cómo compensar las deficiencias.

d. Estrategias para el aprendizaje significativo: Comprensión de textos:

Tipos de estrategias	Estrategias autorreguladoras	Estrategias específicas de lectura
Estrategias antes de la lectura	Establecimiento del propósito	Activación del conocimiento previo
	Planeación de la actuación	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de predicciones - Elaboración de preguntas
Estrategias durante la lectura	Monitoreo o supervisión	<ul style="list-style-type: none"> - Determinación de la importancia de partes relevantes del texto. - Estrategias de apoyo al repaso (subrayar, tomar notas, relectura parcial o global) - Estrategias de elaboración (conceptual, imaginal, inferencial) - Estrategias de organización (uso de mapas conceptuales, uso de estructuras textuales)
Estrategias después de la lectura	Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de la idea principal - Elaboración del resumen - Formulación y contestación de preguntas

e. Estrategias para el aprendizaje significativo: Composición de textos:

Tipo de problemas	Actividades estratégicas de apoyo
Problemas de tipo léxico o gramatical	<ul style="list-style-type: none"> - Uso del código adquirido (memoria visual y auditiva)

	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de reglas gramaticales - Consulta de fuentes externas (diccionarios, gramáticas, docentes, etc.)
Problemas de tipo organizativo - textual	<ul style="list-style-type: none"> - Consulta de textos reales análogos - Consulta de formularios, plantillas o modelos de textos - Manuales de estilo - Consulta de expertos en redacción y estilo
Problemas relativos al contenido	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de ideas a través de estrategias que le permitan reflexionar al estudiante sobre el tema. Por ejemplo: categorización y/o elaboración de mapas o redes para relacionar ideas, etc. - Consulta de libros especializados sobre el tema - Consulta docentes y expertos sobre el tema

f. Estrategias para el aprendizaje significativo: Preguntas y respuestas:

Es importante que en el aula de clase haya una interacción socrática o estilo didáctico, en donde no sólo pregunte el docente, sino que el alumno presente sus dudas e inquietudes a través de la formulación de preguntas, que pueden ir desde las más sencillas hasta las más complejas.

El uso efectivo de preguntas y respuestas nos llevará a desafiar a los estudiantes y a alcanzar los siguientes propósitos:

- Pedir información o recordar hechos.
- Atraer a las personas
- Procurar afirmación o acuerdo
- Promover el pensamiento o la reflexión
- Estimular para una opinión
- “Aguijonear” la conciencia
- Motivar a la aplicación de una verdad
- Señalar algo contrario a la realidad
- Orientar para llegar a una conclusión

- Difundir una emoción
- Probar motivos

4.1.3. MODELOS EDUCATIVOS

En el marco de las políticas de calidad, el Centro Educativo colegio alianza, oferta a la comunidad ocañera que conforman el contexto escolar, que no solo, fortalecen el ingreso y retención de la población estudiantil en el sistema educativo, sino también, que garantizan a los niños, niñas y jóvenes de la región, la continuidad de sus estudios y la posibilidad de acceder a niveles de educación superior, ya que progresivamente pensamos terminar hacia la técnica vocacional

La población atendida desde los niveles de Preescolar (párvulos a transición, Nivel de básica primaria (1^o a 5^o), Nivel de básica secundaria (6^o a 9^o) y niños, niñas y jóvenes sin NEE o Con NEE: discapacidad cognitiva o limitaciones físicas, de acuerdo a las condiciones institucionales y en concordancia con los requisitos de admisión contemplados en el manual de convivencia.

Los modelos educativos son la educación tradicional y la educación inclusiva. La educación inclusiva como un modelo para la Educación para Todos

Para la UNESCO la educación inclusiva es la mejor solución para un sistema escolar que debe responder a las necesidades de todos sus alumnos.

En 1990 la Declaración Mundial de la Educación para todos de la UNESCO, con el fin de buscar la universalización de la educación reconoció la necesidad de suprimir la disparidad educativa particularmente en grupos vulnerables a la discriminación y la exclusión (incluyó niñas, los pobres, niños/as trabajadores y de la calle, población rural, minorías étnicas, población con discapacidad y otros grupos).

A partir de esta declaración se ha manejado el concepto de Educación para Todos (EFA Education for All) tanto desde la UNESCO y otras agencias de cooperación internacional como el ideal de un mundo en el que todos los niño/as tienen acceso y se les garantiza que reciben una educación de calidad.

La educación en este contexto es un concepto amplio que busca posibilitar que todos los alumnos adquieran conocimientos y desarrollen habilidades, actitudes y hábitos que contribuyan a su bienestar mental y social. La educación se define como el crecimiento de un individuo al pasar de un estado de dependencia relativa a uno de relativa independencia mental, física, emocional y social.

La Educación Para Todos se articuló a partir de un principio de acceso con equidad a la educación mas no habló de igualdad en educación ni mucho menos de Educación Inclusiva dejando un debate abierto sobre los estándares, el significado y las implicaciones de equidad. Esto fue lamentable especialmente cuando años de debate y de la práctica habían mostrado que equidad en la educación no ha significado

igualdad en la aplicación de los derechos humanos en el caso de las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.

4.2. LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS Y DEFINICIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DE LOS EDUCANDOS.

4.2.1. CURRÍCULO

Antes de entrar en el tema, veamos algunos supuestos que orientan la estructura curricular:

- La escuela, dentro de lo que en nuestro contexto se denomina educación formal, es entendida como un espacio de aprendizaje en el que ocurren acciones pedagógicamente intencionadas. También es entendida como un espacio (que no necesariamente es el espacio físico) en donde los estudiantes, docentes y comunidad, construyen proyectos comunes y se socializan alrededor del desarrollo de saberes y competencias, construcción de formas de interacción, desarrollo del sentido estético, etc.

- La acción educativa es entendida como una práctica de interacción, de intercambio y reconstrucción cultural, de construcción de sentido, mediada fundamentalmente por el lenguaje.

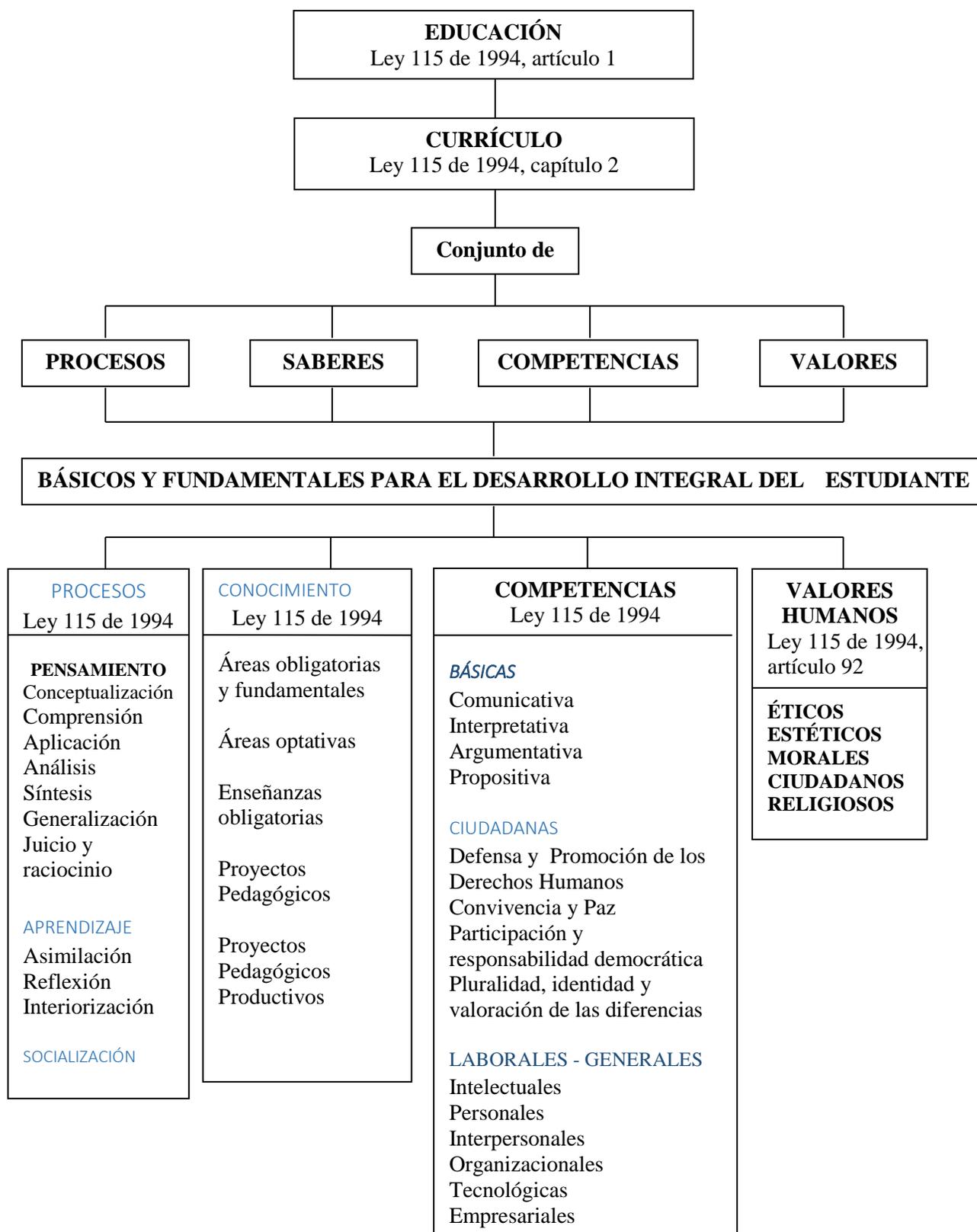
- El estudiante, el docente y demás miembros de la comunidad, son entendidos como sujetos activos, portadores de saberes culturales e intereses, que juegan un papel fundamental en la definición de las prácticas educativas, y que se ponen en juego en los actos evaluativos.

- El Proyecto Educativo Institucional se entiende como una dinámica de reflexión permanente de reconstrucción de los horizontes de la institución, de búsqueda de pertinencia a los requerimientos del entorno socio-cultural local, nacional y universal.

- El currículo es entendido como un principio organizador de los diversos elementos que determinan las prácticas educativas.

A propósito del currículo, consideramos que éste es el conjunto de actividades y procesos que intencional y consensualmente se programan para cumplir con los objetivos de la educación expresados en la Ley 115 y en nuestro PEI.

El siguiente cuadro nos muestra, a grandes rasgos, la organización curricular:



El currículo de nuestro Centro Educativo Colegio Alianza, debe prever que la participación y el desarrollo implica una toma de conciencia crítica sobre la necesidad del cambio y un fortalecimiento de la voluntad que permita la acción eficaz y responsable. De aquí la necesidad de que el currículo promueva, ante todo, la construcción de los conocimientos, las destrezas, las habilidades, las competencias, los principios y valores necesarios para lograr la madurez como individuo en la sociedad.

Es claro que el Proyecto Educativo Institucional es el horizonte de trabajo hacia el cual debe tender nuestra institución. En él se definen las prioridades y las directrices del quehacer escolar, alrededor de unos ejes y unas dimensiones como por ejemplo la comunicación, la participación, la investigación, el análisis y la reflexión permanentes. Estos elementos se articulan en una propuesta curricular que permite delinear caminos de avance desde el punto de vista pedagógico.

Sin embargo, las prácticas curriculares y la noción misma de currículo varían con los momentos históricos, dependiendo de los avances en las ciencias sociales, las investigaciones pedagógicas, el desarrollo de las disciplinas del conocimiento y de las didácticas correspondientes.

Según estos planteamientos, el currículo no puede tomarse únicamente como una organización del conocimiento, sino que debe ser entendido como la articulación de los diferentes componentes de las prácticas educativas. Es decir, no sólo se trata de contenidos temáticos, sino de aspectos como las formas, criterios y enfoques evaluativos, las competencias y habilidades a fortalecer y desarrollar, los saberes, las formas de comunicación, los enfoques para la construcción del conocimiento correspondientes a las diferentes disciplinas, el desarrollo cognitivo y social, la diversidad étnica, social y cultural, la función de la lectura, la escritura y los demás soportes de significación, la importancia de los proyectos, entre otros.

En este contexto, como eje del desarrollo curricular, surge la noción de competencia, que se refiere básicamente a potencialidades y/o capacidades. Las competencias se definen en términos de “las capacidades con que un sujeto cuenta para”. Pero es claro que estas competencias, o más bien el nivel de desarrollo de las mismas, sólo se visualiza a través de desempeños, de acciones, sea en el campo social, cognitivo, cultural, estético o físico. Ésta parece ser una de las características básicas de la noción de competencia, el estar referidas a una situación de desempeño, de actuación específica.

Si estamos de acuerdo con que es pertinente organizar el currículo alrededor de competencias, es necesario definir a través de qué procesos se contribuye al fortalecimiento de dichas competencias. Vale la pena anotar que el hecho de privilegiar las competencias y los procesos como orientadores del currículo, no quiere decir que los contenidos conceptuales o teóricos queden excluidos o relegados. Al contrario, se trata de redimensionar el papel de los contenidos dentro de las prácticas curriculares, en el sentido de convertirlos en núcleos o nodos a través de los cuales avanzamos en el desarrollo de competencias y procesos. Por ejemplo, en el área de lenguaje, el estudio de los conectores (un contenido clásico del currículo) como elementos que garantizan coherencia y cohesión

a los textos, tiene sentido si se trabaja en función de los procesos de comprensión y producción textual, a la vez que es un buen espacio para el reconocimiento de diferentes tipos de relaciones lógicas en el discurso, relaciones que a su vez están articuladas estrechamente con ciertos procesos cognitivos (formas del pensamiento como hipotetizar, sintetizar, comparar...). El desarrollo de competencias, y el contenido mismo, pueden ser visualizados en un desempeño específico en el cual se pueden evidenciar los logros alcanzados.

4.2.2. PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios es una estrategia para desarrollar intencionalmente el currículo. Debe dar respuestas en cuanto al qué, al cómo, al para qué y al cuándo del quehacer educativo, con miras a satisfacer las necesidades y expectativas que la comunidad y cada estudiante tienen con respecto a nuestra institución.

El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas, con sus respectivas asignaturas. Dicho plan establece los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Por razones de organización del presente documento, el plan de estudios de nuestra institución se desarrollará en el siguiente apartado.

4.2.3 ENFOQUE METODOLÓGICO

El enfoque metodológico que orienta el quehacer del Centro Educativo Colegio Alianza se enmarca en una propuesta educativa abierta, dinámica y flexible, que ha de llevar a una formación integral de los estudiantes, desarrollar y fortalecer las competencias desde el aprendizaje y conocimiento interdisciplinario.

La educación formal se debe concebir como un todo unitario de manera que el plan de estudios de todos los niveles y grados constituyan un solo itinerario de aprendizajes básicos y fundamentales para la vida misma. No basta la coherencia de cada nivel, grado o área con su propio “programa”. Los aprendizajes de cada nivel y grado tendrán un doble carácter: terminal y propedéutico. El carácter terminal se refiere al grado posible de desarrollo de las dimensiones de la personalidad humana y de consecución de los demás fines de la educación en cada nivel o grado. El carácter propedéutico consiste en que los aprendizajes de cada área sean base y fundamento de los aprendizajes de las demás disciplinas del conocimiento.

A diferencia del plan de estudios tradicional en donde las áreas disciplinares son autónomas e independientes, el plan de estudios integrado se caracteriza por ser un

conjunto de aprendizajes básicos y fundamentales, globalizados e interdisciplinarios, seleccionados para lograr todos los fines de la educación y, por supuesto, los de nuestra institución.

Esta forma de abordar el proceso educativo, para ser eficaz, exige un cambio sustancial en la planificación del trabajo docente, en la composición y funcionamiento de los equipos docentes, en aspectos de la jornada lectiva de los alumnos, en el modo de entender y planificar los niveles, grados, áreas y proyectos.

Para orientar la labor docente de acuerdo a la interdisciplinariedad, es necesario tener en cuenta las siguientes consideraciones:

a. La jornada lectiva de los estudiantes más adecuada y eficaz para garantizar su formación integral es la jornada diurna en dos tramos horarios de mañana y tarde. Cabe aclarar que en conjunto con los padres de familia se determinarán las horas que se deben cumplir en la mañana y en la tarde, sin olvidar la intensidad mínima establecida por el Ministerio de Educación Nacional.

b. La planificación de unidades didácticas globalizadas y proyectos interdisciplinarios debe darse de manera coherente y adecuada a las capacidades de los alumnos. En esta planificación ha de incluirse el trabajo personal, el trabajo en pequeños grupos y sesiones de puesta en común y debate colectivo; también, debe tenerse en cuenta la planeación de espacios, pues, mientras unos trabajan en el aula, otros pueden ir al laboratorio, la biblioteca, salón de informática o los diferentes talleres que haya en la institución. Estos tiempos específicos también son importantes para la recuperación y los refuerzos.

c. En cada nivel, grado o área habrá docentes que tengan a su cargo funciones específicas para trabajar con los diferentes grupos, según las necesidades y posibilidades. Este aspecto estimulará el trabajo en equipo de los profesores. En algunas ocasiones, según el trabajo a realizar por los estudiantes, estarían los dos o los tres presentes en el aula con el mismo grupo para ofrecer a cada alumno o a cada pequeño grupo una atención más personalizada. En otras sesiones lectivas, un profesor podría estar con un pequeño grupo en el aula habitual, otro podría estar con otro grupo en un laboratorio o en un taller y el tercero, si lo hay, con un grupo de alumnos que necesitan recuperación o refuerzo. A mitad de la sesión podrían cambiar las tareas de los grupos y de los profesores.

d. La organización del trabajo docente, expuesta en el apartado anterior, exige un intenso trabajo en equipo de los distintos profesores. Para que puedan realizarlo, se deben prever en la jornada laboral de los profesores tiempos de duración adecuada para realizar ese trabajo de equipo. Esto implica una distribución racional de la jornada laboral entre las horas de docencia directa con alumnos y las horas de preparación en equipo.

Todos los profesores de todas las áreas de cada grupo constituyen un equipo docente, que debe reunirse frecuentemente para evaluar la marcha de los procesos educativos en función

de los objetivos y consensuar medidas de refuerzo de los procesos que van bien, medidas de reajuste o de introducción de nuevas actividades o procesos.

e. La organización de los tiempos escolares que proponemos, para ser eficaz, implica que las aulas se configuren como mediatecas para todas las áreas. El mobiliario del aula debe responder a las expectativas de nuestro proyecto; es decir, deben caracterizarse por ser polivalentes y cómodos para el trabajo personalizado, el trabajo en pequeños grupos y el trabajo en el gran grupo.

En coherencia con lo anterior, el enfoque metodológico parte de principios que establecen:

- Determinar los contenidos a trabajar en cada período y en la clase.
- Establecer los propósitos que se pretenden alcanzar con los contenidos.
- Definir las actividades que se van a realizar.
- Dar a conocer las estrategias metodológicas que se van a emplear.

La metodología que emplee el profesor debe llevar al estudiante a superar el aprendizaje pasivo y a entrar en un aprendizaje dinámico, contextualizado y significativo; esto es, pasar del aprender pasivo al aprender a aprender, y aprender a dar significado a lo que hace. Para lograr esto, el docente debe dar a conocer al estudiante:

- El qué del conocimiento (contenidos).
- El cómo (metodologías y estrategias de trabajo).
- El para qué (finalidad y utilidad).

Todo el enfoque metodológico interdisciplinar ha de partir de un eje transversal, que lleve a cada estudiante a ser como el que se describe en este documento en el apartado del perfil del estudiante. En nuestro Proyecto Educativo Institucional este eje transversal es el principio bíblico.

4.2.4. CRUCE DE ÁREAS PARA EL PLAN DE ESTUDIOS

CRUCE DE ÁREAS CON ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS

En la matriz de referencia para el Plan de Estudios, propuesta por la Secretaría de Educación Departamental, los docentes organizados por áreas y/o por grupos de grados, han realizado el ejercicio pedagógico de cruzar los estándares básicos de competencias, identificando la transversalidad del estándar seleccionado, con las posibles áreas y/o asignaturas en las que se pueda desarrollar, consolidando el proceso de diseño curricular al interior del Centro Educativo Colegio Alianza.

CRUCE DE ÁREAS CON PROYECTOS TRANSVERSALES

El Sistema de Gestión de la Calidad Educativa – SIGCE, también requiere información sobre el cruce de áreas con los proyectos transversales.

En este sentido, en la herramienta de diseño curricular, propuesta por la Secretaría de Educación Departamental, únicamente aparece el Proyecto “Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía”, que parametriza temas puntuales del proyecto denominados “Elemento-Eje”, que deben ser escogidos junto con su “enunciado-indicador”, para su debido cruce con las áreas en las que se esté desarrollando el proyecto.

CRUCE DE ÁREAS CON ORIENTACIONES CURRICULARES

En lo referente al cruce de áreas con orientaciones curriculares, información requerida en el Sistema de Gestión de la calidad Educativa – SIGCE, la herramienta presentada por la Secretaría de Educación Departamental, únicamente plantea el ejercicio para la Educación en Tecnología. El ejercicio pedagógico, mencionado, aparece estructurado a partir de la marcación con una x, del factor y el enunciado-identificador, por grupos de grados; escogencia que debe ser cruzada con las áreas que permitan su desarrollo transversal.

4.2.3.1 LA BIBLIA COMO EJE TRANSVERSAL

Una propuesta de educación para la vida.

Independientemente de la fe que se practique, se puede afirmar, de manera categórica, que la Biblia como texto, es abundante en enseñanzas para la vida cotidiana del género humano. Estas enseñanzas bien pueden aplicarse a las áreas de acción del plan de estudios del currículo escolar que se propone trabajar en nuestra Institución. Estas enseñanzas fluyen cuando recurrimos de forma especial a los libros históricos, los libros de los profetas, la literatura sapiencial (Salmos, Proverbios, Eclesiastés), las cartas paulinas o las cartas pastorales.

Para efectos de este trabajo, queremos establecer una relación bien directa entre el currículo escolar y el mensaje bíblico, de tal modo que se vislumbre la pertinencia de ambos elementos, para experimentar el temor de Dios, para el establecimiento de buenas y sanas relaciones interpersonales en la sociedad de hoy y para avanzar en el campo académico. Es probable la pregunta acerca de la pertinencia de la Biblia como eje transversal de un currículo escolar formal. Pues la respuesta es que la Biblia sigue siendo vigente y tiene mucha relevancia dentro de la sociedad contemporánea.

De acuerdo a Mateo 9:35 podemos inferir que el trabajo escolar ha de ser integral; es decir, se deben atender todas las necesidades de las personas que acudan a nuestra Institución. El

conocimiento y comprensión que tengamos de los niños y las niñas que ingresen a nuestro Colegio debe enmarcarse dentro de la integralidad.

Para los directivos, los docentes, los administrativos y todos aquellos que hagan parte de la familia colaliancista, las personas no sólo tienen necesidades intelectuales, sino que también experimentan necesidades espirituales, físicas, sicosociales, emocionales y afectivas. De allí la importancia de que nuestro trabajo sea total.

Podemos definir los temas bíblicos como contenidos espirituales, culturales, científicos, económicos y sociales, relevantes, valiosos y necesarios para la vida y la convivencia, que configuran de manera especial la relación con Dios y el modelo de ciudadano que demanda cada sociedad.

A la luz de esta sencilla definición de transversalidad bíblica, es muy conveniente distinguir algunas características comunes a todos los temas o contenidos bíblicos, a través de los cuales se puede comprender de una forma más clara cuál es su naturaleza y sus propósitos dentro de nuestro currículo escolar.

Estas características son las siguientes:

- Son temas que recorren e impregnan todo el currículo, y deben estar presentes en acciones y situaciones concretas que se creen dentro del medio escolar. Esto es lo que les da el rasgo más significativo como es su “transversalidad”.

- Son una referencia importante en las decisiones que los equipos directivos, docentes y administrativos adopten dentro de los distintos elementos organizativos y curriculares, orientando la planificación de las actuaciones para que exista coherencia entre “lo que se dice” y “lo que se hace”.

- Son temas abiertos y flexibles, que permitirán incorporaciones posteriores de contenidos relacionados con nuevos problemas que puedan surgir en el futuro.

- Se identifican con el para qué de la educación, puesto que no sólo resaltan unos contenidos que se consideran necesarios, sino que hablan fundamentalmente del sentido y la intencionalidad que a través de esos aprendizajes se quieren conseguir.

- Su incidencia, sobre todo en las actitudes de la persona, demanda una educación en valores espirituales, morales y éticos, básicos y universales, y que apelan al tipo de hombre o mujer que describe la Biblia para nuestra sociedad.

Contenidos transversales bíblicos.

La veracidad y absoluta confiabilidad de las Escrituras implica que cuando la Biblia habla de alguna área, sin importar que la observación no sea directamente una materia de fe y práctica, debe ser con el nivel de exactitud deseada por Dios. Por mucho tiempo se ha discutido la veracidad o no de la Biblia únicamente cuando se refiere a asuntos espirituales o religiosos. Pero nosotros creemos que además, y por antonomasia, de ser la Biblia la norma por excelencia en los asuntos de fe, ética y moral, ella es muy confiable en aquellas áreas que tradicionalmente se les ha llamado seculares.

Aunque la Biblia no es propiamente un texto de ciencia, pues ese no es el propósito de las Escrituras (el propósito es revelar a Dios al hombre), cuando ella aborda un asunto de ciencia como la fisiología, la geografía o la astronomía, o cualquier otra área de estudio, lo hace con un evidente nivel de precisión. Aun cuando no es un texto de ciencia, debido a que la Biblia es verdad, cuando trata algún tema disciplinar lo hace con la veracidad del autor divino.

Nuestra intención con el Proyecto Educativo Institucional es demostrar que la Biblia, como eje transversal, provee un fundamento y un marco para el estudio en cualquier disciplina académica y, por supuesto, para todas las áreas de la vida. De ahí que nuestro PEI, denominado edificamos vidas sobre fundamentos sólidos, es la estrategia para desarrollar calidad y excelencia en los procesos educativos, con el fin de favorecer el desarrollo integral de los estudiantes, mediante la implementación del estudio transversal de la Biblia, con lo que se afectará positivamente la totalidad del ser humano.

Empezamos planteando, entonces, grandes temas transversales a partir de la Biblia que caben perfectamente en el desarrollo de nuestro PEI:

a. El tema de la educación en valores, por medio del cual se busca propiciar la práctica de formas de entendimiento y de convivencia entre las personas y los grupos, y desarrollar capacidades para actuar de manera social y responsable. Sus áreas de atención son: normas sociales, formas de vida justas, principios de valor, toma de decisiones, participación ciudadana.

Hablando de formas de entendimiento y de convivencia entre personas, es interesante descubrir las maneras bíblicas de resolver conflictos interpersonales. Este método de resolución de conflictos se encuentra en Mateo 18:15–17.

Por otro lado, al revisar algunos principios de valor enunciados por Jesús, se ve por ejemplo en el pasaje bíblico de Lucas 10:30–37, conocido como la Parábola del Buen Samaritano, que Jesús expresa el modelo de amor al prójimo.

Solamente en los evangelios encontramos los siguientes valores:

- La humildad (Lucas 18:9–14)
- La veracidad (Mateo 5:33–37)
- El perdón (Mateo 6:14–15, Mateo 18:21–37, Marcos 11:25–26, Lucas 17:1–4)
- La misericordia (Mateo 6:1–4)
- La fe (Mateo 17:20, Mateo 21:21–22, Marcos 11:20–24, Lucas 17:5–6)
- La perseverancia (Lucas 18:1–8)
- El servicio a otros (Mateo 20:20–28, Marcos 10:35–45, Lucas 10:25–37, Juan 13:1–15)
- La responsabilidad y la buena administración de los bienes (Mateo 25:14–30)
- La solidaridad (Lucas 5:17–26)
- La pureza interior (Marcos 7:1–23)
- La paz (Mateo 5:9, Juan 14:27, Juan 16:33)

- La justicia (Mateo 5:6,10)
- La unidad (Juan 17:20-23)
- La gratitud (Lucas 7:36-48, Lucas 17:11-19)

b. El tema de la educación en derechos humanos, a través del cual se busca promover la práctica cotidiana de los derechos humanos y desarrollar actitudes de solidaridad y respeto hacia los demás. Aquí las áreas de atención son: autoestima, deberes y derechos a nivel personal, familiar y comunal, trabajo, normas básicas de convivencia.

Es pertinente aclarar que el tema de los derechos humanos lo entendemos partiendo desde los deberes de cada persona. Es más, la Biblia le da preponderancia a nuestras responsabilidades como personas, como miembros de una comunidad y como ciudadanos, antes que a las responsabilidades o deberes que los demás tengan para con nosotros mismos. Y es que de eso se trata el enfoque de los derechos humanos: pensar primero en los demás; y no en el sentido moderno de la palabra “de lo que me corresponde”. Por ejemplo, existe el derecho a la vida y exigimos el derecho a la vida; exijo que respeten el derecho que tengo a la vida, pero, ¿respeto la vida de los demás? Yo tengo el derecho a opinar, a expresar lo que pienso; pero, ¿respeto el derecho que el otro tiene de opinar y de expresar lo que piensa?

A propósito de estos planteamientos, registramos un pensamiento que no está en la Biblia, sin embargo, corrobora lo que creemos:

“No estoy de acuerdo con lo que dices, pero defenderé con mi vida tu derecho a expresarlo.” Voltaire.

Diríamos que nuestro deber es defender el derecho de los demás. René Descartes dijo: “Pienso, luego existo”, y si el otro dice lo que piensa, ¿existirá? El derecho está en el papel; la clave es que en la práctica debe darse como un deber. El derecho es ideal; el deber es real. Si la práctica de los derechos humanos ocurriera de esta manera nuestra sociedad sería diferente. Para nosotros es claro que la Biblia habla el lenguaje de deberes más que de derechos. Por eso, pretendemos en nuestro ejercicio pedagógico, cambiar el enfoque o el punto de observación. Queremos enseñar los derechos humanos desde el cumplimiento de mis deberes; queremos transformar el concepto de que mi derecho es un deber del otro, y pasarlo a que el derecho del otro es mi deber.

La Biblia no niega el concepto de derecho; al contrario, de manera implícita, lo defiende. Por ejemplo, los deberes proclamados en los Mandamientos (honra a tus padres, no matarás, no hurtarás, no hablarás contra tu prójimo falso testimonio, etc.) implican el cuidado y el respeto de las personas, sus posesiones y regulan las relaciones entre ellas; en otras palabras, los Mandamientos están reconociendo sus derechos.

No nos equivocamos al decir que los derechos humanos recogidos por la ONU, por ejemplo, tienen sus raíces en la Biblia. Los deberes hacia los demás, que la sociedad expresa desde el otro lado en términos de derechos humanos, son un legado de las Escrituras, vistas, si se quiere, como documento cultural más que texto religioso.

Algunos ejemplos bíblicos de mis deberes y derechos para el otro son:

- Sacralidad de la persona humana (Génesis 1:26-30, Génesis 2:4-25, Éxodo 20:13)
- Libertad del ser humano (Deuteronomio 24:7)
- Liberación de la esclavitud (Levítico 25:25-49)
- Protección de la vida (Rut 4:5)
- Responsabilidad hacia los necesitados (Deuteronomio 15:11, Isaías 58:6-8)
- Igualdad de la condición humana (Deuteronomio 1:17, Proverbios 14:21, Proverbios 28:21, Jeremías 22:3, Marcos 10:13-16)
- Justicia (Deuteronomio 1:17, Deuteronomio 16:18-20, Miqueas 6:8)
- Rectitud personal y social (Deuteronomio 16:19)

c. El tema de la educación preventiva integral, que busca desarrollar actitudes, capacidades y habilidades para reforzar la personalidad del educando como factor de protección ante cualquier riesgo. Las áreas de atención de este contenido son: autoestima, concepto adecuado de sí mismo, uso provechoso del tiempo, solidaridad, diálogo y convivencia, y efectos nocivos del consumo de drogas.

Algunos ejemplos bíblicos son:

- Autoestima (Lucas 12:23-24)
- Concepto adecuado de sí mismo (Romanos 12:3)
- Aprovechamiento del tiempo (Efesios 5:15-16)
- Dominio propio (Proverbios 23:21, Lucas 21:34, Efesios 5:18)
- Relaciones sanas (Mateo 18:19, Lucas 6:31, Juan 3:1-21, Juan 4:1-30)
- Mente sana (Romanos 12:9-21, Romanos 13:1-10)
- Cuerpo sano (Marcos 6:31, 1 Corintios 6:19-20, 1 Corintios 9:24, Efesios 5:18, Efesios 5:29, 2 Timoteo 2:5)

d. El tema de la educación ambiental, que propicia conocimientos sobre los problemas ambientales, sus causas y posibles soluciones; además, fomenta conciencia y desarrollo de actitudes de cambio hacia la protección, conservación y restauración del medio ambiente. Las áreas de atención son: medio ambiente, contaminación y recursos naturales.

Ejemplos bíblicos que soportan este tema son:

- Biodiversidad (Génesis 1:22, Salmo 104, Lucas 12:24,27)
- Mayordomía del medio ambiente (Génesis 1:28, Levítico 25:2-7)

e. El tema de la educación para el consumo, por medio del cual se busca desarrollar actitudes conscientes, críticas y solidarias para actuar en forma responsable frente a

actividades de consumo. Sus áreas de atención son: significado de calidad de vida, relaciones entre producción y consumo, derechos del consumidor y publicidad y propaganda.

Algunos ejemplos son:

- Control sobre la sociedad consumista (Eclesiastés 11:9, Mateo 6:25,28)
- Primacía del dinero (1 Timoteo 6:9-10)

f. El tema de la educación en población, cuyo propósito es desarrollar la capacidad de análisis, reflexión y toma de conciencia sobre los problemas de población, además de desarrollar la capacidad para analizar, reflexionar, clarificar valores, explorar alternativas que fomenten la autoestima y el respeto por los demás, la valoración de la mujer y sus opciones de desarrollo. Las áreas de atención son: sociodemografía, autoestima, biología de la reproducción, roles y estereotipos sexuales, procreación responsable, salud reproductiva y comunicación familiar.

Como ejemplos podemos mencionar:

- Preocupación por el bienestar poblacional (Mateo 9:35-36)
- Comunicación familiar (Proverbios 15:1, Proverbios 12:18, Proverbios 18:13)
- Establecimiento de la familia (Génesis 2:24)
- Deberes familiares (Proverbios 1:8, Proverbios 23:22, Efesios 5:25, Efesios 5:22, Efesios 6:1-4)
- Sexualidad (Génesis 19:34, Éxodo 20:14, Levítico 18:23, Proverbios 7, Romanos 1:26-27, 1 Corintios 6:18, Hebreos 13:4)

g. El tema de la educación para la salud, que busca promover conciencia en el educando hacia el mejoramiento de la salud individual y social, y propiciar el desarrollo de actitudes favorables para lograr una vida familiar, escolar y comunal sana. Aquí las áreas de atención son: prevención de enfermedades y accidentes, vida familiar, escolar y comunal sana, dominios básicos de salud: hábitos, conocimientos y actitudes, salud preventiva para las diferentes etapas del desarrollo humano.

Ejemplos bíblicos son:

- Sistema de salud (Mateo 9:12, Lucas 8:43, Juan 10:10)
- Salud mental y física (Levítico 11, Deuteronomio 23:13, Proverbios 12:25, Proverbios 17:22, Proverbios 18:14, 1 Corintios 6:19-20, 3 Juan 2)
- Acción preventiva (Éxodo 20:8, Números 5:1-4)

- Acción curativa (Números 12:10-16, 2 Reyes 5:3-14, Isaías 1:5-6, Jeremías 8:22, Juan 9:6, 1 Timoteo 5:23)
- Solidaridad familiar y social (Mateo 8:14-15, Lucas 7:11-15, Lucas 8:40-56, Juan 4:46-53, Juan 11:17-44)

Hasta aquí podemos concluir que en la Biblia abundan enseñanzas para la vida cotidiana del género humano. También, es sano concluir que debido a las diferencias abismales entre las condiciones de vida de los tiempos bíblicos y la época actual, no todas las áreas se aplican hoy por haberse superado en un alto porcentaje. Lo que queremos resaltar es que la Biblia nos da la opción de iniciar investigaciones en los aspectos mencionados anteriormente, teniendo en cuenta nuestro ámbito social y cultural actual.

Además de estos temas o contenidos, en la Biblia encontramos aspectos relacionados con las distintas áreas disciplinares que componen nuestro plan de estudios. Por áreas o asignaturas presentamos la transversalidad bíblica, la cual nos invita a repensar nuestro quehacer docente:

a. Lenguaje y comunicación

La comunicación se origina en Dios. Él es la primera persona que habló, la primera persona que se comunicó; primero, a su creación, después al hombre. Los primeros hombres aprendieron a hablar, no de otros hombres, ni de sí mismos en un proceso evolutivo, sino que lo aprendieron de Dios.

En 1 Timoteo 4:13-15 encontramos el deber de ocuparnos en la lectura. Y, ¿acaso no es una excelente metodología aprender a leer en la Biblia y para la vida?, (Deuteronomio 17:19). Además nos dice que podemos leer de diferentes formas, como, por ejemplo, en voz alta, Nehemías 8:8-9. Y no solamente leer, sino hacerlo comprensivamente, Nehemías 8:8.

De igual manera, la escritura tiene su relevancia en la Biblia: Para empezar, el mensaje de Dios fue escrito, y escrito en todos los géneros literarios (narrativo, lírico, dramático, épico, extraliterario). Las cartas de Pablo, Pedro o Juan, nos indican la importancia de escribir (Deuteronomio 17:18, Gálatas 6:11, Filemón 19, 3 Juan 13).

La gramática se puede aprender a partir de la Biblia, ya que ella fue escrita gramaticalmente. Los aspectos morfosintácticos, ortográficos, semánticos, entre otros, de la Lengua Castellana son claramente identificables en la Biblia y con la rigurosidad que puede tener el más versado de los lingüistas. Por ejemplo:

- Uso de adverbios precisos. Cada palabra en la Biblia es importante: “Antes exhortaos los unos a los otros cada día, entre tanto que se dice: **Hoy**” (Hebreos 3:13).

- El número de las palabras es importante: “No dice: Y a las simientes, como si hablase de muchos, sino como de uno: Y a su **simiente** (Gálatas 3:16).

- Palabras según su significado: A partir del ejemplo anterior se puede enseñar la semántica: las palabras varían de acuerdo a su significado. La homofonía enseña que aunque suenen igual tienen diferente significado por su escritura; así se habla de simiente y no cimiente.

- Análisis de los tiempos verbales: “En el principio **era** el Verbo, y el Verbo **era** con Dios, y el Verbo **era** Dios” (Juan 1:1).

- La forma cómo se escribe cada palabra es importante: “... ni una **jota** ni una **tilde** pasará de la ley...” (Mateo 5:18).

La Biblia es herramienta indispensable para aprender a usar correctamente el idioma. Por supuesto que no estamos dejando a un lado los textos de gramática o de funcionamiento de nuestra lengua, editados por la Real Academia Española o por cualquier otra casa editorial.

En cuanto a la comunicación, la Biblia nos da estándares acerca del contenido de nuestra forma de relacionarnos de manera oral o escrita con los demás, Génesis 11:1-9, Mateo 5:37, 1 Corintios 14:9, 1 Corintios 15:33, Efesios 4:25,29.

También a partir de la Biblia se pueden enseñar las figuras literarias. En las escrituras encontramos, entre muchas, por ejemplo:

- | | |
|--|-----------------------------------|
| - Símbolos (2 Timoteo 2:3) | - Metáforas (Salmo 71:3) |
| - Personificaciones (Proverbios 1:20-33) | - Pleonasmos (Salmo 66:14) |
| - Hipérbolos (Job 29:18) | - Sinécdoques (Mateo 6:11) |
| - Metonimias (Génesis 7:1) | - Ironías (1 Corintios 15:32) |
| - Paradoja (1 Corintios 3:18) | - Lítotes (Salmo 22:6) |
| - Eufemismos (1 Samuel 24:3) | - Personificación (Salmo 19:1-2) |
| - Apóstrofes (Salmo 109:21) | - Antropomorfismos (1 Pedro 3:12) |

b. Matemáticas

La Biblia es inspirada por Dios, y parte de la Biblia consiste en números y conceptos matemáticos. Las matemáticas pueden ayudar a los hombres a conocer a su Creador, porque Dios continuamente usa las matemáticas. Por ejemplo:

- “Pues aun vuestros cabellos están todos **contados**”, Mateo 10:30.
- “¿Quién **midió** las aguas con el hueco de su mano y los cielos con su **palm**, con tres dedos juntó el polvo de la tierra, y **pesó** los montes con balanza y con pesas los collados?”, Isaías 40:12.

- “**Contó** Dios tu reino, y le ha puesto fin... **Pesado** has sido en balanza, y fuiste hallado **falto**”, Daniel 5:26-27.
- “La ciudad se halla establecida en **cuadro**, y su longitud es igual a su anchura; y él **midió** la ciudad con la **caña**, doce mil **estadios**; la **longitud**, la **altura** y la **anchura** de ella son iguales”, Apocalipsis 21:16.

Cuando el niño aprende a realmente meditar en la Biblia, los pensamientos de ese niño van a ser moldeados. El que piensa como Dios, tiene comunicación con Dios. ¿Qué tiene que ver las matemáticas con pensar como Dios? En el siguiente versículo, veamos cómo la meditación en las matemáticas causa una preciosa comunión entre el hombre y su Creador:

- “¡Cuán preciosos me son, oh Dios, tus pensamientos! ¡Cuán grande es la **suma** de ellos! Si los **numero**, se **multiplican** más que la arena; despierto, y aún estoy contigo”, Salmo 139:17-18. Aquí vemos que el hombre llega al entendimiento de la grandeza de Dios a través del concepto del número incontable de los granitos de la arena. Las matemáticas sirven, primeramente, para conocer a Dios, y la Biblia sirve para entender conceptos matemáticos. Conceptos matemáticos del libro de Génesis:

Génesis es el libro que registra los acontecimientos más antiguos del mundo; sin embargo, contiene los principios matemáticos más modernos. La mitología no contiene todos los principios básicos de las matemáticas, el Génesis sí. A continuación aparece una lista de conceptos matemáticos que se pueden descubrir y trabajar a partir de la Biblia:

- El concepto del cero, la ausencia de todo, Génesis 1:1-2
- El concepto de secuencia de números, es decir, una correspondencia entre los números (1, 2, 3, 4...) y los eventos en el tiempo, Génesis 1:5,8,13,19,23,31.
- El concepto de medidas de tiempo, de longitud, de peso y de volumen, Génesis 1:5,14, Génesis 6:15, Génesis 23:16, Génesis 18:6.
- El concepto de clasificación, Génesis 1:24
- El concepto de elemento de un conjunto, Génesis 3:22
- El concepto de enumerar los elementos de un grupo, Génesis 1:5, Génesis 1:16, Génesis 2:10, Génesis 6:16, Génesis 7:4, Génesis 14:8-9, Génesis 30:20.
- El concepto de fracciones, Génesis 24:22, Génesis 28:22, Génesis 47:24
- El concepto de comparación, Génesis 1:16, Génesis 39:9, Génesis 48:19
- El concepto de exceso, Génesis 13:6
- El concepto de faltante, Génesis 18:28
- El concepto de equivalencia, Génesis 1:11, Génesis 13:2, Génesis 23:16, Génesis 24:25
- El concepto de multiplicación, Génesis 1:22, Génesis 4:15,24, Génesis 26:12, Génesis 43:12
- El concepto de unidad, Génesis 11:1, Génesis 17:20, Génesis 41:5

- El concepto de adición, Génesis 5:3-5, Génesis 31:40
- El concepto de infinidad, Génesis 22:17, Génesis 32:12
- El concepto de los múltiplos de 10, 100 y 1000, Génesis 6:15, Génesis 32:13-15, Génesis 33:1, Génesis 45:22, Éxodo 18:21
- El concepto de quitar (restar), Génesis 7:4, Génesis 17:10-11, Génesis 30:15, Génesis 45:6
- El concepto de añadir un valor negativo, Génesis 3:16, Génesis 4:13
- El concepto de variables, Génesis 3:3-4, Génesis 4:7, Génesis 13:9

c. Ciencias Sociales

Indudablemente la Biblia es un libro histórico y geográfico; todos sus relatos son verídicos y llenos de información para el estudiante de la historia y la geografía. Se pueden conocer muchos datos de la historia en la Biblia y, en general, del área de Ciencias Sociales. A partir de la Biblia podemos conocer, por ejemplo, los procesos históricos de los pueblos, las características socioeconómicas y culturales, las regiones naturales, los niveles de autoridad, las divisiones políticas y/o administrativas, los estratos sociales, grandes civilizaciones, invasiones, el acato a las diferentes autoridades, etc.

El respaldo bíblico a estos y otros temas se puede presentar en textos como los siguientes:

- Etapas en la historia de una nación, Génesis 12-50, Éxodo 12:40-41, Éxodo 14:1-31, Josué 1, Jueces 2:11-19, 2 Samuel 5:1-5, 1 Reyes 11:9-11, 2 Reyes 17:1-41, Esdras 1:1-4, Mateo 1
- Características socioeconómicas y culturales, 1 Crónicas 4:23, Job 4:19, Proverbios 31:19, Isaías 9:8-10, Isaías 44:13, Marcos 1:16, Lucas 2:8, Lucas 16:19-31, Hechos 21:1-8
- Regiones naturales, Génesis 11:31, Génesis 12:4-5,9,10-20, Génesis 13:18
- División política, 2 Reyes 13:1,10, 2 Reyes 16:1-2, 2 Reyes 18:1-2
- Invasiones, 2 Reyes 17:1-41, 2 Reyes 25:8-21
- Grandes civilizaciones, Génesis 40, 1 Reyes 10:11,22, Ester 1:1, Ester 8:9, Daniel 1:1, Daniel 4:30, Hechos 17:16-34, 1 Corintios 1:22
- Clases de paisajes, Génesis 14:10, Génesis 41:48, Josué 1:4, Rut 1:1, 2 Reyes 5:10-12, 1 Crónicas 6:54-67, Mateo 3:1, Mateo 5:1, Mateo 13:24
- Estratos sociales, Juan 12:8, Éxodo 1:14
- Vegetación, Números 11:5, Deuteronomio 8:7-8, 2 Samuel 17:28, 1 Reyes 5:6, Proverbios 7:17, Lucas 19:4
- Actividades comerciales, Génesis 46:34, 2 Reyes 5:26, 2 Crónicas 24:13, 2 Crónicas 26:10, Lucas 5:5
- Rutas comerciales, Génesis 16:7, Éxodo 13:17, Isaías 9:1

- Climas, Génesis 8:22, Esdras 10:9,13, Eclesiastés 1:6, Jeremías 36:22, Santiago 1:11
- Grupos humanos, Génesis 12:15, 2 Reyes 24:16, Nehemías 2:16, Mateo 3:7, Lucas 2:8, Lucas 15:17
- Autoridad, Éxodo 8:8, Rut 1:1, 1 Reyes 1:39, Mateo 2:1, Marcos 2:26, Romanos 13:1-7

d. Ciencias Naturales

Dios creó todos los seres vivos, cada uno según su especie (Génesis 1). La Biblia es tan rica en asuntos de la naturaleza, de composiciones, de la tierra misma, del universo, del espacio, que no alcanzan a ser mencionarlos en este documento. Sin embargo, registraremos unos cuantos ejemplos que demuestran que la Biblia es el manual por excelencia para descubrir, aprender, experimentar y comprender los tantos fenómenos que ocurren en nuestro planeta.

Otros temas, por su complejidad, podrán ser estudiados de manera superficial, porque, realmente, corresponden a la mente de Dios. Tal vez, algún día, el Señor del universo nos permita comprender tanta majestuosidad.

Algunos ejemplos, entonces, son:

- En el campo de la cosmología
 - Las estrellas que son innumerables y diferentes entre sí, Génesis 15:5, Génesis 22:17, Jeremías 33:22, 1 Corintios 15:41
 - El espacio vacío en el norte, Job 26:7
 - El movimiento de los planetas, Job 38:31-32
 - El firmamento, Job 37:18
 - Mecánica celeste, Job 38:33, Amós 5:8
- En el campo de la astronomía
 - La suspensión de La Tierra, Job 26:7
 - La redondez de La Tierra, Isaías 40:22, Proverbios 8:27
 - Las medidas de La Tierra, Job 38:
- En el campo de la oceanografía
 - El ciclo del agua, Job 36:27-29, Eclesiastés 1:7, Amós 9:6
 - Los senderos del mar, Salmo 8:8
- En el campo de la física
 - La ley de la conservación de la materia y energía (Primera ley de la termodinámica), Génesis 2:1-2, Romanos 1:20, Hebreos 4:3
 - La ley de la deterioración de la energía (Segunda ley de la termodinámica), Salmo 102:25-27, Isaías 55:6, 2 Pedro 3:11-12, Apocalipsis 21:1

- El peso del aire, Job 28:25
- El rayo, Job 28:26, Job 38:25
- En el campo de la meteorología
 - Las diferencias de las nubes, Job 37:16, Mateo 16:2-3, Lucas 12:54-56
 - La lluvia, Levítico 26:4, Job 28:26, Salmo 135:7, Jeremías 5:24
 - La nieve y el granizo, Job 38:22,29-30
- En el campo de la química
 - Estados de la materia, Job 26:8, Job 36:27
- En el campo de la biología
 - La vida en la sangre, Levítico 17:11,14
 - La reproducción según su género, Génesis 1:11,12,21,24
 - Diferentes tipos de carnes, 1 Corintios 15:39
 - La vida proveniente de la vida, Hechos 17:25
 - Un linaje (transfusiones de sangre), Hechos 17:26
 - La genética, Salmo 139:15-16

Al meditar profundamente sobre estas declaraciones a la luz de la ciencia moderna, una pregunta válida y definitiva es, ¿cómo puede ser explicado que hombres sin letras y desprovistos de cualquier educación formal pudieron haber declarado verdades que para su propio tiempo serían inauditas y para el nuestro resultarían con absoluta exactitud; las cuales, a su vez ningún científico en sus diferentes campos de estudio se atrevería a desacreditar? Ninguna otra explicación sería suficiente como la que estos mismos escritores de la Biblia dieron: “Hablamos sabiduría de Dios” (1 Corintios 2:7).

Es verdaderamente asombroso que la Biblia sin ser un libro científico se haya adelantado cientos y en casos, miles de años antes que la ciencia pudiera aparecer, desarrollar y descubrir sorprendentes hechos que la Biblia ya había declarado.

El famoso filósofo inglés, Herbert Spencer (1820-1903) declaró que hay cinco fundamentos básicos de la ciencia. Ellos son: Tiempo, fuerza, acción, espacio y materia. Sin embargo, Spencer no fue el primer hombre en declarar eso. Algunos 3.000 años antes, se declaró: “En el principio (tiempo) Dios (fuerza) creó (acción) los cielos (espacio) y la tierra (materia)”, Génesis 1:1.

El siguiente cuadro nos da bases para iniciar estudios de la ciencia a partir de la Biblia:

Hecho o principio científico	Fecha del descubrimiento	Localización bíblica
El infinito número de las estrellas	1940	Génesis 15:5
El espacio vacío en el norte	XIX	Job 26:6
El movimiento de planetas en el espacio	1543	Job 38:31-32
La tierra flotando en el espacio	1650	Job 26:7
La redondez de La Tierra	XV	Isaías 40:22
Las medidas planetarias	XIX	Job 38:5
El día y la noche ocurren simultáneamente	XV	Lucas 17:31,34
La luz es una partícula con masa	1932	Job 38:19
Las sendas en lo profundo del mar	1854	Salmo 8:8
La condición nebular original de La Tierra	1911	Génesis 1:2
El peso del aire	XVI	Job 28:25
División de la luz en diferentes colores	1650	Job 38:24
La materia compuesta de partículas invisibles	XX	Romanos 1:20
Valor material de la nieve	1905	Job 38:22
Los planetas usan luz solar para crecer	1920	Job 8:16-17
El ciclo del agua	XVII	Job 36:27-29
La relación de la luz y el trueno	XX	Job 38:25
Las estrellas emiten señales	1945	Job 38:7

El agua helada en lo profundo de los océanos	1920	Job 38:16
Los cinco principios de Herbert Spencer	1820	Génesis 1:1
La importancia del polvo en la sobrevivencia	1935	Isaías 40:12
Las clasificaciones taxonómicas de la materia	1735	Génesis 1:1
La vitalidad de la sangre en la sobrevivencia	XIX	Levítico 17:11-14
La primera ley de la termodinámica	XIX	Génesis 2:1-2
La segunda ley de la termodinámica	XIX	Salmo 102:25-27
El aporte de la mujer en la procreación	XIX	1 Corintios 11:12
Las leyes de la herencia y la genética	XIX	Génesis 1:11-12
La clasificación de los cuatro tipos de carnes	XIX	1 Corintios 15:39

e. Educación física

Después del victorioso ejército de Alejandro el Grande, los juegos y deportes atléticos de los griegos fueron introducidos en Palestina, y un gimnasio fue construido en Jerusalén. Los romanos siguieron muchas de las costumbres atléticas de los griegos.

Con este preámbulo queremos expresar que en la Biblia encontramos alusiones a los deportes, a los juegos olímpicos y al ejercicio corporal.

Algunos ejemplos son:

- Preparación para los juegos olímpicos, 1 Corintios 9:25, 2 Timoteo 2:5
- Premios recibidos por ganar en los juegos, 1 Corintios 9:25, 1 Pedro 5:4
- Alusiones a las carreras, 1 Corintios 9:24, Filipenses 3:14, 2 Timoteo 4:7, Hebreos 12:1

- Alusiones a lugares para los deportes, 1 Corintios 9:24
- Alusiones a la lucha y al boxeo, 1 Corintios 9:26-27
- Alusiones a varias ideas atléticas, Filipenses 1:27, Filipense 4:3, Judas 3
- Espectáculos de gladiadores romanos, 1 Corintios 15:32, Hebreos 10:33

Además de estas áreas disciplinares, en la Biblia, como eje transversal, encontramos temas relacionados con la política (Proverbios 29:2, Isaías 33:22, Daniel 2:21, Mateo 22:15-22, Romanos 13:1,6), el derecho (Deuteronomio 4:5-8, Nehemías 9:8,33, Salmo 96:13, Salmo 140:12, Mateo 6:1), los idiomas (Génesis 11:7-9, Hechos 2:7-11), la filosofía (Hechos 17:16-34, Tito 1:12), artística (Génesis 30:35, Éxodo 31:1-5), la tecnología (Génesis 3:21, Génesis 6:14-16, Génesis 11:1-4, 1 Crónicas 28:11-13,19, 2 Crónicas 26:14-15), ética, valores y religión.

También encontramos aspectos relacionados con las competencias cognitivas, comunicativas, ciudadanas y laborales.

4.2.5. ESTILO PEDAGÓGICO

El quehacer pedagógico de los docentes en el aula de clases, se determina por un estilo pedagógico innovador, caracterizado por la implementación de estrategias de enseñanza participativas y colaborativas, donde los estudiantes aportan sus: pre saberes, como parte esencial del desarrollo de las clases.

Los docentes y estudiantes, trabajan conjuntamente en el desarrollo de actividades alternativas como elaboración de mapas conceptuales, carteleras, proyectos complementarios de área, temas transversales, actividades extracurriculares, entre otras, que indudablemente vienen fortaleciendo el significado de los contenidos académicos como aprendizajes significativos en todas las áreas contempladas en el plan de estudios.

4.2.6. JORNADA ESCOLAR, MATERIAS Y HORAS

INTENSIDAD HORARIA DE LAS	ÁREAS Prees	Bás.	MENTA6°	LES	PTATIS8°	VAS PO9 °	R GRADO
		FUNDA Prim.		Y O7°			
FUNDAMENTAL	Preescolar		20				
	Básica primaria			25			
	Ciencias naturales y educación				3	3	3
	Ciencias sociales				5	5	5
	Educación física, recreación y deportes				2	2	2
	Educación artística - Artes plásticas				1	1	1
	Educación artística - Música				-	-	-

E S	Educación artística - Artes escénicas			-	-	-	-
	Educación artística - Danzas			-	-	-	-
	Educación ética y en valores humanos		1		1	1	1
	Educación religiosa		2		2	2	2
	Humanidades y lengua castellana		4		4	4	4
	Idioma extranjero inglés		3		3	3	3
	Idioma extranjero francés			-	-	-	-
	Matemáticas		5		5	5	5
	Ciencias Económicas y Políticas		2		2	2	2
	Filosofía						
	Tecnología e informática		2		2	2	2
	Química			-	-	-	-
	Física			-	-	-	-
	OPTATI- VAS	Contabilidad			-	-	-
Estadística				-	-	-	-
Mecanografía				-	-	-	-
Técnicas de oficina				-	-	-	-
TOTAL INTENSIDAD HORARIA DE ÁREAS FUNDAMENTALES + OPTATIVAS POR GRADO		20	25	30	30	30	30

4.2.7. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

El Centro Educativo Colegio Alianza, teniendo en cuenta la autonomía concedida por el Decreto 1290 del 16 de Abril de 2009 del Ministerio de Educación Nacional, por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media, el Consejo Directivo del Centro educativo, el Consejo Académico y de la Comunidad Educativa en general, reglamenta los siguientes parámetros de evaluación y promoción de estudiantes para el año lectivo 2020-2021 por tiempos de Pandemia COVID-19.

Criterios de Evaluación y promoción.

Para los procesos de evaluación de las actividades académicas se tendrán en cuenta las diferentes dimensiones de los procesos formativos de los estudiantes:

- La calificación es valoración cuantitativa y cualitativa (desempeños) del proceso de aprendizaje en la formación integral del estudiante y se hace bajo la responsabilidad del profesor.
- Los estudiantes de cada grado participaran en diferentes momentos evaluativos orientados y concertados con el profesor.
- Las valoraciones se harán sobre estándares y competencias alcanzadas o dejadas de alcanzar por parte del estudiante.

La evaluación contempla los siguientes criterios:

Continúa, es decir, que se realice de manera permanente con base en un seguimiento que permita apreciar el progreso y dificultades que puedan presentarse en el proceso de formación de cada estudiante.

Integral, es decir que tenga en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo del estudiante, de manera especial las competencias cognitivas, ciudadanas y laborales.

Sistemática, es decir, que sea organizada con base en principios pedagógicos y que guarde relación con los fines y objetivos de la educación, los contenidos, los métodos y principios institucionales contemplados en el Proyecto Educativo Institucional.

Flexible, es decir, que tenga en cuenta los ritmos de desarrollo del estudiante en sus diferentes aspectos; debe desarrollarse en función de propiciar la calificación de los procesos académicos y/o formativos de las y los estudiantes, según lo dispuesto en la planeación curricular.

Interpretativa, es decir, que busque comprender el significado de los procesos y los resultados de la formación del estudiante.

Formativa, es decir, que permita reorientar los procesos educativos de manera oportuna, a fin de lograr su mejoramiento.

La evaluación se hace fundamentalmente por comparación del estado de desarrollo integral del estudiante en relación con los indicadores de desempeño propuestos en el currículo.

Pueden utilizarse los siguientes procedimientos:

La evaluación de hechos y conceptos se hará por medio de:

- Definición de significados: los estudiantes expresan con sus propias palabras su concepto sobre un hecho o fenómeno.
- Mediante la guía y el uso de pruebas de comprensión, análisis, discusión, crítica y generalización del conocimiento que ha elaborado el estudiante y de sus capacidades para producir formas alternativas en la solución de problemas.
- Planteamiento de soluciones a diversos problemas: este procedimiento es la forma más completa de evaluación conceptual, ya que permite conocer el uso y o aplicación que hacen los estudiantes de los conocimientos adquiridos en contextos diferentes.
- Pruebas por competencias tipo SABER.

Parágrafo: Para la valoración y adquisición y avance en los conocimientos el docente de cada área o asignatura, durante cada periodo realiza evaluaciones, evaluaciones parciales y una evaluación bimestral.

Para la elaboración del SIEE se tuvo en cuenta la participación de todos los directivos docentes, consejo directivo, consejo académico, consejo estudiantil y personería estudiantil. Se le hizo entrega del decreto 1290 de 2004, cada uno realizó un estudio para aportar en las reuniones de las diferentes instancias de participación. Se fue construyendo poco a poco el SIEE teniendo como base la experiencia vivida con el decreto 230 de 2002 y siguiendo las orientaciones del documento 11 de MEN.

Promoción de los estudiantes:

Para la promoción de los estudiantes de los grados primero a sexto grado deben obtener en la calificación final como mínimo 3,4 en cada una de las áreas. En el caso de un estudiante que pierda un área (con una calificación mínima de 2.0) y su promedio de las áreas evaluadas por el Ices, alcance 3.8 o más, será promovido al grado siguiente.

Para la evaluación y promoción de los educandos al finalizar el año escolar, debe analizarse el informe final reportado por los profesores de cada una de las áreas y los registros de seguimiento hecho al alumno o alumna durante el año cursado. Para decidir sobre su promoción al grado siguiente, se tendrá presente el cumplimiento de sus compromisos frente a los conocimientos, competencias y logros formulados para el respectivo grado.

Para las y los estudiantes que obtengan la promoción anticipada, las comisiones elaboran un informe sobre el grado que no van a cursar, y se adjunta al registro escolar para efectos de certificación,

El Consejo Académico determinará la promoción anticipada a partir de los resultados de una evaluación general que verifique el dominio de los conocimientos avanzados, del grado en curso y lo recomendará al Consejo Directivo para su aprobación.

Reprobación. Un estudiante reprueba el año escolar cuando ocurra una de las siguientes circunstancias:

- Que el estudiante haya dejado de asistir injustificadamente, a las actividades pedagógicas programadas en el plan de estudios para una determinada área o grado, que acumulados resulten superiores al 20% de las actividades académicas durante el año escolar.
- Cuando el estudiante haya obtenido un desempeño bajo en 2 áreas contempladas en el plan de estudios.
- Que el estudiante, después de cumplidas las nivelaciones en la semana antes de iniciar el año escolar, haya obtenido desempeño bajo en un área.

Los estudiantes no promovidos, si al finalizar el primer mes del año escolar demuestran la superación de las dificultades o debilidades en las áreas perdidas y muestra evidencias del nivel superior, se analizarán los casos en el consejo académico y con el visto bueno de sus padres se harán la promoción al grado siguiente.

El Colegio en su PEI, y en el Manual de Convivencia establece que lengua castellana e inglés son áreas independientes.

Parágrafo: Cuando él o la estudiante reprueben un grado por primera vez, siempre y cuando no exista otra causal de exclusión contemplada en el manual de convivencia, puede matricularse nuevamente en la Institución.

Evaluación diferenciada.

El o la estudiante que presente barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad, que se encuentre matriculado y reportado en el SIMAT, teniendo en cuenta el decreto 366 del 9 de febrero del 2009, en su artículo 2 con respecto a los diferentes tipos de discapacidad; entendiéndose por estudiante con discapacidad aquel que presenta un déficit que se refleja en las limitaciones de su desempeño dentro del contexto escolar, lo cual le representa una clara desventaja frente a los demás, debido a las barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se encuentran en dicho entorno.

El estudiante que presente barreras para el aprendizaje y la participación, tendrá derecho a que se registre en su documento individual de adecuaciones curriculares (DIAC), los ajustes curriculares correspondientes en las diferentes áreas, que lo requieran, tomando como referencia los indicadores de desempeño del grupo, adaptados o minimizados a las competencias de dicho estudiante teniendo en cuenta el contexto escolar, socio-familiar, estilo de aprendizaje y los aspectos que le favorecen y se le dificultan, todo esto se tendrá en cuenta para realizar criterios de evaluación precisos.

Un ajuste curricular exige el análisis del plan de estudios propios del centro educativo, del plan de área y/o asignatura respectiva.

La promoción de los estudiantes con barreras para el aprendizaje y la participación, por su condición de discapacidad, dependerá de la obtención de los indicadores de desempeño establecidos en su DIAC, teniendo en cuenta los criterios de evaluación propuestos; esto será para aquellos estudiantes con inclusión académica. A estos estudiantes se les entregará el boletín de la misma manera que al resto de los estudiantes del CE, pero con los indicadores de desempeño consignados en el DIAC, que se realizará al iniciar cada periodo académico.

El o la estudiante que no alcance los indicadores de desempeño mínimos para el grado al que fue matriculado, se les realizará una inclusión social, donde sus fortalezas y aspectos a mejorar serán registrados en un informe descriptivo que se entregará en la fechas establecidas al terminar cada periodo, haciendo especial énfasis en el aspecto social; y al terminar el año escolar será promovido socialmente al grado siguiente.

(VER ANEXO SIEE)

Debemos tener presente que en la Educación Inicial no se evalúa para aprobar o desaprobado, se evalúa para favorecer el desarrollo integral de los niños y las niñas. Esto se logra con el desarrollo de habilidades y destrezas que les permitan asimilar y diferenciar estrategias para seguir aprendiendo en la escuela, familia y comunidad donde se desenvuelven. El docente se convierte en facilitador y guía, respetando y observando en forma cuidadosa el desarrollo integral de sus niños y niñas, a quienes les dará la oportunidad de desarrollar la autonomía en un ambiente de juego y movimiento, respetando los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de cada uno de ellos.

En Educación Inicial se evalúa, también, para descubrir las potencialidades personales de los niños y niñas, que están relacionadas con las inteligencias múltiples, para reforzar su autoestima y permitirles superar las dificultades.

Es importante también recordar que se evalúa para mejorar nuestra práctica pedagógica, verificando si las actividades y proyectos propuestos son los adecuados, si promueven el desarrollo integral y se adaptan a las necesidades e intereses de nuestros niños y niñas, manifestando flexibilidad y apertura ante lo observado, permitiéndonos modificar o reformular nuestro actuar. También se evalúa para informar a los padres de familia o tutores sobre las dificultades y progresos que han sido detectados en los niños y niñas, motivando una comunicación fluida y significativa, que les permita apoyar, acompañar e interesarse en los aprendizajes de sus niños y niñas desde el entorno familiar.

EVALUACIÓN DE DIRECTIVOS Y DOCENTES

Nuestro Centro Educativo Colegio Alianza está empeñada en mejorar la calidad de la educación, lo que conlleva, además, a generar estrategias para que este propósito sea posible. Una de esas estrategias es evaluar a los responsables de la educación de los alumnos, con el fin de mejorar. Sólo podemos mejorar y lograr mayor calidad, si sabemos en dónde estamos y cómo estamos en relación con unos objetivos y unas metas.

La evaluación es un medio que nos permite conocer los aciertos y las equivocaciones, verificar si los procesos para alcanzar las metas son adecuados y si el logro de los resultados es conveniente o inconveniente con respecto a los propósitos. Esto nos permite crear alternativas de mejoramiento que comprometan a todos los directivos y docentes para avanzar más rápidamente.

La evaluación de directivos y docentes en nuestra institución se verá como una unidad de acción-reflexión-acción, que dará la posibilidad de ahondar en la comprensión de los fenómenos, en la orientación que se les quiere dar y en la calidad con que se ejecutan y no como un mero ejercicio técnico para obtener resultados.

Por tanto, la estrategia evaluar para mejorar busca construir una cultura que permita ver la evaluación como una herramienta que lleva a la reflexión sobre la acción realizada y los resultados obtenidos, con el fin de diseñar planes de mejoramiento institucional encaminados a superar, de manera sistemática, las dificultades en el alcance de los logros.

Busca que la evaluación se convierta en una práctica social capaz de generar cambios positivos en los procesos educativos, sobre la base de conocer las exigencias del país y de establecer acciones apropiadas para el mejoramiento de la calidad y el logro de las metas.

En el Centro Educativo Colegio Alianza, la evaluación de los directivos y los docentes la realiza el Consejo Directivo en conjunto con la Asociación Getsemaní, quien es la responsable del Colegio Alianza. Para ello, se establecen parámetros como:

a. Calidad docente

- Dominio de la disciplina que enseña.
- Habilidad para organizar el contenido y presentarlo en forma clara, lógica e imaginativa a sus estudiantes.
- Conocimiento de los desarrollos actuales en la propia disciplina.
- Habilidad para relacionar su disciplina con otras esferas de conocimiento.
- Habilidad para promover y ampliar el interés del estudiante en la asignatura.
- Habilidad para desarrollar y utilizar métodos y estrategias adecuados, incluyendo el uso de la tecnología educativa, para una enseñanza efectiva.
- Disponibilidad y eficacia en la orientación académica del estudiante.
- Posesión de los atributos de integridad, laboriosidad, responsabilidad y objetividad en la enseñanza.

b. Servicio a la institución

- Trabajo en equipo en los distintos comités.
- Participación y aportación en reuniones.
- Servicio en comités y en organizaciones institucionales y estudiantiles.
- Colaboración con actividades estudiantiles.
- Asignaciones especiales.
- Designaciones como líder de comités u otras.
- Participación en organismos del gobierno escolar.

c. Investigación y trabajo creativo

- Investigaciones no publicadas, ponencias o monografías relacionadas con la práctica educativa.
- Publicaciones.
- Concesión de ayudas para investigación y proyectos.
- Invenciones y patentes.
- Labor artística y actuación.
- Reseñas sobre trabajos creativos.

d. Competencia profesional y actividades

- Otorgamiento de premios, ayudas o becas.
- Nombramiento en capacidad asesora o ejecutiva en otros entes.
- Participación activa en organizaciones profesionales (reuniones anuales, posiciones electivas, comités y otros).
- Participación en conferencias o congresos.

e. Servicio a la comunidad

- Servicio en el campo profesional como consultor o como investigador.
- Servicio como recurso humano.
- Atención integral la comunidad.
- Participación activa en gestiones políticas, religiosas o cívicas.

PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE

Es bien sabido que el directivo docente y el docente son actores fundamentales de los cambios y transformaciones de las instituciones educativas; sus cualidades personales, su formación y experiencia profesional, sus saberes, desempeñan un papel decisivo en la dinámica institucional y en el logro de la finalidad educativa: la formación integral del ser humano.

Es imperiosa la necesidad de suscitar un proceso de reflexión en torno a la formación de nuestros directivos y docentes y de explorar las necesidades sentidas por los mismos desde tres perspectivas:

Primero, desde la práctica cotidiana del directivo y del docente, donde se “pone a prueba”: la política educativa, de acuerdo con las particularidades institucionales; la capacidad crítica y creativa del directivo y del docente para desempeñarse en la institución; las herramientas y saberes de distinto orden, adquiridos posiblemente en procesos de formación sistemáticos, organizados y adecuados y en el ejercicio mismo de su labor. Por tanto, interesa conocer cuáles son esas necesidades, que emanan de las complejidades del quehacer diario del docente, y en qué tipo de problemas o conocimiento se apoyan.

En segundo término, desde la ruta o trayectoria formativa del directivo y del docente; en este sentido, las necesidades formuladas están vinculadas a su formación inicial, a su formación permanente y a su formación especializada.

Por último, desde la política educativa, que orienta el perfil del directivo docente y del docente y exige competencias para el desempeño de esa función.

Perspectiva teórica y práctica de las necesidades de formación del directivo y del docente.

Se entienden como necesidades de formación del directivo y del docente las posibilidades de desarrollo y mejora en el ejercicio de su labor. Estas posibilidades, de acuerdo con la unidad de la persona, se pueden abordar y comprender desde las siguientes dimensiones:

- Desarrollo personal y social. Hace referencia al modo de ser y de comportarse (habilidades espirituales, morales y sociales, hábitos intelectuales y prácticos), a su capacidad para interactuar positivamente con agentes educativos y ayudar a educar a otros, a su capacidad de aceptación del otro y de donación personal. Es la valoración que hace de sí mismo con relación a sus cualidades personales y su capacidad espiritual y moral, para ayudar a mejorar a otros desde su propio perfeccionamiento.

- Desarrollo profesional. Hace referencia al modo de hacer o capacidad técnica (competencia profesional) para realizar las tareas propias de su acción: gestión pedagógica, gestión administrativa y social. También incluye la valoración que hace de su capacidad de aprender y hacer que otros aprendan, para generar cambios y mejoramientos, nuevos conocimientos e innovaciones; transmitir y sistematizar experiencias y aprendizaje. Es la valoración que hace de su capacidad directiva y docente para ejercer su función o tarea en la institución.

El Centro Educativo Colegio Alianza, propende por la formación directiva y docente a partir de:

a. Unos saberes teóricos de carácter científico y técnico, propios de las diferentes disciplinas con las que se articula la acción directiva y docente, percibidas como necesarias

por agentes externos o por el mismo directivo y docente, de acuerdo con la misión que le ha sido otorgada. Por ejemplo:

- La Biblia. Establece los parámetros que deben caracterizar al directivo y al docente, primeramente en su propia vida. Todas las personas que hagan parte de nuestra institución han de ver en los directivos y docentes mensajes vivientes como producto de su constante interacción con la Biblia.

- La antropología. Remite al directivo y al docente al conocimiento de quién es la persona como pilar de la organización, las características propias, las finalidades del ser humano, que le permiten luego dar el trato que merece la persona, y orientar la organización a la satisfacción de sus necesidades reales.

- La ética. Aporta criterios y referentes fundamentados en principios de actuación y en las virtudes morales y sociales, como base para la convivencia, el comportamiento y la interacción entre los partícipes de la organización. El desarrollo de una actitud ética en el directivo y en docente es fundamental para el cumplimiento de los fines específicos, humanos y sociales de la institución y para la toma de decisiones.

- La pedagogía. Como ciencia de la educación, le permite al directivo y al docente conocer la esencia de su tarea: la formación de personas. Aporta la visión educativa que requiere para actuar en el Centro Educativo Colegio Alianza, el conocimiento educativo y pedagógico necesario: qué es educar, su naturaleza y finalidades, y cómo se educa.

- La administración. Aporta los conocimientos técnicos, las herramientas básicas. Planear, hacer, verificar, actuar en función de los procesos y de los recursos humanos, técnicos, físicos y financieros.

- Los conocimientos jurídicos. Aporta el conjunto de normas y leyes que regulan las organizaciones educativas y la educación; esto es, conocimiento de la legislación y la política educativa, como un referente importante para su gestión.

- Conocimiento investigativo. Aporta las herramientas básicas para conocer y diagnosticar sobre su contexto local, nacional e internacional, identificar tendencias y enfoques, y para adoptar una actitud reflexiva sobre su propia práctica.

b. Unos saberes de acción, que proceden de la formación, de la práctica y de la experiencia vivida en la institución; percibidas por los mismos directivos y docentes como necesarios, y aquellos que ellos consideran, que por su misión o rol, su comunidad les exige dominar.

La participación de los directivos y docentes en la exploración de sus necesidades de formación se explica por el legado tan rico que poseen, y por lo mismo pueden comprender lo que pasa en la institución, mediante la reflexión sobre su propia práctica.

Los saberes de acción son descripciones o enunciados de tipo teórico, metodológico y práctico, surgen de la estrecha relación entre saberes, formación y experiencia. Consisten en un saber interpretado, contextualizado, personalizado y movilizado por una lógica de la acción cotidiana.

Los saberes de acción evidencian la capacidad del directivo y del docente para hacer frente con eficacia a situaciones complejas, movilizándolo su capacidad para integrar cualidades personales (virtudes), saberes (racionalidad) y recursos, y así lograr, en el ejercicio de su rol, auténticas competencias, difíciles de transmitir porque corresponden a esquemas actitudinales y mentales, de análisis y de resolución de problemas fruto de la formación y de la experiencia personal.

En conclusión, ser directivo y docente hoy alude a las distintas miradas que sobre sus oficios se han formulado, desde la literatura, la legislación educativa, las instituciones educativas y el quehacer cotidiano de los mismos. Ser directivo o docente hoy implica una tarea que va más allá de los cargos. Se requiere, entonces, diseñar políticas que conduzcan al fortalecimiento del quehacer educativo, que den sentido al perfil y a la acción del directivo docente y del docente.

COMISIONES DE EVALUACION Y PROMOCION

Para dinamizar el Sistema de Evaluación y Promoción de estudiantes, el Centro Educativo Colegio Alianza, conforma cada año lectivo, las comisiones de evaluación y promoción, por ser organismos asesores y facilitadores de los procesos del Componente de Gestión Pedagógica.

NOTA: Las comisiones de evaluación y promoción, se reúnen al terminar cada periodo y al finalizar el año escolar, de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma anual de actividades; dichas reuniones son presididas por el director y/o coordinador de la institución.

4.3. ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS TRANSVERSALES

4.3.1. PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES.

Tomando como referencia los contenidos del Documento Orientador del Gestión del PEI, de junio de 2011, emanado por la Secretaria de Educación del Departamento, la transversalidad, en estricto rigor, se refiere a los contenidos, temas, objetivos o competencias que **“atraviesan”** todo proceso de enseñanza aprendizaje. Es decir, la transversalidad hace referencia a las conexiones entre lo disciplinario y lo formativo, para lograr **“el todo”** del aprendizaje.

En el Centro Educativo Colegio Alianza, atendiendo las orientaciones y disposiciones de la Secretaria de Educación del Departamento, se han elaborado Proyectos Pedagógicos Transversales, que han sido incluidos en los planes de área desde preescolar hasta grado noveno que es nuestra proyección. Los proyectos organizados son:

- ✓ Competencias ciudadanas y convivencia escolar.
- ✓ Educación sexual y construcción de ciudadanía.
- ✓ Conservación del medio ambiente.
- ✓ Movilidad segura.
- ✓ Valores.
- ✓ Estilos de vida saludables.
- ✓ Emprendimiento.

En el Centro Educativo Colegio Alianza, los proyectos transversales, han sido elaborados siguiendo líneas estratégicas de formación y de gestión, orientadas hacia enfoques comunes propuestos por el MEN, entre los cuales podemos mencionar:

- ✓ En el marco del **Desarrollo de Competencias Ciudadanas**, la transversalidad es una estrategia pedagógica, que la institución implementa, para viabilizar el trabajo escolar a partir de principios de paz, equidad, democracia, pluralismo, y calidad educativa para todos, que busca la transformación de la realidad natural y sociocultural del país.
- ✓ **El reconocimiento de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, y los derechos ambientales**, en el marco de la ley y a través de la ejecución de los proyectos transversales, para ofrecer a los miembros de la comunidad educativa, ambientes escolares agradables y protegidos.
- ✓ En la institución, la transversalidad garantiza el **Desarrollo humano** a través del reconocimiento y fortalecimiento de capacidades y competencias en los estudiantes, que permiten, ampliar las oportunidades de gozar de una mejor calidad de vida dentro y fuera de la institución.
- ✓ Los proyectos transversales, en la esencia de su ejecución, reconocen las particularidades de los estudiantes, que garantizan el **Respeto a la diferencia y la inclusión social**.

4.4. POLÍTICAS RELACIONADAS CON: INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, EMPRENDIMIENTO, EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS.

4.4.1 LA INVESTIGACIÓN COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA (IEP)

El Centro Educativo Colegio Alianza, a través del **Proyecto Investigando, descubriendo y aplico en mi entorno**, hemos creado semilleros de investigación, orientados por docentes como estrategia pedagógica de investigación en el aula, apoyada en las TIC.

4.4.2 MEDIOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – TIC.

El Ministerio de Educación Nacional en el marco de la política educativa nacional e internacional, establece como uno de sus principales enfoques, la Renovación Pedagógica y el Uso de las TIC en la Educación Colombiana. Considera, que las TIC, bien aprovechadas, tienen el potencial de enriquecer muchísimo y a bajo costo los ambientes de aprendizaje en los que se educan niños y jóvenes colombianos, permitiendo niveles de aprendizaje y de desarrollo de competencias mucho más elevados que los que existen actualmente. La implementación del uso de las TIC como herramientas de la mente, permite la creación de ambientes enriquecidos, donde los estudiantes pueden construir su propio conocimiento más rápida y más sólidamente.

USO Y APROPIACION DE LAS TIC

Una de las metas de calidad del Centro Educativo Colegio Alianza, es la de mejorar en “eficiencia educativa”, innovando en estrategias pedagógicas dentro del aula. En este sentido, los docentes de las diferentes áreas y/o asignaturas contempladas en el Plan de Estudios, en su gran mayoría, se han apropiado de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para fortalecer su quehacer diario como educadores, creando ambientes escolares agradables y dinámicos a través del uso de las TIC.

REDES DE CONOCIMIENTO

En lo referente al tema de las Redes de Conocimiento, el Centro Educativo Colegio Alianza, tiene previsto, organizar Redes temáticas que fortalezcan los procesos de aprendizaje de los estudiantes en las diversas áreas del conocimiento, en el marco de las políticas de calidad educativa. Tenemos redes de internet en las oficinas y en el centro de cómputo.

PROYECTOS DE AULA

Actualmente, el Centro Educativo Colegio Alianza, viene desarrollando proyectos de investigación apoyados en las TIC, a través del **Proyecto Investigando, descubriendo y aplico en mi entorno** liderado por los docentes.

INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA

El Centro Educativo Colegio Alianza, cuenta con 10 computadores con conectividad a internet.

4.4.3. EMPRENDIMIENTO

Según lo establece la Ley 1014 de 2006, Artículo 1º, el emprendimiento es una forma de pensar, razonar y actuar, centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado; su resultado es la creación del valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad.

La formación para la cultura del emprendimiento persigue el desarrollo de acciones que buscan, entre otras, la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales, dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo.

El Centro Educativo Colegio Alianza, desde la formación académica y a través de la transversalidad, se propician ambientes que contribuyen al desarrollo de actitudes emprendedoras en los estudiantes desde los grados de preescolar hasta la básica secundaria ya que nuestra misión esta enfatizada en crear el emprendimiento empresarial y comercial de los niños, niñas y jóvenes

4.4.4. EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS – RUTAS DEL SABER HACER

Desde la perspectiva de desarrollo hacia la significación, una experiencia significativa para el Ministerio de Educación Nacional (MEN) es una práctica concreta (programa, proyecto, actividad) que nace en un ámbito educativo con el fin de desarrollar un aprendizaje significativo a través del fomento de las competencias, que representa la consolidación de una práctica dentro de un establecimiento educativo, que genera cambios en las costumbres institucionales. De esta manera, fortalece la gestión institucional, en la medida en que aporta soluciones innovadoras a las necesidades de desarrollo de los estudiantes y del establecimiento educativo.

Esta experiencia significativa se fundamenta en la promoción y respeto de los Derechos Humanos, tomando el Centro Educativo Colegio Alianza, como agente protector y dinamizador de la formación de los estudiantes.

4.5 ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON LA PRIMERA INFANCIA

En la década de 1990 se empezaron a difundir recomendaciones relacionadas con la comprensión del aprendizaje humano, producto de la investigación en neurociencias. Con ello surgieron cuestionamientos en relación con el cómo y con qué elementos se atiende a los bebés y niños pequeños. Los aportes de las neurociencias permitieron avanzar en la comprensión de que los niños desarrollan capacidades desde el momento del nacimiento, aun durante el proceso de gestación, por lo que se sostiene la importancia de la intervención educativa durante los primeros años e incluso los primeros meses de vida.

La investigación en este campo permite advertir que durante los primeros seis años de vida, el cerebro humano presenta las más grandes y profundas transformaciones, y con ellas el desarrollo de la inteligencia, la personalidad, la creatividad y el comportamiento

social. Por ello, hoy se puede afirmar que la incorporación del niño, desde temprana edad, a un proceso educativo, genera enormes beneficios a lo largo de su vida.

De igual manera se han identificado las ventajas de la inversión en la primera infancia y las posibilidades futuras de disminuir problemáticas en términos sociales. Por ejemplo, las intervenciones tempranas con los niños pertenecientes a grupos vulnerables contribuyen a que tengan mayores oportunidades de mejorar su calidad de vida. También se puede identificar una discapacidad a temprana edad y así, reducir las desigualdades y contribuir a la integración social.

En Educación Inicial también tienen relevancia los nuevos planteamientos sobre los derechos de los niños. En las últimas décadas se ha producido un avance considerable en relación con lo que éstos representan y las derivaciones que debe haber en su atención y cuidado. Los niños son sujetos de derechos; corresponde a la familia y a otros adultos que se encuentren a su cargo, hacerlos respetar en todo momento, siendo el Estado el principal responsable de promoverlos, respetarlos y garantizarlos.

Concebir al niño desde que nace como sujeto de derechos plantea una postura distinta, porque exige una relación de igualdad entre niños y adultos; los visualiza desde una perspectiva integral que considera todos sus ámbitos de desarrollo físico, cognitivo, emocional, social y cultural; además de comprender que los niños piensan y actúan de un modo específico, porque cuentan con capacidades que requieren potencializar y que exigen ambientes propicios para hacerlo.

Estos planteamientos permiten concebir a la Educación Inicial como un derecho de los niños y las niñas, que garantiza su óptimo desarrollo, con atenciones oportunas e intervenciones de calidad que respondan a todas sus necesidades.

En consecuencia, el Centro Educativo Colegio Alianza centra su intencionalidad en la educación inicial en brindar ambientes de interacción social seguros, sanos y de calidad, en donde todo niño y niña puedan encontrar las mejores posibilidades para el desarrollo de su potencial y en los cuales se reconozca el juego y la formación de la confianza básica como ejes fundamentales del desarrollo infantil, el cual es un proceso continuo, no secuencial, que conjuga diversas dimensiones como la salud, la nutrición, las interacciones sociales oportunas, pertinentes y de calidad (educación inicial), que permiten a las niñas y los niños potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida.

Como documento anexo al PEI, se registra, anualmente, el Plan Operativo de la atención integral de la primera infancia, en donde se articulan las acciones que se deben desarrollar por cada uno de los componentes del servicio, teniendo en cuenta la implementación efectiva de los estándares de calidad para la prestación del mismo.

Es así como la institución, a través del Plan Operativo, no sólo planea, estructura y organiza el servicio en función del cumplimiento de las realizaciones y los estándares de calidad, sino que monitorea y verifica el cumplimiento de los requerimientos exigidos, lo cual le permite una retroalimentación y construcción de un proceso de mejoramiento a partir de la evaluación.

4.6. ARTICULACIÓN - EDUCACIÓN MEDIA CON LA EDUCACION SUPERIOR

El Centro Educativo Colegio Alianza, en la actualidad, no ha celebrado ningún convenio de articulación de la Educación Media con la Educación Superior ya que en el momento estamos proyectándonos a la básica secundaria, una gran propuesta sería con la Universidad Francisco de Paula Santander.

FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

Cuando los estudiantes estén cursando el grado octavo se realizaran contactos con el SENA para hacer los convenios con ellos y de esta manera poder asegurar una educación técnica y tecnológica.

4.7. TIEMPOS EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

El Ministerio de Educación Nacional, establece los tiempos en las instituciones educativas, bajo el siguiente marco legal:

- ✓ Decreto 179 del 22 de enero de 1982.
- ✓ Decreto 1235 del 3 de mayo de 1982.
- ✓ Decreto 1002 del 24 de abril de 1984.
- ✓ Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994.
- ✓ Decreto 1850 del 13 de agosto del 2002.

4.7.1. JORNADA ESCOLAR

La Jornada Escolar, se refiere al tiempo de los estudiantes en el Centro Educativo Colegio Alianza, para recibir el servicio público educativo de acuerdo con el calendario y el plan de estudios. El horario de la jornada escolar lo define el señor director al comienzo de cada año escolar, de conformidad con las normas vigentes (Ley 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994, Decreto 1850 de 2002), el proyecto educativo institucional y el plan de estudios.

En atención a la normatividad vigente, en la institución la jornada escolar está estipulada de la siguiente manera para preescolar y la básica primaria, mientras que la básica secundaria se proyecta para el siguiente horario a partir del año 2022.

NIVELES	HORAS SEMANALES	HORAS ANUALES	HORARIO
Pre escolar	20	800	7:30 am – 12:00 pm 1:00 pm – 5:30 pm

Básica primaria	25	1.000	6:30 am – 12:00 pm
Básica secundaria	30	1.200	6:30 am – 1:00 pm

4.7.2. JORNADA LABORAL

El Centro Educativo Colegio Alianza, según las disposiciones establecidas en el Capítulo III del Decreto 1850 del 13 de agosto de 2002, la jornada laboral de los directivos, docentes y administrativos, está organizada de la siguiente manera.

Decreto 3020 en los Artículos 9, 10 Y 11.

El Docente debe realizar las actividades de:

Asignación académica.

Ejecución de actividades curriculares complementarias tales como:

La administración del proceso educativo.

La preparación de su tarea académica.

La evaluación, la calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos.

Las reuniones de profesores generales o por área.

La dirección de grupo y servicio de orientación estudiantil.

La atención de la comunidad, en especial de los padres de familia.

Las actividades formativas, culturales y deportivas contempladas en el PEI.

La realización de otras actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa e indirectamente en la educación.

Actividades de investigación y actualización pedagógica relacionadas con el PEI.

Actividades de planeación y evaluación institucional.

Cumpliendo un horario de Mínimo seis (6) horas diarias en el establecimiento educativo, las cuales serán distribuidas por el rector de acuerdo con lo establecido en el artículo 7° del Decreto 3020.

Para completar el tiempo restante de la jornada laboral, los docentes realizarán fuera o dentro del Centro Educativo actividades propias de su cargo, indicadas en el artículo 9 del Decreto 3020,

Como actividades curriculares complementarias

En cuanto a los Directivos Docentes las actividades a realizar

Funciones propias de dirección, planeación, programación, organización, coordinación, orientación, seguimiento y evaluación de las actividades de los establecimientos educativos.

En todo el tiempo de su jornada laboral al desarrollo de las funciones propias de sus cargos con una dedicación mínima de ocho (8) horas diarias.

NOTA IMPORTANTE: El tiempo de permanencia de los docentes en la institución está establecido en el horario de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

4.7.4 CALENDARIO ACADEMICO

“El uso pedagógico del tiempo de trabajo escolar es un factor favorable para el mejoramiento de la calidad”

Teniendo en cuenta que el tiempo que dedican los estudiantes al desarrollo de las actividades escolares con el apoyo de sus docentes, es un factor fundamental para el mejoramiento de la calidad educativa, nuestra institución establece su calendario académico de acuerdo a lo estipulado por el Ministerio de Educación Nacional.

Entendemos que el calendario académico es la distribución del tiempo que se requiere para realizar las actividades de trabajo académico con estudiantes, las actividades de desarrollo institucional, las vacaciones de docentes y directivos docentes y el receso estudiantil, determinando las fechas precisas de iniciación y finalización de cada período lectivo semestral.

Por lo tanto, el Centro Educativo Colegio Alianza, garantiza el cumplimiento del tiempo durante todo el año escolar, así:

Cada año escolar la Secretaria de educación Departamental asigna una resolución Por la cual se dictan normas sobre Calendario Académico de Establecimientos Educativas estatales que ofrezcan Educación Formal por niveles y grados en el Departamento Norte de Santander, Calendario A, dichas instituciones elaborarán y adoptarán el calendario Académico para el año respectivo, tendrá 40 -cuarenta- semanas de labores académicas con estudiantes de conformidad con las disposiciones establecidas en la presente resolución (RESOLUCION 08421 de 2014).

Al expedir el calendario académico hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La semana de receso estudiantil y desarrollo institucional de octubre, de acuerdo con el Decreto 1373 de 2007 para el año 2010 será del 11 al 15 de octubre, que corresponde a la semana anterior al día feriado.
- El calendario que expida deberá organizar con claridad las 40 cuarenta semanas de trabajo académico, cinco semanas de desarrollo institucional 12 semanas de receso estudiantil y 7 semanas de vacaciones de docentes y directivos docentes.
- Existen secretarías de educación que, por sus condiciones, expiden calendarios académicos especiales que responden las características culturales de los grupos étnicos; por ejemplo, aquellas regiones que tienen poblaciones indígenas, afros, room. También las zonas cafeteras y regiones en riesgo por emergencias invernales.

- De acuerdo con el Decreto 1290 de 2009, quien define los períodos de evaluación y la entrega de informes periódicos a los padres de familia es el establecimiento educativo según su Sistema Institucional de Evaluación.

¿Y cuál es la reglamentación para los colegios privados?

En lo que compete a la organización del calendario para los colegios privados, teniendo en cuenta que el Decreto 1850 de 2002 no los acoge, para hacer seguimiento al tiempo, la secretaría de educación deberá tener en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1373 de 2007, la resolución 1730 de 2004 y la directiva Ministerial 15 de 2009.

(Ver anexo Calendario Académico 2021)

CAPÍTULO V. COMPONENTE COMUNITARIO

Mediante este componente la comunidad educativa establece una interacción continua y permanente, respondiendo a las necesidades, expectativas y planteamientos del contexto y exigiendo a la vez, la participación y aporte de dicha comunidad, lo cual posibilita construir proyectos de extensión y servicio a la comunidad, de tal manera que el ser y el quehacer del Centro Educativo Colegio Alianza, se convierta en motor de desarrollo local, regional y nacional.

El componente comunitario está constituido por los procesos de organización, de participación, de integración y proyección de la comunidad educativa, igualmente los planes de riesgos y atención y prevención de desastres, los procesos de accesibilidad, permanencia y prevención, servicio social del estudiantado y en general, todos aquellos procesos que involucren a la comunidad externa.

5.1 PROCESOS DE ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN INTEGRACIÓN, Y PROYECCIÓN

5.1.1. PROCESOS DE ORGANIZACIÓN

En nuestro Centro Educativo Colegio Alianza, se establece un esquema de agrupamiento de actividades y de relaciones entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa que permita alcanzar los objetivos y metas propuestas. Por medio de la organización de la comunidad educativa podemos lograr que todas las actividades de la institución se desarrollen bien.

ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA

Está conformada por todos los padres de familia de nuestro establecimiento educativo. Son responsables en el cumplimiento de los deberes en relación con el proceso educativo de sus hijos. Deben ser actores preponderantes en el proceso de formación de sus hijos, analíticos, críticos, creativos y colaboradores de la institución en todo lo que ella impulse.

La Asamblea general de padres de familia debe ser promovida por la institución para que posibilite la legitimidad de la participación de todos los padres.

La Asamblea general de padres de familia cuenta con su propio reglamento interno.

CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA

El Consejo de padres de familia es un órgano de participación de los padres de familia de nuestra institución, destinado a asegurar la continua participación de todos los padres de familia en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio.

Está integrado por un padre de familia de cada uno de los grados que ofrezca nuestro colegio, de conformidad con lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional. Durante el transcurso del primer mes del año escolar contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas, el director del Colegio Alianza convocará a los padres de familia para que elijan a sus representantes al consejo de padres de familia. Esta elección se efectuará por mayoría de votos.

La conformación del Consejo de padres es obligatoria y así se registra en el Manual de Convivencia.

Los integrantes del Consejo de padres de familia de la Institución deben identificarse por el siguiente perfil:

Los miembros del Consejo de padres de familia son padres y madres proactivos, que cuentan con el tiempo necesario para reunirse y con el conocimiento para llevar a cabo sus funciones.

Son personas con alto sentido de pertenencia hacia la institución, lo cual les permite actuar, apoyados y apoyando a sus directivos, en todo lo que significa la constante mejora para la comunidad educativa.

El Consejo de padres de familia cuenta con su reglamento interno, en donde se especifican sus funciones, procedimientos, deberes, derechos, entre otros.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

La Asociación de padres de familia es la responsable de apoyar la ejecución del PEI y del Plan de Mejoramiento Institucional, promover la formación de los padres para que cumplan adecuadamente la tarea educativa que les corresponde, apoyar a las familias y a los estudiantes en el desarrollo de acciones para mejorar su formación integral y sus resultados de aprendizaje.

La Asociación de padres de familia participa en decisiones relacionadas con el mejoramiento y la infraestructura física generando acciones de apoyo y consecución de recursos, según el artículo 30 del Decreto 1860 de 1994.

Son finalidades de la Asociación de padres de familia las siguientes:

- a. Apoyar la ejecución del Proyecto Educativo Institucional y el plan de mejoramiento de nuestra institución.
- b. Promover la construcción de un clima de confianza, tolerancia y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- c. Promover los procesos de formación y actualización de los padres de familia.
- d. Apoyar a las familias y a los estudiantes en el desarrollo de las acciones necesarias para mejorar sus resultados de aprendizaje.

e. Promover entre los padres de familia una cultura de convivencia, solución pacífica de los conflictos y compromiso con la legalidad.

f. Facilitar la solución de los problemas individuales y colectivos de los menores y propiciar acciones tendientes al mejoramiento de su formación integral.

La Asociación de padres de familia cuenta con su propio reglamento interno.

COMITÉ DE CONVIVENCIA

Es un órgano consultor del Consejo Directivo, encargado de asesorar en la resolución de situaciones relacionadas con la convivencia y la disciplina. El comité de convivencia está conformado por representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa.

El Comité de convivencia es la instancia que fomenta la armonía y la convivencia en nuestra comunidad educativa, promoviendo actividades para fortalecer el crecimiento en valores de cada uno de sus integrantes. Tiene la potestad para evaluar y mediar en los conflictos que se presenten dentro de la institución, y llevar a cabo el seguimiento del cumplimiento de las disposiciones establecidas en el manual de convivencia.

Este comité se instalará dentro de los primeros 60 días del calendario escolar, sesionará al menos una vez por período académico y estará integrado por:

- El director, quien lo presidirá
- Los representantes del personal docente ante el Consejo Directivo u otro elegido por los profesores.
- El representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo u otro elegido por los estudiantes.
- El representante del Consejo Estudiantil.
- El Personero de los estudiantes.
- Dos representantes de los padres de familia.
- El consejero pastoral.
- El coordinador de la institución o quien haga sus veces.
- Un representante del personal administrativo y/o operativo del plantel, elegido por estos mismos.

Además se establece el comité de convivencia en cada curso, el cual está conformado por tres estudiantes, quienes, a su vez, conforman una asamblea escolar de convivencia, siendo éste un espacio en donde los comités de convivencia por curso presentan informe de logros, dificultades y soluciones de los diferentes conflictos presentados en el período. Las directivas asisten y se comprometen en programas de mejoramiento. Se realiza una asamblea escolar de convivencia cada bimestre.

En todo caso, el Comité de convivencia de la Institución cuenta con su propio reglamento interno.

5.2 PROCESOS DE PARTICIPACIÓN

A partir de la Ley General de Educación de 1994 se establecieron espacios claros de participación de los padres y la comunidad en el ámbito escolar. De hecho, la misma Constitución Política (artículo 68) prevé que la comunidad educativa, entendida como aquella que conforman estudiantes, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares, participe en la dirección de los establecimientos educativos.

Todos ellos, según su competencia, deben participar en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del Centro Educativo Colegio Alianza. Los desarrollos legislativos posteriores definieron de manera más precisa los actores y las funciones que hoy en día tienen en la prestación del servicio educativo. Así el Gobierno Escolar quedó conformado por el Consejo Directivo, como instancia de dirección, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento; el Consejo Académico, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento; y el Director, como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

En cuanto a los padres, se les atribuye un involucramiento activo a través de su participación en las asociaciones y consejos de padres de familia, en el Consejo Directivo y en los comités que se crean en la institución para velar por la adecuada prestación del servicio.

Sin embargo, conviene recordar lo que es la participación. Así, en términos generales, la participación es el acto voluntario por el cual se asume o se toma una decisión sobre un proceso, hecho o situación, donde los estudiantes, padres de familia y maestros están comprometidos y son sus protagonistas.

Para no ir más allá, sería conveniente que miráramos la manera como este derecho viene funcionando en la escuela y si efectivamente ha rendido los frutos deseados. En primera instancia, vemos que, infortunadamente, ello se ha quedado en un manual de buenas intenciones. La democracia en la escuela no se ha consolidado de manera sólida, como llegó a avizorarse desde que fueron reglamentados los mecanismos de participación escolares.

Hasta el momento, se puede decir, sólo se ha hablado de las posibilidades de la participación y de las experiencias que los estudiantes han tenido en relación con la elección de cargos de representación y de sus relaciones con los adultos en el ámbito de la escuela, así como de las dificultades que se han presentado en el ejercicio de sus cargos y el desarrollo de sus labores como estudiantes, que, generalmente y de manera irónica, parecen entronizarse como obstáculos durante el ejercicio de la participación.

De ahí que, aun cuando no parezca advertirse lo que sucede en el entramado de los gobiernos escolares y en éstos el ejercicio del derecho de participación, valdría preguntarse

si la participación escolar es efectivamente más que aquello que se manifiesta durante las elecciones y ocurre sólo por el cumplimiento de las funciones definidas en la ley. Ello, porque, infortunadamente, los estudiantes, aun con rigor de sus maestros, no han podido sacudirse las secuelas y los vicios de un país enredado en la politiquería, en la medida en que reproducen en el discurso aquello que suponen compone las propuestas de participación: las promesas de hacer y deshacer lo que ni siquiera está contemplado en las funciones de un cargo específico. Se escucha, por ejemplo, durante las campañas para la personería estudiantil, promesas de hacer hasta lo imposible con tal de obtener votos.

Es indudable que el proyecto de Gobierno Escolar, como tal, es un ejercicio de participación que coadyuvaría en los procesos de mejoramiento de la calidad educativa, en la medida en que se constituye, quizá, en el único mecanismo de práctica de la democracia.

Así, pues, algunas de las propuestas para que la participación haga parte de la cultura como actividad propia de la democracia, es indispensable que en nuestra Institución se planteen los siguientes postulados:

a. Conviene realizar un diagnóstico de lo que han sido los gobiernos escolares en los últimos años. A partir de allí, realizar un cuidadoso análisis de las propuestas que han conducido a la elección del gobierno escolar y al desarrollo de éstas en la vida escolar, sin dejar de lado las iniciativas de participación de la comunidad educativa, las dificultades o los obstáculos que han impedido el ejercicio del derecho de participación.

b. Es imperante conocer los derechos del niño: Derecho a ser escuchado; libertad de expresión; libertad de pensamiento, de conciencia y religión; libertad de asociación; derecho a la protección contra injerencias arbitrarias, y derecho a la información. Este ejercicio resultará de gran utilidad en la medida en que permitirá hacer un análisis de la realidad en torno a la participación estudiantil en la cotidianidad de las escuelas y colegios, a partir de las experiencias de los estudiantes en el proyecto de gobierno escolar. Al mismo tiempo, resultará beneficioso rescatar los postulados de la Constitución de 1991. En este sentido, conviene que los estudiantes realicen el sano ejercicio de rescatar del papel la legislación y llevarla a la experiencia. No queremos en nuestra institución un sistema de participación de papel.

c. El ejercicio de llevar a la práctica el derecho de la participación, cuyo mecanismo eficaz en las escuelas y colegios es el gobierno escolar, permitirá que la democracia oficie como cultura; es decir, como costumbre, pues la participación es el motor que impulsa la práctica de los demás derechos, y para que éstos verdaderamente tengan sentido, no requieren de otro requisito que su práctica, que su experiencia.

d. Es por ello necesario cambiar las tradicionales costumbres que han mantenido a la democracia en el nicho de lo privado. El ejercicio de la participación en la vida escolar permitirá así mejorar la calidad educativa en la medida en que los estudiantes comiencen a apersonarse de sus derechos, a hacerlos parte de su cotidianidad.

e. Para comenzar, los padres de familia, maestros y estudiantes de la Institución, mediante su respectivo representante, pueden presentar propuestas ante el Gobierno

Escolar. Esas iniciativas pueden estar dirigidas a la construcción, mejoramiento o reformulación del Manual de convivencia, a la organización de actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias; a la conformación de organizaciones juveniles y, en general, a estimular todo tipo de actividades encaminadas a fomentar las prácticas democráticas en la vida escolar.

Recordamos: la democracia es práctica, es de experiencia, y la manera de hacerla real es empezando con el sano ejercicio de aprender a participar, esto es, participando.

5.3 PROCESOS DE INTEGRACIÓN

En los procesos de integración es necesario entender que nuestro colegio ha de trascender a todas las personas que forman parte de la comunidad escolar, a través de actividades educativas que permitan la integración en la vida escolar.

El estudiantado, padres de familia, directivos, docentes, administrativos y otros miembros de la comunidad educativa, esperan y estarán seguros que se fortalezcan los procesos de integración, para brindar respuestas a las necesidades de atención y de calidad de la educación con base en las siguientes estrategias educativas básicas:

- Incorporación de estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Mejoramiento de la calidad de la educación.
- Mejoramiento de la eficiencia del sector educativo en el seno de la institución.
- Aplicación e implementación del modelo pedagógico acorde al entorno sociocultural.
- Construcción colectiva.

La integración escolar implica el reconocimiento de que la educación es un bien de todos, sus fines son los mismos para todos, con flexibilidad y apertura que permite dar respuesta a la diversidad, asegurando así igualdad de oportunidades para la inserción y participación en la cultura. Estamos hablando, entonces, de un proceso continuo y dinámico, que posibilita a todas las personas de la Institución participar en las distintas etapas del quehacer social, escolar y laboral.

La integración escolar es una forma ideal de concebir el proceso educativo sin discriminación, sin segregación, que propicie el máximo desarrollo de cada educando, docente y padre de familia, donde cada uno encuentre la respuesta espiritual, moral, ética, educativa, que necesite.

Para ser inclusiva e integradora, nuestra institución debe ofrecer una respuesta educativa comprensiva y diversificada, evitando la discriminación y desigualdad de oportunidades, y al mismo tiempo, respetando las características y necesidades propias de cada individuo. Nuestro colegio, además, debe garantizar la atención integral y la calidad

de la educación más allá de las diversas potencialidades de las personas y los grupos sociales a los que pertenecen.

Este tipo de integración podrá desarrollarse en diferentes niveles:

a. La integración física, que consiste en la participación real de cada uno de los miembros de la comunidad en las actividades que promueva la institución.

b. La integración funcional, que implica el uso de los mismos medios y recursos por parte de todos los integrantes de la comunidad educativa.

c. La integración social, que refleja el acercamiento psicológico y social entre los miembros de la comunidad educativa, en donde las personas adquieren los mismos derechos y oportunidades para su desarrollo personal y profesional.

La integración escolar, entendida de esta manera, se configura en una estrategia básica de todo sistema educativo para garantizar el proceso de atención a todos los que hacen parte de la familia institucional, cuya meta sea alcanzar una educación de calidad para todos. Por eso, es necesario plantear algunas condiciones pertinentes con el fin de lograr una comunidad organizada, que participe efectivamente y con facilidad se integre alrededor de propósitos comunes:

Condiciones para hacer efectiva la integración:

- Disposición favorable de parte de los docentes, padres de familia y alumnos.
- Supresión de barreras raciales, sociales, religiosas.
- Individualización de la enseñanza.
- Existencia de personal de apoyo.
- Inicio de planes de desarrollo de integración escolar.
- Participación de todos los miembros de la comunidad en igualdad de condiciones.
- Planeación e implementación de estrategias que conlleven a la integración institucional (convivencias estudiantiles y docentes, dinámicas grupales, retiros espirituales, encuentros de padres de familia).

5.4. PROCESOS DE PROYECCIÓN

Buscan poner a disposición de la comunidad educativa un conjunto de servicios para apoyar su bienestar. Algunos procesos de proyección a la comunidad son:

5.4.1 ESCUELA DE PADRES

Es un elemento fundamental en la formación integral, incorporado al PEI, especialmente por lo dispuesto en los artículos 7 y 139 de la ley 115 de 1994, y la ley 1404 de 2010.

La escuela de padres es un espacio de información, formación y reflexión dirigido a padres y madres, sobre aspectos relacionados con las funciones parentales. Es un recurso de apoyo a las familias para que puedan desarrollar adecuadamente sus funciones formadoras y educativas.

La escuela de padres tiene como propósito fundamental integrar a todos los padres y madres de familia, así como a los acudientes a un cuerpo organizado que se articule con la comunidad educativa, principalmente docentes, alumnos y directivos, asesorados por profesionales especializados, para pensar en común, intercambiar experiencias, buscar alternativas de solución a la problemática que se presente en la formación de los hijos e hijas, para recuperar el punto de vista bíblico, para la recuperación de valores, para el fortalecimiento de instrumentos adecuados en técnicas de estudio y la comunicación e integración de la familia.

Con la puesta en marcha de la escuela de padres, el Centro Educativo Colegio Alianza, pretende conseguir los objetivos siguientes:

- Propiciar espacios de reflexión sobre situaciones cotidianas y sobre criterios básicos de funcionamiento del grupo familiar.
- Analizar las distintas etapas, positivas o negativas, que recorre una familia en su ciclo vital.
- Favorecer la comunicación en el grupo familiar y con el entorno comunitario, facilitando la creación de redes sociales.
- Promover el conocimiento de las características del desarrollo y necesidades del niño y del adolescente.
- Dotar a los padres y madres de recursos y habilidades que posibiliten un crecimiento integral de los hijos y del grupo familiar.
- Detectar lo antes posible las problemáticas del grupo familiar o de alguno de sus miembros.
- Promover la participación consciente y activa de los distintos miembros de la escuela de padres en el proceso de enseñanza y aprendizaje desde los diferentes roles y temáticas a desarrollar.

Los contenidos temáticos que pueden desarrollarse en nuestra escuela de padres son:

a. Área escolar

- Qué es y para qué sirve el espacio de formación como padres y madres
- Manual de convivencia

- Conductos regulares, reglamentos y disciplina
- Deberes y derechos de los estudiantes
- Deberes y derechos de los padres
- Programas académicos
- Qué es y cómo se organiza la asociación de padres de familia
- Problemas de aprendizaje
- La dislexia
- Las fobias escolares
- La inasistencia escolar. Causas y consecuencias
- La motivación
- Cómo manejan los padres las tareas escolares de sus hijos
- La rebeldía en los hijos
- El hurto en el ámbito escolar
- La indisciplina en el estudiante
- Cómo pueden los padres de familia vincularse a las actividades escolares de sus hijos.
- El ambiente familiar y su incidencia en el rendimiento escolar

b. Área psicológica

- Etapas de la vida de las personas
- Características psicológicas de la edad
- El niño preescolar y la vida familiar
- desarrollo psicomotor
- El juego y la vida del niño
- El lenguaje, los cuentos, la dramatización, y su incidencia en el desarrollo del niño
- El niño agresivo y desatento. Cómo manejar estas situaciones en el hogar
- La mentira y el niño mentiroso
- El sexo. Manejo del cuerpo
- El noviazgo. Sus implicaciones

c. Área familiar

- La comunicación familiar
- La vida en familia
- Elementos claves para mejorar las relaciones familiares
- Las relaciones entre los cónyuges
- Las relaciones padres - hijos
- La administración del hogar
- La vivencia en familia
- La economía familiar
- La recreación en familia, los medios de comunicación social

- Las prácticas religiosas y la vida familiar
- Los conflictos familiares
- La obediencia
- La vida familiar frente a la disciplina
- La vida familiar frente a los esfuerzos
- La psicología masculina y femenina y su incidencia en la vida familiar, social, laboral
- Información sobre la fármaco - dependencia
- Acciones preventivas - tratamiento

d. Área nutricional y de salud

- Salud y nutrición
- Valor de los alimentos
- El grupo de alimentos. Su valor nutritivo
- La preparación de los alimentos. Condiciones
- Higiene personal
- Higiene de la vivienda
- La alimentación y las enfermedades - Salud y educación
- La alimentación de una madre en embarazo
- Cuidados higiénicos de una mujer en embarazo
- Cuidados higiénicos de la madre y el lactante
- La alimentación y el niño lactante
- La salud y la recreación
- Prevención de accidentes en el hogar. Recomendaciones
- El grupo de vacunas. Cuándo se suministran. Utilidad

e. Área legal

- Concepto sobre derecho de familia
- Legislación sobre familia y el menor
- Obligaciones y derechos que se deben los cónyuges
- Patria potestad. Concepto. Cómo se adquiere. Requisitos. Trámites. Cuándo se pierde. Efectos
- Juicio de alimentos. Cómo se tramita, Causales. Efectos
- El I.C.B.F. Objetivos y funciones. Servicios que presta a la familia y al menor.
- Las cajas de compensación familiar. Sus políticas y programas en bien de la familia.

5.1 ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR LA INSTITUCIÓN, CON LA CULTURA LOCAL Y REGIONAL

5.1.2 OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

El Centro Educativo Colegio Alianza es una institución de puertas abiertas y con la firme disposición de servirle a la comunidad y a la región en donde se encuentra inmersa. Además del servicio educativo como tal y de todas sus dependencias puestas al servicio de la comunidad, nuestra institución ofrece los servicios que estén a su alcance y que por su naturaleza le competan.

Entre estos servicios podemos mencionar:

- Orientación en cuanto a proyectos de vida
- Consejería profesional familiar
- Brigadas de salud
- Dirección y/o coordinación de eventos comunitarios
- Transporte escolar
- Restaurante escolar
- Capacitaciones a padres de familia en diferentes áreas
- Servicio de apoyo estudiantil
- Préstamo de las instalaciones locativas

Además, las relaciones del Centro Educativo Colegio Alianza con personas y entidades de la ciudad son funcionales y cercanas. Nuestro propósito es establecer convenios para el beneficio de la Institución y de la comunidad en general.

Así, se establecen y se establecerán relaciones para ofrecer un mejor servicio a la comunidad con la Alcaldía Municipal y secretarías de la misma, otras instituciones educativas, medios de comunicación, entidades como bancos, clubes, supermercados, hospital, ICBF, SENA, Universidades, Instituto de Formación Teológica Hebrón, entre otros.

5.1.3 USO DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS MEDIOS

El Centro Educativo Colegio Alianza cuenta con políticas para la implementación y uso de los recursos físicos y didácticos que estarán al servicio de toda la comunidad educativa, buscando la satisfacción personal, el goce lúdico y recreativo, y el desarrollo pedagógico y académico.

5.1.4. SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL (No aplica)

5.2 PLAN DE RIESGOS Y ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

El plan de riesgos y atención y prevención de desastres es, en lo fundamental, un conjunto de decisiones que la comunidad escolar toma en momentos de tranquilidad, sobre la manera cómo cada uno debe actuar en situaciones de crisis.

Este proyecto se caracterizará por ser una propuesta de desarrollo en el cual se pretende formular un plan escolar para la gestión integral del riesgo. Tendrá como fin:

- Conocer los riesgos que en un momento determinado pueden afectar a la comunidad escolar, trabajar colectiva y participativamente sobre sus causas para evitar que esos riesgos se conviertan en desastres, y prepararse para disminuir las pérdidas, responder más adecuadamente y facilitar la recuperación, en caso de que ocurra una emergencia o un desastre.

- Preparar a la comunidad escolar (estudiantes, docentes, padres y madres de familia) para incorporar planes de riesgos y atención y prevención de desastres en todas las actividades cotidianas.

Para el logro de los objetivos y desarrollo del proyecto, es necesario implementar los siguientes componentes:

a. Reunir, organizar y registrar la información general del Centro Educativo Colegio Alianza.

b. Conocimiento de las amenazas de distinto origen (natural, socionatural o antrópico) que en algún momento pueden afectar a la comunidad escolar.

c. Conocimiento de los factores de vulnerabilidad y de sostenibilidad que reducen o fortalecen la capacidad de la comunidad escolar para resistir, sin traumatismos, los efectos de dichas amenazas, e identificación de acciones necesarias y posibles para prevenir las amenazas y mitigar los factores de vulnerabilidad.

d. Caracterización anticipada de los riesgos o efectos adversos que podría sufrir la comunidad escolar en caso de que efectivamente llegara a materializarse la amenaza (Riesgo = Amenaza X Vulnerabilidad).

e. Conocimiento de las personas más vulnerables que otras, como son las mujeres embarazadas, las personas con enfermedades cardíacas, asma, artritis, niños y adultos mayores, y la población en condición de discapacidad (baja visión, ceguera, sordera, diferentes grados de dificultad de movilidad, fracturas, problemas mentales).

f. Medidas de preparación para responder adecuadamente a una situación de emergencia o desastre, en términos de reducir las pérdidas sobre vidas humanas y bienes y facilitar la recuperación.

g. Conformación del comité escolar para el plan de riesgos y atención y prevención de desastres, definiendo responsables y funciones.

- h. Formulación de los planes de acción para los incidentes o emergencias específicas del Centro Educativo Colegio Alianza.
- i. Identificación de los recursos con que cuenta la comunidad escolar para responder adecuadamente en caso de emergencia o desastre.
- j. Definición de los planes de contingencias.
- k. Formulación del programa de capacitación y entrenamiento continuo.
- l. Evaluación de la capacidad de la institución para apoyar a la comunidad circundante en caso de desastre (lo cual exige que se conozca lo mejor posible la situación de riesgo que afecta a la comunidad).
- m. Directorio de personas responsables de las distintas actividades propias del plan de riesgos en la comunidad escolar, en el municipio y en la región.

BIBLIOGRAFÍA

BARRIGA ARCEO, Frida Díaz y HERNÁNDEZ ROJAS, Gerardo. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. 1ª ed. México: McGRAW-HILL Interamericana Editores; 1998

FALIERES, Nancy y ANTOLIN, Marcela. Cómo mejorar el aprendizaje en el aula y poder evaluarlo. Buenos Aires: Círculo Latino Austral; 2003

GRITTER, W. Victoria. Principios de la enseñanza cristiana. 1ª ed. Grand Rapids, Michigan: Libros Desafío; 2004

HENDRICKS, Howard. Enseñando para cambiar vidas. 3ª ed. Miami, FL: Editorial Unilit; 2003

MACARTHUR, John (Et al). Piense conforme a la Biblia. Grand Rapids, Michigan: Editorial Portavoz; 2004

PEÑATE MONTES, Luzardo y SANTIAGO PEINADO, Hemel. Administración de instituciones educativas. Santafé de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio; 1995

TORRES SANTOMÉ, Jurjo. Globalización e interdisciplinariedad: el curriculum integrado. Madrid: Ediciones Morata; 1994

TRIPP, Tedd. Cómo pastorear el corazón de su hijo. 2ª ed. Medellín: Poeima Publicaciones; 2011

VALDERRAMA RENGIFO, James (Et al). Guía 34. Guía para el mejoramiento institucional. De la autoevaluación al plan de mejoramiento. 1 ed. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional; 2008

WIGHT, Fred H. Costumbres y maneras de las tierras bíblicas. Bogotá: Asociación Misión Acción Internacional; 2002

Además:

Constitución Política de Colombia

Decreto 1860 de agosto 3 de 1994

Decreto 1290 de abril 16 de 2009

Decreto 2247 de septiembre 11 de 1997

Decreto 3433 de septiembre 12 de 2008

Documento No. 3. Estándares básicos de competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas

Documento orientador, Proyecto Educativo Institucional. SED Norte de Santander, 2011

Ley General de Educación de febrero 8 de 1994

Lineamientos generales de procesos curriculares

PEI. Lineamientos

Referentes Técnicos para la Educación Inicial, 2014

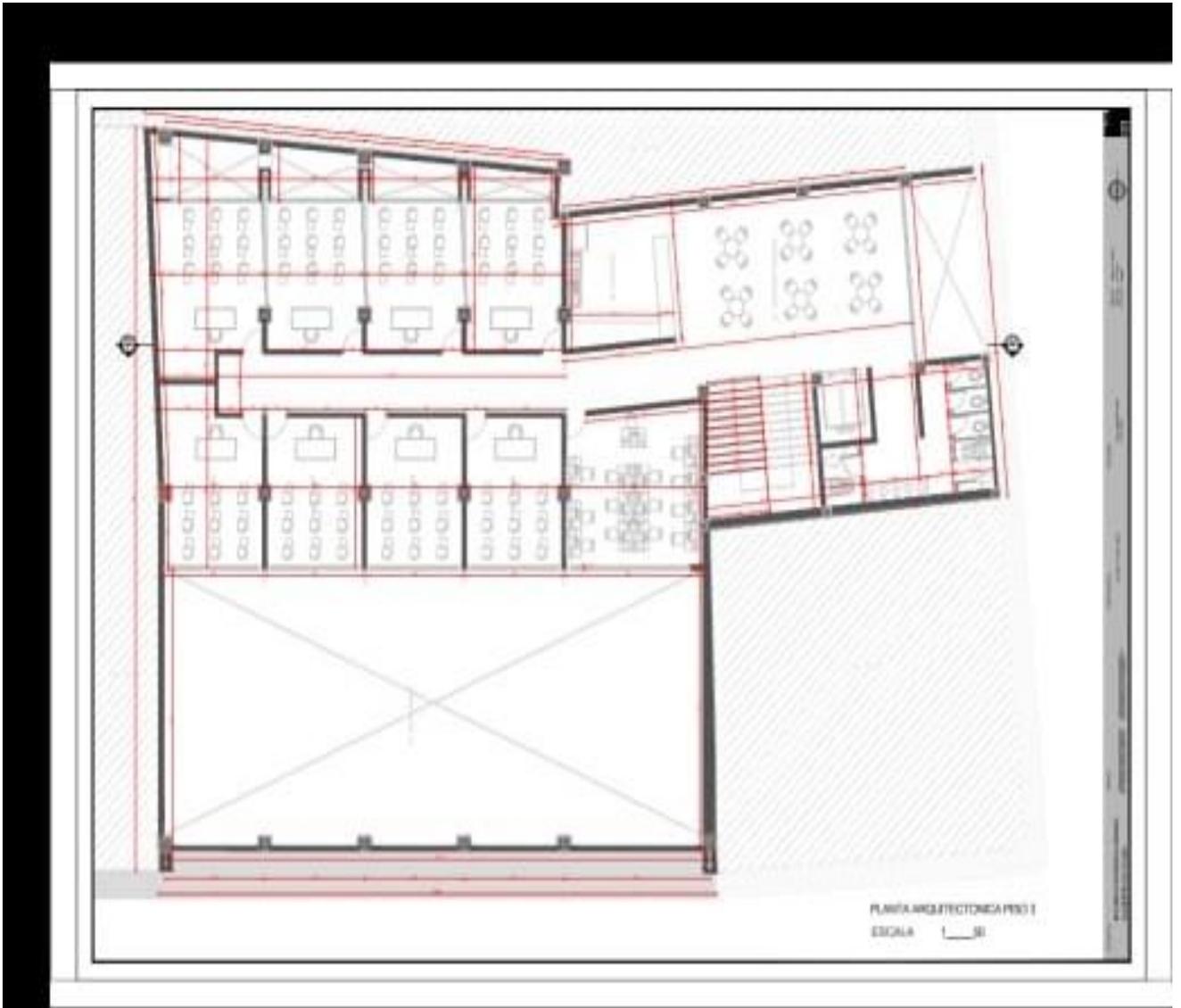
PLANO ARQUITECTONICO PISO 1



PLANO ARQUITECTONICO PISO 2



PLANO ARQUITECTONICO PISO 3



Anexos

Calendario Académico



Centro Educativo COLEGIO ALIANZA

Parvulos - Preescolar - Primaria
Autorizado por Resolución No. 2838 de agosto 1 de 2016
Secretaría de Educación Departamental, Norte de Santander
DANE: 354488002648 NIT: 800486430-5

CALENDARIO ACADÉMICO GENERAL 2021

El calendario académico institucional iniciará el 01 de enero de 2021 y terminará el 30 de diciembre de 2020.

PERÍODOS ACADÉMICOS CON ESTUDIANTES

Descriptor	Fecha	Semanas	Acción
Primer período lectivo semestral	Febrero 01 – Junio 20	19	Tiempo dedicado a los procesos pedagógicos y demás actividades, proyectos, estrategias y actividades para los estudiantes, el cual debe cumplirse durante 40 semanas lectivas o de trabajo escolar, establecidas por el artículo 86 de la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1075 de 2015.
Segundo período lectivo semestral	Julio 05 – Noviembre 28	20	

ACTIVIDADES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Fecha	Semanas	Acción
Enero 11 – Enero 31	3	Tiempo dedicado por los directivos docentes y docentes a actividades conjuntas de desarrollo, evaluación y resignificación del PEI; a la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Estudios; a la investigación como estrategia pedagógica apoyada en TIC; la revisión y análisis de los procesos desarrollados en los manuales de convivencia y la labor de los comités de convivencia; la auto-evaluación institucional anual; a la revisión, análisis y uso de los resultados de la evaluación interna y externa de los estudiantes - pruebas SABER, índice sintético de calidad educativa -ISCE-; a la evaluación y ajuste del Plan de Mejoramiento Institucional -PMI-; orientación de las estrategias pedagógicas para el desarrollo de los proyectos pedagógicos transversales; y a otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa e indirectamente en la prestación del servicio educativo.
Marzo 29 – abril 04	1	
Octubre 11- octubre 17	1	
Noviembre 29 – Diciembre 05	1	



Centro Educativo COLEGIO ALIANZA

Preescolar - Primaria - Secundaria
 Autorizado por Resolución No. 2833 de agosto 1 de 2016
 Secretaría de Educación Departamental, Norte de Santander
 DANE: 354488002648 NIT: 800416430-5

PERÍODOS ACADÉMICOS

Periodo	Fecha	Semanas
Primer periodo	Febrero 01- Marzo 28 Abril 05 - Abril 18	10
Segundo periodo	Abril 19 - Junio 20	9
Tercer periodo	Julio 05- Septiembre 12	10
Cuarto periodo	Septiembre 13 - Octubre 10- Octubre 18- Noviembre 28	10

RECESO ESTUDIANTIL

Fecha	Semanas
Diciembre 28 de 2020 - Enero 31 2021	5
Marzo 29 - Abril 04	1
Junio 21 - Julio 04	2
Octubre 11 - Octubre 17	1
Noviembre 29 - Diciembre 26	4

VACACIONES DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES

Fecha	Semanas
Diciembre 28 / 2020- Enero 10/ 2021	2
Junio 21- Julio 04	2
Diciembre 06 - Diciembre 26	3